



# Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios



*"Caminantes" (David Alfaró Siqueiros)*

**INFORME ANUAL**  
**2001-2002**

2011  
93



# Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios



# INFORME ANUAL 2001-2002

2011

## CONTENIDO

<b>DECLARACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE</b> <b>18 de diciembre de 2001</b>	<b>3</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>I REUNIONES ORDINARIAS DE TRABAJO</b>	<b>15</b>
➤ Séptima Reunión Ordinaria de Trabajo	17
➤ Octava Reunión Ordinaria de Trabajo	20
➤ Novena Reunión Ordinaria de Trabajo	23
<b>II REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES</b>	<b>27</b>
➤ Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación. 24-10-01.	29
➤ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI): Director General, Dr. Gilberto Calvillo Vives y otros funcionarios en su sede de Aguascalientes, Ags. 26-10-01.	31

- Reunión con la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes. 26-02-02 **32**
  
- Secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores: **33**
  - SEGOB: Dr. Javier Moctezuma Barragán, Subsecretario de Población, Fronteras y Asuntos Religiosos, y Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración.
  - SRE. Dr. Enrique Berruga Filloy, Subsecretario de Relaciones Exteriores.18-04-02
  
- Reunión con representantes de organizaciones de mexicanos en los Estados Unidos. 18-04-02. **36**
  
- XLI Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, sobre el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. 16 a 19-05-02. **38**
  
- Visita de Trabajo a Washington, D.C. 3 a 7-06-02. **41**
  
- Foro Regional de Consulta en Materia de Aguas Nacionales. Región Hidrológica IX "Golfo Norte". 21-06-02 **44**
  
- XXXII Reunión Pública del Consejo Consultivo de la Comisión de Coordinación Ecológica Fronteriza (COCEF). 26-06-02. **47**
  
- Reunión con representantes del Congreso de la República de Nicaragua. 15.07.02. **49**

- Reunión con el Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Relator Especial de los Trabajadores Migratorios y sus Familias, Dr. Juan E. Méndez. 30-07-02. 51

**III COMUNICADOS NACIONALES 53**

**IV COMUNICADOS INTERNACIONALES 97**

**V PUNTOS DE ACUERDO 121**

**VI BOLETÍN MENSUAL Y CATÁLOGO DE CONTENIDOS 133**

**VII FOROS 137**

- II. *Desarrollo de la Frontera Sur* 139  
Villahermosa, Tab. 19-10-01

- III. *Migración y Desarrollo* 143  
Oaxaca, Oax. 24-05-02

- IV. *Migración y Desarrollo* 147  
Tijuana, B.C. 16-08-02

**REUNIÓN CON JORNALEROS AGRÍCOLAS DEL VALLE DE SAN QUINTÍN 151**

**VIII PROGRAMA DIPUTADA AMIGA-DIPUTADO AMIGO 153**

## DECLARACIÓN

de la Comisión de Población, Fronteras  
y Asuntos Migratorios  
con motivo del

### DÍA INTERNACIONAL DEL MIGRANTE

Con motivo del Día Internacional del Migrante, que se celebra el día 18 de diciembre, los legisladores y legisladoras federales que integramos la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la honorable Cámara de Diputados exhortamos a todos los mexicanos para que reflexionemos acerca de las causas de la migración, aquello que el migrante aporta y las dificultades que afronta en un contexto internacional de globalización, en el que los países ricos miran con visión moderna el incremento de sus ganancias, y con criterios anacrónicos, prejuiciados y voraces la utilización deshumanizada de los migrantes.

Es preciso que todos los pueblos del mundo tengan presente lo que las migraciones han representado en la evolución y el desarrollo de las naciones y, al mismo tiempo, se debe reconocer que los flujos migratorios no son responsabilidad exclusiva del país emisor, sino también del receptor e, inclusive, del que sirve de tránsito o puente por su situación geográfica.

Todo país que es tocado, directa o indirectamente, permanente o pasajeramente por este fenómeno, ya sea como emisor, como receptor o como puente, debe asumir sus responsabilidades en lo que implica la vida, la seguridad, la dignidad y los derechos humanos de los migrantes que, documentados o no, connacionales o extranjeros, son por igual seres humanos cuyos motivos no son criminales, sino por la búsqueda de mejores oportunidades de realización, o por movimientos de origen político, enfrentamientos religiosos, guerras y desplazamientos por causas naturales.

La migración poblacional es, en la historia de las civilizaciones hasta nuestros días, un movimiento de seres humanos transitorio, continuo o de cambio definitivo, del que los países receptores tienen la oportunidad de aprovechar el trabajo y las capacidades de los migrantes, enriquecer su cultura y su dinámica social.

La principal aportación de los flujos migratorios es el dinamismo económico que generan con su trabajo responsable e intenso, así como el talento que aportan al país que los recibe.

Sin embargo, en las estructuras de la globalización el renglón humano ha sido marginado a la condición de incidental, prescindible, fácilmente sustituible ante la primacía que los grandes capitales imponen con sus objetivos macros en términos financieros, comerciales y políticos.

La migración es el tema del nuevo milenio, y nunca como hoy enfrenta condiciones tan anárquicas, abusivas y violentas. La migración es el más trágico síntoma de la inequidad entre el privilegio para los grandes capitales y la explotación masiva de hombres y mujeres en términos de omisión de sus derechos humanos, reducidos a situaciones de máxima vulnerabilidad.

El migrante es un ser humano y social, que deja lo suyo desalentado e, inclusive, desesperado por la falta de perspectivas en su país; que enfrenta condiciones de máxima desigualdad en un país extranjero, acentuadas por marginaciones discriminatorias a causa del color de su piel, sus características particulares de vestir, el desconocimiento del idioma, el desfase cultural, y la soledad y distancia de todo lo que constituye su raíz. A ello se le agregan, la separación de la familia y la insensibilidad patronal y del medio social ajeno que, muchas veces, no sólo es indiferente sino, inclusive hostil.

En esas condiciones, los millones de trabajadores migrantes en el mundo, hombres y mujeres, viven realmente como héroes anónimos que arriesgan la vida y deben vencer duras adversidades en busca de una vida digna para ellos y su familia, que en su país de origen no pueden alcanzar. Trabajan y viven sin un sentido de pertenencia al lugar en que se encuentran, lo que se les hace sentir en los contextos territorial, social y cultural en que se desenvuelven; sufren una honda confrontación cultural; se saben despojados de múltiples derechos fundamentales; se les mantiene al margen de los beneficios sociales, las prestaciones y la seguridad laboral de un trabajador común.

El fenómeno de la migración ya no puede ser tratado con un elemental enfoque policiaco; la migración tiene que ser vista como un problema de desarrollo para las naciones y las regiones, que debe resolverse a través de diálogos, consensos y convenios multinacionales, y el trato a los migrantes debe estar regido, mundialmente, por el pleno respeto a sus derechos humanos.

En México, a los legisladores nos corresponde proponer, revisar, actualizar, establecer, aprobar instrumentos jurídicos, nacionales e internacionales, y encontrar respuestas para las inéditas circunstancias actuales de la migración, así como seguir esforzándonos por entablar diálogos y realizar acciones coordinadas en los ámbitos nacional, binacional e internacional, con el propósito de avanzar hacia un nuevo orden de justicia, seguridad y derechos plenos de los migrantes.



Las legisladoras y legisladores federales de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados manifestamos en esta Declaración con motivo del Día del Migrante, nuestra enérgica e indignada protesta contra la iniciativa de autoridades policiacas estadounidenses de incluir en los registros criminales del FBI a miles de trabajadores indocumentados a los que no se les ha permitido la posibilidad de regularizarse. Ese criterio es discriminatorio, bárbaro y ajeno a una relación amistosa entre ambos países, y contraviene la posición racional, jurídica y civilizada con que se ha estado negociando bilateralmente, posición que establece que no es legítimo declarar una amnistía para quienes no son delincuentes sino trabajadores; de lo que debe hablarse es de regularización de su situación migratoria, no de perdonar actos criminales inexistentes.

En esta fecha conmemorativa, los integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados ofrecemos a nuestros connacionales migrantes, a los migrantes extranjeros que por los mismos motivos vienen o transitan por nuestro país y a los mexicanos que retornan, una disposición plena, la conciencia de nuestra responsabilidad, y nuestra preocupación y acción comprometida para avanzar continuamente en el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, y en la defensa de sus derechos plenos.

En el Palacio Legislativo, el día 18 de diciembre de 2001

## PRESENTACION

Podríamos afirmar que la principal característica que ha afectado al fenómeno migratorio durante el periodo a que se refiere este Informe, ha sido la agudización de problemas que le son sustantivos, simultánea y consecuentemente relacionada con el incremento y amplia apertura de la discusión pública de esas cuestiones.

Evidentemente, el 11 de septiembre de 2001 implicó para México un inesperado portazo al diálogo binacional con los Estados Unidos.

Precisamente cuando el tema migratorio se estaba convirtiendo en uno de los puntos prioritarios de nuestras relaciones, la inesperada ola expansiva de los trágicos acontecimientos no sólo ocasionó que se le marginara, sino inclusive se agravó con las múltiples restricciones a que dio lugar el hecho de que la negociación migratoria fuese desplazada por la prioridad emergente de la seguridad nacional de los Estados Unidos.

A esto, hay que agregarle el extremo agravamiento que ocasionó, de modo también inesperado, desconcertante inclusive, la condenable Resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos, del 27 de marzo de 2002, que negaba prestaciones y derechos laborales de los trabajadores migrantes indocumentados.

Una emergencia más provino de la sequía generalizada que afectó seriamente a la región fronteriza del norte, ya que puso sobre la mesa problemas que se habían mantenido latentes por ambas partes con relación al agua compartida de los ríos fronterizos.

Estas situaciones y sus efectos colaterales, nos urgieron a buscar respuestas dentro de nuestras atribuciones. Para ello, se hacía indispensable promover el diálogo en los más diversos ámbitos de la sociedad mexicana con respecto a nuestros problemas internos, nuestras dos fronteras y nuestra posición respecto a los Estados Unidos de América, así como con medios de la sociedad y el gobierno de los Estados Unidos.

Así mismo, nos condujo a abrir a la discusión pública (e intensificar el trabajo al respecto) la necesidad de que el fenómeno migratorio en México sea normado por una Ley de Migración que rebase los meros requisitos y sanciones, y contenga un profundo sentido social de protección, dentro del régimen legal, a migrantes propios y ajenos, así como de respeto a sus derechos humanos, y cumplimiento de las obligaciones internacionales. Una Ley que asimile los diversos problemas del fenómeno migratorio más actual, que tenga una proyección social y de desarrollo con la mira en un futuro mejor organizado y justo, y que establezca cimientos para garantizar que los gobernantes se comprometan en una política migratoria de dignidad, equidad, justicia y respeto a los derechos humanos.

En este marco, podrá observarse que el cuerpo mayor de las actividades que en este Informe registra la Comisión, se ubica en la búsqueda de diálogos, consensos, entendimientos, discusión, análisis, intercambio de experiencias y consultas en relación con los complejos asuntos actuales, así como con el marco legal que requerimos con urgencia, pero con la mayor reflexión, en México.

Esta comunicación ha incluido a funcionarios públicos federales, estatales y municipales involucrados en algunos de los múltiples aspectos que comprende el fenómeno migratorio; ciudadanos organizados, tanto del ámbito empresarial como de las organizaciones civiles; comisionados y otros funcionarios de los más altos organismos internacionales, relacionados con la defensa de los derechos humanos de los migrantes; congresistas y funcionarios de naciones vecinas con alto índice migratorio que se canaliza por la frontera sur; congresistas y funcionarios públicos de los Estados Unidos de América que comprende a los congresistas del Caucus Hispánico, así como grupos de México-americanos y de mexicanos en el exterior.

Simultánea con la promoción de todas las voces en estos temas, nos hemos empeñado en las acciones de defensa, denuncia y promoción del respeto a los derechos humanos y laborales de los migrantes, con directas intervenciones por tratarse de situaciones dentro de nuestro territorio, con relación a los migrantes de origen extranjero y a la migración de mexicanos dentro del propio país, especialmente respecto a quienes padecen extrema explotación laboral y marginación del régimen de derecho, como son los jornaleros agrícolas y sus familias que los acompañan.

A estas actividades agregamos otras que también hemos intensificado, como son las del Programa *Diputada Amiga-Diputado Amigo*, que tan positivos efectos está teniendo en el apoyo de todos los que cruzan nuestras fronteras, especialmente en las temporadas de mayor tránsito, cuando se incrementan los abusos, las extorsiones, las arbitrariedades y los excesos de autoridades.

Hay que señalar que, en el ámbito de la discusión y el consenso, abierto a la participación más diversa, durante el periodo del Informe llevamos a efecto tres Foros nacionales, que tuvieron lugar en Villahermosa, Tab., Oaxaca, Oax. y Tijuana, B.C. y, aunque no corresponde a este período sí al año en curso, iniciamos los preparativos para uno más en Tapachula, Chis.

En el marco del tema básico de Migración y Desarrollo, que representa el sentido constructivo en que queremos canalizar el fenómeno migratorio, los objetivos generales de estos Foros los identificamos en el propósito de promover la discusión, entre los más autorizados niveles de conocimiento y experiencia, así como entre la ciudadanía participativa interesada en el tema, sobre los problemas actuales de la migración y las aportaciones directas e indirectas para enriquecer un proyecto de Ley de Migración.

Al concluir esta segunda fase del camino que, dentro de la LVIII Legislatura, sigue la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, quedan abiertas y en pleno proceso todas las acciones, para concretar resultados en la siguiente última etapa.

Recordemos que la migración, en su manifestación mundial y en su dinámica mexicana, es el tema del nuevo milenio. La migración y las cuestiones fronterizas que se relacionan con ella, ya son permanentes y de primera importancia en sus consecuencias para la nación. Es una tarea interminable en la que se trata de fincar, avanzar, sanear y construir en forma continua, paciente y entusiasta.

La Comisión ha asumido una posición en la que coincidimos sus integrantes, plasmada en la Declaración del Día Internacional del Migrante que emitimos el 18 de abril de 2001. Por ello, hemos abierto con ese documento este II Informe Anual.

Palacio Legislativo, septiembre de 2002

Dip. Irma Piñeyro Arias  
Presidenta



**I. REUNIONES ORDINARIAS  
DE TRABAJO**

## Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión de Población Fronteras y Asuntos Migratorios

6 de noviembre de 2001

Esta sesión se reúne con un orden del día que incluye la consideración de varios puntos de acuerdo que han sido remitidos para dictamen y que provocaron un intenso debate entre los integrantes. Asimismo se trataron los problemas del Programa Diputada Amiga- Diputado Amigo y se presentó el informe de actividades de la Comisión.

Se analizaron los siguientes comunicados y puntos de acuerdo:

- Del Congreso de San Luis Potosí, para que se inste al Presidente de la República a resolver el problema migratorio.
- Del Congreso de Oaxaca por el que se adhiere a los términos del Acuerdo del Congreso de San Luis Potosí con relación a los indocumentados mexicanos.
- Comunicación suscrita por ciudadanos que integran instituciones de Baja California, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua, Puebla, Jalisco y Zacatecas en relación con la protección de los derechos humanos de los migrantes.
- Del Congreso de Coahuila para que se inicie un análisis en respecto al uso de menores en el tráfico de personas en la frontera con Estados Unidos.
- Del diputado Jaime Martínez Veloz para que se establezca un grupo de trabajo conjunto del Poder Legislativo y del Ejecutivo con una agenda común para la creación de una política migratoria de estado, la elaboración de una Ley de Migración y la revisión de programas y partidas presupuestales para el bienestar de los mexicanos en la Unión Americana.
- Del Congreso de Oaxaca por el que se solicita al Congreso de la Unión se atienda la situación de extrema vulnerabilidad de los mexicanos y sus familias en Estados Unidos y se emita una legislación en materia migratoria.



Al respecto del primero de ellos, el diputado **Alfonso Guillermo Bravo y Mier** manifestó que le parecía improcedente demandar al Ejecutivo una política nacional de migración e iniciativa de ley, cuando ésta es facultad de los legisladores.

La diputada **Irma Piñeyro Arias** recordó que en los considerandos de la propuesta de dictamen para los puntos de acuerdo, tanto del Congreso



de San Luis Potosí como el de Oaxaca, no se recoge la solicitud al Ejecutivo de una legislación migratoria, porque efectivamente se entendió que era responsabilidad de los legisladores.

Los diputados **Eddie Varón Levy** y **Lilia Mendoza Cruz** coinciden con los planteamientos del diputado Bravo y Mier, en hacer constar en los considerandos que es iniciativa del Poder Legislativo e incluir también que los retenes son inconstitucionales y no tienen razón de existir ya que lastiman los derechos fundamentales de quienes transitan por el país.

Los diputados **Varón Levy**, **Hortensia Aragón Castillo**, **Francisco Guadarrama López** y **Sergio Acosta Salazar** coinciden en la ilegalidad y los abusos de los retenes, pero a la vez hacen notar su necesidad para frenar la delincuencia, aunque con una decidida supervisión para que no cometan ilícitos.



La diputada **Petra Santos Ortiz** hizo referencia a la cantidad exagerada de controles que realizan diferentes cuerpos policiales, en los cuales campea la prepotencia, cuestiona la presencia en ellos de miembros

del Ejército Mexicano y se pronunció por el respeto a los derechos humanos en los retenes.

En igual sentido se expresaron los diputados **Oscar Alfonso del Real Muñoz** y **Claudio Bres Garza**. La diputada Irma Piñeyro, presidenta de la Comisión aclara que no se va a ratificar ni validar la presencia de los controles, sino solicitar que en su funcionamiento sean cuidadosos de los derechos ciudadanos.

En el punto sobre la participación de los menores en el tráfico de personas se considera que se debe oír la opinión de la Comisión de Juventud y Deporte de la H. Cámara de Diputados para elaborar el punto de acuerdo sobre tan importante asunto.



El diputado **Sergio Acosta Salazar** consideró que no se ha solicitado información al Comisionado de Asuntos de la Frontera Norte, Lic. Ernesto Rufo Appel, sobre las medidas que se van a tomar en ese problema,

donde los menores son liberados inmediatamente por falta de lugares apropiados de detención.



El diputado **Víctor Hugo Sondón Saavedra** pidió se requieran datos sobre los menores detenidos por esa actividad, cuántos se liberan, cuántos quedan por resolver.

En el punto de acuerdo presentado por el diputado Jaime Martínez Veloz sobre una Ley de Migración, política migratoria y partidas presupuestales para el apoyo de los connacionales en los Estados Unidos, el proyecto de dictamen se turna a las Comisiones de Gobernación y Seguridad Pública y de Relaciones Exteriores.

Se hizo un análisis a detalle sobre el Programa Diputada Amiga –Diputado Amigo y respecto a los promocionales que se transmitirán por los canales nacionales, para campaña del periodo vacacional, en que retornan miles de paisanos y requieren el apoyo del programa.

Acto seguido se presentó el Informe Anual 2000 - 2001 de actividades de la Comisión, el cual se consideró como un esfuerzo de recopilación y que da claridad sobre su funcionamiento y la participación de sus integrantes, las cuales deben ser recogidas equitativamente.

La visita que se realizó a la Estación Migratoria de Iztapalapa del Instituto Nacional de Migración dio lugar a opiniones sobre las condiciones de vida de los allí internados, que dista de ser satisfactoria, se difundió en los medios y fue una experiencia constructiva, donde las autoridades les atendieron debidamente.

El informe sobre el Foro Nacional “ Desarrollo y Frontera Sur”, que se llevó a cabo en Villahermosa, Tabasco, el día 19 de octubre pasado, coordinado por el diputado Jesús Alí de la Torre, con la participación de legisladores federales y locales, servidores públicos y empresarios, que fue muy concurrido, se recogerá en una memoria bibliográfica con las conclusiones y se incluirá en la próxima reunión.



**Octava Sesión Ordinaria de Trabajo de la  
Comisión de Población Fronteras  
y Asuntos Migratorios**  
11 de diciembre de 2001

Respecto a los Puntos de Acuerdo que fueron turnados a esta Comisión se consideraron en esta reunión de la siguiente manera:

- El presentado por el diputado Sergio Acosta Salazar del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a las autoridades hacendarias se informe a esta Cámara cómo operan en México las empresas dedicadas a la transferencia de dinero de los migrantes. El Pleno de la Cámara lo envió como primer turno a la Comisión de Hacienda y Crédito Público en la cual se encontraba todavía al momento de esta sesión.
- Del diputado Miguel Bortolini Castillo, del mismo partido, para que el Presidente de la República someta a consulta, análisis y discusión la política de desarrollo de la región sur- sureste del país. El Pleno turnó este punto de acuerdo a la Comisión Especial Sur- Sureste, con opinión de las comisiones de Relaciones Exteriores y de la de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. Se encuentra aún en estudio en la primera de las mencionadas, por lo cual queda como pendiente.

Con relación al Día Internacional del Migrante, que es el día 18 de diciembre, se sugirió por parte de la Comisión organizar una gira de trabajo por los puntos más importantes de internación de la frontera norte para observar el trato que se da a los que retornan o visitan al país en ocasión de las fiestas de fin de año, así como el cumplimiento de las responsabilidades de los servidores públicos asignados a esas funciones. Se propuso asimismo emitir un pronunciamiento o declaración política ante el Pleno con respecto a este tema fundamental para el país y para la sociedad mexicana.



El diputado **Alfonso Guillermo Bravo y Mier** hizo notar que en esa fecha ya no se está en período de sesiones, por lo cual lo procedente es hacer una reunión especial de la Comisión a fin de ponerse de acuerdo sobre el pronunciamiento y hacerlo público el día preciso.

La presidenta de la Comisión, diputada **Irma Piñeyro Arias**, recalcó la importancia de la fecha, señalando la migración como fenómeno del siglo y del milenio, anotando lo que representa para México, por lo cual la declaración que se emitiera sería en ese sentido.



El diputado **Roberto Javier Fuentes Domínguez** observó que sólo se están encarando los problemas de la frontera norte, volviendo a olvidar la frontera sur. Entre Guatemala y Chiapas hay lugares de internación muy conflictivos con graves situaciones sociales.

Este punto es compartido por la diputada Piñeyro, quien se anotó para concurrir a la frontera sur y propone al diputado Fuentes Domínguez coordine las actividades en la zona, conjuntamente con el diputado Carlos Raymundo Toledo, buscando realizar eventos en Tabasco y Chiapas. Asimismo, hizo notar que la zona fronteriza de Tamaulipas ha quedado muy aislada. Sugirió que las conmemoraciones por el Día del Migrante se lleven a cabo el domingo 16 y no el día 18.



El diputado **Oscar Ochoa Patrón** expresó que sería conveniente se concurre a la ceremonia oficial en la Secretaría de Gobernación, y que cada quien tenga una en sus entidades, como Zacatecas, donde la mitad de sus originarios son migrantes.

La diputada Piñeyro manifestó la importancia de que, además de los eventos que realice el Poder Ejecutivo, la Comisión emita una declaración, poniendo énfasis en el Programa Diputada Amiga - Diputado Amigo y que los diputados están en libertad de tomar las acciones que crean convenientes en sus estados, invitando incluso a los representantes locales.

A continuación se fijaron fechas y detalles sobre los foros regionales aún pendientes, que se desarrollarán en diversas entidades y que son cuatro: en Guadalajara, Hermosillo, Tapachula y Oaxaca, cuyos responsables serán los diputados Bravo y Mier, Ochoa Patrón, Raymundo Toledo e Irma Piñeyro, respectivamente.



El diputado **Eddie Varón Levy** propuso que se lleven a cabo también foros en los Angeles, California, pero que para ello es necesario que la Comisión fije el aporte para su realización. También informó que con base en gestiones que han realizado conjuntamente con la diputada de Oaxaca, María de las Nieves García, la Junta de Salud de San Diego, presupuestó cincuenta mil dólares anuales por el período de cinco años, para atacar el problema de los migrantes que regresan a Oaxaca en una tasa altísima, contagiados de VIH.



El diputado **Jaime Martínez Veloz** explicó que es muy importante la migración interna y los problemas en San Quintín, Baja California, de los trabajadores con el Seguro Social, donde los jornales no se computan para su pensión o jubilación final. Propuso que se podría realizar un foro sobre migración interna, y exhortó al diputado Cuauhtémoc Cardona para organizarlo conjuntamente, en abril o mayo, con apoyo municipal y estatal, para que la Cámara de Diputados no tenga que proveer el financiamiento.



La diputada **Lilia Mendoza Cruz** propuso que en los estados donde la migración es muy fuerte, se traten los problemas de las mujeres migrantes y de las mujeres de los migrantes, para las cuales hay que buscar apoyos.



El diputado **Claudio Bres Garza** informó al término de la sesión que en el Diario Oficial de la Federación del día 21 de noviembre próximo pasado se publicó todo lo relativo a los derechos de los paisanos al cruzar la frontera, en los aeropuertos del país.

El diputado **Oscar Ochoa Patrón** planteó el problema del voto de los mexicanos en los Estados Unidos, para lo cual hubo un foro en Zacatecas que reflejó una verdadera lucha política para obtener ese derecho. Comunicó que hay un proyecto de hacer boicot a los productos mexicanos en el mercado americano si no se les apoya.



El diputado **Eddie Varón Levy** manifestó que le parece muy discriminatorio el trato que se les da a los que llegan por tierra con respecto a los que lo hacen por vía aérea. Solicitó a la Comisión se tome un acuerdo rápido al respecto, una propuesta, para hacérselo saber a la Presidencia y otros responsables.

El diputado **Alfonso Guillermo Bravo y Mier** informó que ya se han constituido en las entidades federativas programas de apoyo a migrantes.



En los estados de México, Puebla, Michoacán y otros ya se cuenta con más de 26 consejos estatales de apoyo a migrantes, que trabajan coordinados con el Programa Diputada Amiga – Diputado Amigo.

La diputada presidenta aclaró que el Director General de Aduanas les informó que eso surgía de un decreto, que obviamente puede modificarse, por lo cual propuso una reunión para acordar una opinión respetuosa, pero que sea tomada en cuenta para obtener mejores resultados. Solicitó redoblar esfuerzos y buscar que la Cámara de Diputados tenga el posicionamiento que todos aspiran, agradeciendo el trabajo y el empeño de los legisladores en este período.

**Novena Sesión Ordinaria de Trabajo de la  
Comisión de Población Fronteras  
y Asuntos Migratorios**  
2 de abril de 2002

Se abrió la sesión y se dio lectura a las cartas enviadas por la Mesa Directiva de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios a los señores Presidentes de México, Lic. Vicente Fox, de los Estados Unidos de América, Sr. George W. Bush y al Dr. Jorge Castañeda, Secretario de Relaciones Exteriores, con motivo de la reunión que sostuvieron ambos mandatarios en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, los días 22 y 23 de marzo de 2002..

Asimismo, se dieron a conocer los documentos que fueron emitidos al término de la reunión bilateral:

- Compromisos de Monterrey. Declaración conjunta de ambos Presidentes.
- Sociedad para la Prosperidad y Plan de Acción.
- Alianza para la frontera México- Estados Unidos; Declaración a favor del fortalecimiento Tecnológico y la Cooperación para promover el flujo seguro y eficiente de personas y bienes a lo largo de la frontera y Plan de Acción.

Acto seguido el diputado **Claudio Bres Garza**, que fungió como moderador de la reunión, dio un saludo de bienvenida al diputado por Tamaulipas **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, quien se reintegró a esta Comisión, en sustitución del diputado **Francisco Guadarrama López**.

A solicitud del diputado **Alfonso Guillermo Bravo y Mier**, secretario de la Comisión, se leyó a continuación la minuta de la reunión con la Relatora Especial de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes, de la cual se comentó la importancia de su visita y lo relevante de las situaciones con las que estará en contacto en el país, en las fronteras y en países vecinos.

Se tomó conocimiento del comunicado enviado por la presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados, diputada Beatriz Paredes Rangel a la diputada Irma Piñeyro en atención al acuerdo por el que se determinó que las directivas de las comisiones deben informar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos sobre las comparecencias de miembros del Gabinete Legal y Ampliado del Gobierno de la República, a fin de que la Mesa Directiva comunique las fechas asignadas a tales eventos. El diputado Bravo y Mier comentó al respecto que está claro que por esta resolución no será posible invitar a ningún funcionario sin contar antes con el aval de la mencionada Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Los integrantes de la Comisión consideraron el encuentro con organizaciones de mexicanos residentes en los Estados Unidos de América, para el cual se debe fijar fecha y lugar, que no será en territorio nacional, sino tal vez en California.



El diputado **Roberto Aguirre Solís** demandó conocer los resultados del Programa Diputada Amiga – Diputado Amigo y si las quejas y observaciones que de él se obtuvieron han tenido seguimiento en las dependencias federales, a fin de lograr el objetivo del Programa.

Por parte del personal técnico de la Comisión se aclaró que se giraron las observaciones a la Estación Migratoria de Iztapalapa del Instituto Nacional de Migración, a la Dirección General de Aduanas y al Director General de Banjército. Algunos diputados realizaron por sí mismos las gestiones, enviando a la Comisión copias de las comunicaciones.



La diputada **Hortensia Aragón Castillo**, que estuvo de manera casi permanente en Ciudad Juárez en atención a dicho Programa, dio seguimiento personal a los asuntos y mantuvo

reuniones con el Director General de Banjército.



El diputado **Víctor Hugo Sondón Saavedra** expuso que tuvo una entrevista con el Cónsul de México en San José California, zona donde residen cerca de seis millones de mexicanos y con el coordinador general de los consulados en los Estados Unidos, quienes le

manifestaron la necesidad de que los cónsules mantengan reuniones con los miembros de la Comisión para proporcionarles información a quienes aprueban los presupuestos, están muy desconectados. Ha mantenido reuniones

con el Director General de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se encarga de estos asuntos e hizo una propuesta para un encuentro de los cónsules con las comisiones unidas de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y Relaciones Exteriores de esta Cámara.

Se puso a consideración la resolución de la Corte Suprema de los Estados Unidos, número 00-1595, en la controversia laboral entablada por José Castro, indocumentado mexicano, representado por la National Labor Relations Board contra la compañía Hoffman Plastic Compounds, Inc., con sede en los Angeles. La empresa lo despidió por haber organizado un sindicato como respuesta a los abusos contra los trabajadores y el demandante ganó varias instancias en los tribunales laborales. La Corte Suprema tomó este caso, cuya sentencia, que ya no tiene apelación, se funda en la violación por parte del trabajador de las leyes migratorias, declarando que un indocumentado no tiene derecho a reclamar despido, ni salarios, ni ninguna otra prestación. Se recalcó especialmente la importancia de la resolución porque desconoce los derechos de los trabajadores como tales, si éstos no cumplieron con las disposiciones migratorias, lo cual viola las garantías de las personas.

El único pronunciamiento del Poder Ejecutivo al respecto hasta ahora fue el boletín de la Embajada de México en Washington, por lo cual sería conveniente hacer otro de la Comisión, dada la gravedad que esta situación reviste para millones de nuestros connacionales. Se explicó que la sentencia no está basada en la legislación laboral, mediante la cual José Castro había obtenido resoluciones favorables, sino a su calidad de indocumentado, por lo cual se le deniegan sus derechos.



El diputado **Claudio Bres Garza**, moderador del evento, se pronunció por la importancia e interés de este asunto, por el respeto que merece la calidad humana, por encima de la condición migratoria.

El diputado **Alfonso Guillermo Bravo y Mier** opinó que esta Comisión debe ocuparse del tema, ya que los acuerdos internacionales regulan el cumplimiento de obligaciones y



derechos sin importar la característica migratoria del trabajador. Hizo referencia a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus

Familiares, que ha sido suscrito por México, pero que no está todavía en vigor por no haber obtenido aún las veinte ratificaciones.

El diputado **Eddie Varón Levy** explicó el contexto de este caso, el cual fue tomado por la Corte Suprema por su relevancia. El presidente de la misma, William Renhardt, es conocido por su



racismo y revirtió completamente otros fallos en la materia. Solicitó a la Comisión tomar un punto de acuerdo, para presentar al Pleno, para que las autoridades de Migración y de la Secretaría de

Gobernación sepan que la Cámara demanda de forma urgente un trato recíproco, como ya lo hace el Poder Legislativo americano en otros tópicos.



La diputada **Arcelia Arredondo García** consideró que no es conveniente actuar contra el país vecino con ánimo de venganza por la sentencia de la Corte Suprema, sino realizar cabildeos y sentar una relación armoniosa. Propuso que se redacte un pronunciamiento, pero acercarse también a los pares estadounidenses.

El diputado **Jesús Alí de la Torre** creyó prudente un pronunciamiento enmarcado en el derecho nacional e internacional. Insistió en no dejar de lado la reunión con cónsules mexicanos



en la Unión Americana, solicitando a la Mesa Directiva tome contacto con el área correspondiente a fin de organizarla.



El diputado **Víctor Hugo Sondón Saavedra** manifestó la gran expectación que hay por el problema del connacional en su lucha laboral, pero que no se debe ignorar la situación de los mexicanos en las cárceles y la de quienes van a mandar a la silla eléctrica. Estimó que no hay facilidades para los paisanos en las representaciones del país y en muchos casos quienes los defienden no son abogados. De aprobarse la moción de una reunión con los cónsules se podrían conocer esas situaciones. Recordó también que en el recorrido por la Estación Migratoria de Iztapalapa vieron gente de diferentes nacionalidades en condiciones infrahumanas. Debe determinarse de quien es la responsabilidad de la situación para hacer algo por ellos.

El diputado **Eddie Varón Levy** recalcó que no siempre es posible que la defensa de los migrantes sea hecha por abogados, por motivos presupuestales. La Cámara ya apoyó para que los ingresos por pasaportes sean dedicados a mejorar los servicios consulares, pero la Secretaría de Hacienda ha ignorado este mandato. También solicitó la venia de la Comisión para las negociaciones que está realizando con la Tesorera de los Estados Unidos a fin de que el Departamento del Tesoro comunique a los bancos y agencias que no es necesario tener número de seguro social para abrir una cuenta. Consideró interesante que por esa misma vía se pueda lograr bajar la comisión por remesas que envían los migrantes. Para lograr todo esto, informó que es necesario que viaje a Washington, cosa que ya trató en la reunión de Monterrey, donde viajó por la Comisión de Relaciones Exteriores, así como mantener conversaciones con los abogados del señor José Castro para conocer sus recomendaciones e incorporarlas a cualquier punto de acuerdo que se pueda emitir por la Comisión.



El diputado **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** preguntó si sigue vigente la Subcomisión para la Frontera Norte, porque no se ha dado seguimiento a algunos casos, como el de la tarifa eléctrica preferencial en el norte, y la gasolina en la frontera, así como la revisión de cada camión y tractocamión que se pretende



hacer por las autoridades del país vecino. Supuso que esta Comisión debe trabajar esas áreas así como en asuntos de la industria maquiladora, en la que se han perdido cientos de miles de empleos en el último año. Propuso que la Subcomisión de la Frontera Norte trabaje en conjunto con el Consejo de la Industria Maquiladora de Exportación para conseguirle apoyos que necesita en este momento. A fines de mes se realizará un foro con la Comisión de Hacienda en Tijuana para proponer modificaciones a la ley del IVA y del ISR.

El diputado **José Manuel del Río Virgen** comentó que ha estado remitiendo informes sobre el Programa Diputada Amiga – Diputado Amigo. Recalcó además que en el estado de Veracruz, donde es oriundo, hay un municipio, Actopan, con alta migración de jóvenes hacia la Unión Americana y propuso hacer un viaje conjunto en una fecha próxima, para fortalecer el Programa mencionado, darle a todas esas familias orientación y apoyo moral, que contaría además con el reconocimiento de los municipios vecinos.





**I I. REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS  
PÚBLICOS Y ORGANIZACIONES NACIONALES  
E INTERNACIONALES**



## Reunión con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, A.C.

24 de octubre de 2001

Esta Comisión se reunió con el Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación, A.C. encabezado por su presidente, Ing. Rolando González Barrón, al que acompañaron, el Lic. Juan Carlos Olivares, Vicepresidente del Consejo Nacional de Inversión Maquiladora de Exportación; Lic. Daniel Romero, presidente de la Asociación de Maquiladoras de Tijuana; Lic. Mario Liébano, presidente de la Asociación de Chihuahua; Lic. Ernesto Iñiguez, presidente de la Asociación de Guadalajara; Lic. Jorge Montañés, Director de Comercio del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación; C.P. Luis Martínez, Director del Comité Fiscal del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación; Lic. Carlos Palencia, Director General del Consejo de la Industria Maquiladora de Exportación.

- Los diputados Irma Piñeyro Arias, presidenta de esta Comisión, Jaime Martínez Veloz, Oscar Alfonso del Real Muñoz y Claudio Mario Bres Garza señalaron que la problemática que enfrenta la Industria Maquiladora en la Frontera Norte por la pérdida de más de 150 mil empleos, es debido a la falta de certidumbre jurídica y hacendaria que imposibilita la viabilidad de las empresas maquiladoras en México, así como las dificultades de tránsito de mercancías, y el estado de vulnerabilidad en que se encuentra nuestra frontera norte, por los hechos trágicos del pasado 11 de septiembre, en Estados Unidos de América.
- Funcionarios de la Industria Maquiladora de Exportación plantearon el alto valor de las aportaciones de estas empresas anualmente, pero que los impuestos que pagan son demasiado elevados, lo cual repercute en una disminución importante de competitividad con otros países.
- Explicaron que, logísticamente, existen tres ventajas fundamentales en nuestro país para el sector de la Industria Maquiladora: la proximidad con Estados Unidos de América, los acuerdos comerciales que ha signado México con varios países del mundo, y el costo de mano de obra competitivo que han permitido seguir creciendo en México, a diferencia de otros países de Centroamérica y China, donde tampoco se han encontrado condiciones favorables de certidumbre jurídica.

- Los problemas a los que se enfrenta la Industria Maquiladora actualmente en el país son: México se ha convertido en uno de los países más costosos en cuanto al pago de impuestos; la sobregulación por diversas disposiciones administrativas que contiene la Ley Aduanera; la falta de simplificación administrativa que implica el sistema de cómputo llamado anexo 24, que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público obliga a las empresas maquiladoras, ya que encarece los procesos productivos y es prácticamente difícil de cumplir.
- En esta reunión se planteó la necesidad de incorporar un cuerpo de trabajo, integrado por diputados federales de la frontera norte, integrantes de esta Comisión, a fin de establecer un mecanismo de comunicación permanente para definir líneas de acción que permitan encontrar soluciones concretas al estado de emergencia que vive la industria maquiladora en esta región del país.

**Reunión con Funcionarios del Instituto  
Nacional de Estadística, Geografía e  
Informática (INEGI)**

26 de octubre de 2001

**Resumen del Informe del Dip. Alfonso  
Guillermo Bravo y Mier.**

Esta Comisión fue convocada para sostener una Reunión de Trabajo con funcionarios del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en la sede del INEGI en la ciudad de Aguascalientes, con el fin de establecer los mecanismos de coordinación necesarios para atender las diferentes iniciativas del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

Para tal efecto, esta Comisión se dio a la tarea de encontrar alternativas de solución que permitan al Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática cumplir con la realización del Censo Agropecuario, herramienta sustancial en la consecución de sus fines informativos.

Con este fin, se acordó sostener una Reunión de Trabajo conjuntamente entre la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios y la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, donde legisladores de ambas comisiones se comprometieron a definir los criterios de la partidas presupuestales asignadas al INEGI.

Se estableció crear la Unidad Básica de Información Geográfica y Estadística del INEGI, con el fin de proveer información de manera eficiente y práctica al Congreso de la Unión.

Se han mantenido permanentes reuniones de trabajo con la oficina de Enlace Legislativo que el INEGI creó para atender puntualmente al Poder Legislativo.

**Reunión con la Relatora Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes, Dra. Gabriela Rodríguez Pizarro**

26 de febrero de 2002

La Relatora Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes, Dra. Gabriela Rodríguez Pizarro concurrió a una reunión de trabajo con legisladores de las Comisiones de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que organizó el evento, de Relaciones Exteriores y de Justicia y Derechos Humanos, con la presencia de funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En el mensaje de bienvenida, la diputada Irma Piñeyro Arias, presidenta de la Comisión, hizo un diagnóstico de la situación preocupante de los derechos humanos de los migrantes en ambas fronteras del país, las expectativas de acuerdos que se manejan y la necesidad de tomar una posición enérgica en torno a la pretensión del sellamiento de nuestras fronteras. Asimismo, se planteó por su parte la necesidad de impulsar una regularización de nuestros trabajadores indocumentados, que son tratados como ilegales.

Acto seguido, la Relatora Especial realizó una exposición del panorama mundial en torno al problema, y la urgencia de delimitar al migrante del terrorista, cuando se pretende asimilarlos en estos momentos de emergencia por los atentados que sufrió la Unión Americana.

Los diputados integrantes de la Comisión plantearon preguntas a la Dra. Rodríguez, participando también el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, diputado José Elías Romero Apis y el secretario de la de Relaciones Exteriores, diputado Tarcisio Navarrete, quienes celebraron la importancia del encuentro del Poder Legislativo con representantes de Naciones Unidas, y la función de ésta como árbitro y conciliador de los distintos intereses y políticas migratorias.

**Reunión con funcionarios de las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores. De SEGOB: Dr. Javier Moctezuma Barragán, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos y Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración. De SRE: Dr. Enrique Berruga Filloy, Subsecretario de Relaciones Exteriores**

18 de abril de 2002

Esta reunión fue convocada con el objetivo de analizar la políticas migratorias que implementa el Ejecutivo Federal, así como los distintos tópicos relacionados con la Frontera Norte, a fin de disponer de mayores elementos respecto a la relación bilateral que sostiene México con los Estados Unidos de América y Canadá.



La Diputada **Irma Piñeyro Arias**, expuso que para esta Comisión es fundamental que se continúe con el diálogo entre México y Estados Unidos con el fin de lograr los acuerdos migratorios favorables en un marco de equidad y reciprocidad internacional, para que el Poder Ejecutivo, en un marco de respeto a la División de Poderes y a las Leyes del vecino país, plantee en forma incisiva y significativa la necesidad de proteger los derechos de nuestros trabajadores mexicanos que se encuentran radicando en Estados Unidos.

Asimismo, señaló que es necesario, solicitar por la vía emergente que se amplíe el plazo otorgado por la disposición 245 I de la Ley de Inmigración y Naturalización de Estados

Unidos, que caducó el día 15 de agosto de 2001, que abre la posibilidad de que los connacionales indocumentados se presenten ante la autoridad migratoria para regularizar su situación.

Legisladores integrantes de esta Comisión consideraron la necesidad de convocar y coordinar esfuerzos entre las comisiones del Congreso Mexicano involucradas en la protección de nuestros connacionales, con Congresistas, Organizaciones sindicales y de trabajadores de Estados Unidos, a fin de impulsar una legislación equitativa para la regularización de mexicanos indocumentados.



Con el fin de exponer el papel que desempeña la Secretaría de Gobernación en la política migratoria, el Dr. Javier Moctezuma Barragán, explicó que se basa en el principio rector del respeto a los Derechos Humanos y a las garantías individuales que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, y que se ha puesto especial énfasis en la protección e integridad física y el patrimonio de los migrantes mexicanos al momento de cruzar la frontera hacia México y otorgarles ante todo, en ese tránsito, un trato digno.

En virtud de lo anterior, el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación, precisó que para el Gobierno Mexicano, la migración fronteriza representa una fuente de oportunidad y beneficio mutuo, y que con esa idea se propone hacer que el intercambio que se da entre ambos países, sea motivo de enriquecimiento común y no una problemática que no tenga respuesta.

Por otra parte el Dr. Enrique Berruga Filloy, Subsecretario de Relaciones Exteriores, abordó el caso del fallo emitido por la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos en contra del mexicano José Castro por la empresa Hoffman Plastic Compounds, donde consideró que para la cancillería mexicana es un retroceso muy importante en el rumbo de la defensa de los derechos humanos de los mexicanos que laboran en los Estados Unidos.



Agregó, que este fallo vulnera severamente tres principios fundamentales: el número uno, la libertad sindical sin límites, que establece el acuerdo laboral de América del Norte; el segundo, es el numeral 7 de dicho acuerdo, que señala que no se podrán aplicar medidas discriminatorias en contra de los trabajadores de cualquiera de los tres países firmantes del acuerdo; el tercero, es el numeral 11, el cual señala que los trabajadores migratorios tendrán los mismos derechos que los trabajadores nacionales.

Por su parte, el Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración, sugirió en el marco de colaboración entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, que a través del programa Diputada Amiga-Diputado Amigo que implementa esta Comisión, y el programa Paisano instrumentado por el Poder Ejecutivo, exista una mayor interrelación en materia de recepción y seguimiento de la información relativa a las violaciones que sufren nuestros connacionales y su canalización a las autoridades correspondientes.

Asimismo, el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, señaló la necesidad de analizar las reformas a la Ley General de Población y a otros ordenamientos de la materia, tendientes a garantizar los derechos de los connacionales, así como los de los extranjeros que ingresan al país.



El Diputado **Victor Hugo Sondón Saavedra**, señaló la problemática que viven los consulados en Estados Unidos, que en algunos casos como el de San José, California que visitó en compañía

del Cónsul, donde uno de los problemas a los que se enfrenta este consulado es relacionado con las personas que se encargan de defender jurídicamente a nuestros connacionales, quienes carecen de algún grado de estudios, y el exceso de trámites que debe atender el consulado, por lo que propuso una Reunión de Trabajo, con Cónsules mexicanos en Estados Unidos y miembros de esta Comisión, a fin de recoger directamente las impresiones de la situación por la que atraviesan los consulados en Estados Unidos.



Por su parte, el diputado Jaime Martínez Veloz, consideró la importancia de trabajar conjuntamente entre los Poderes, a fin de que esta Comisión desarrolle una estrategia imaginativa-creativa, que logre establecer una posición de mayor fortaleza frente a la exposición del caso del fallo emitido por la Suprema Corte de Estados Unidos, en contra del mexicano José Castro.

Asimismo, manifestó la preocupación de la firma del acuerdo "Fronteras inteligentes firmado por México y Estados Unidos en la Ciudad de Monterrey, N.L., en el mes de marzo del año en curso, donde señaló que uno de los problemas que vive la Ciudad de Tijuana, B.C., es la lentitud de los cruces fronterizos, y propuso una reunión de trabajo con organizaciones empresariales y de comerciantes a fin de escuchar las preocupaciones que tienen por los problemas a los que se enfrentan en la aduana.

Por otro lado señaló que es necesario revisar la situación que viven los jornaleros agrícolas de San Quintín, donde existen violaciones a las Leyes Laborales.



El diputado **Salvador Castañeda Salcedo** señaló que la preocupación que existe, sobre todo de diputados federales de zonas fronterizas, donde nuestros connacionales sufren vejaciones a los derechos humanos y robos sistemáticos al momento de internarse al país por terminales de autobuses, puntos de revisión carretera y en aeropuertos.

Precisó que, los mecanismos que implementa el Instituto Nacional de Migración para atacar los actos de corrupción de los grupos beta, no han sido medidas firmes que logren acabar con los atracos por parte de estos grupos, a los que no se remiten al ministerio público a fin de hacer las demandas penales correspondientes.

## Reunión con representantes de Organizaciones de Mexicanos en el Extranjero

18 de abril de 2002

Esta Comisión se reunió con representantes de organizaciones de mexicanos en el extranjero, donde estuvieron, Elena Durán, Presidenta de la Federación de Clubes Unidos Zacatecanos; Héctor Barreto Carrillo, Fundador de la Cámara Hispana de Comercio de Estados Unidos de América; Eliseo Medina, Vicepresidente Ejecutivo del Sindicato Internacional de Empleados de Servicios en los Estados Unidos de América; Ezequiel Banda Cifuentes, del Periódico "Nuevo Siglo", Secretario de la Cámara de Comercio en la Ciudad de Chicago, Illinois, EUA; Joaquín Ávila, Protector de los Derechos del Voto de los Latinos, y Florencio de Ávila, Coordinador General de Organizaciones Mexicanas del Medio Oeste.

La diputada Irma Piñeyro Arias señaló que para esta Comisión es importante escuchar, por parte de representantes de mexicanos en Estados Unidos, las inquietudes y propuestas en torno al tema: "El voto de los Mexicanos en el Extranjero", y mantener nexos de colaboración que permitan analizar los distintos temas de interés para nuestros connacionales, así como las propuestas, compromisos y consideraciones que se expongan por parte de legisladores federales.





El C. Héctor Barreto Carrillo, de la Cámara Hispana de Comercio de Estados Unidos, señaló que los connacionales envían anualmente a México por concepto de remesas, alrededor de 9 mil millones de dólares, siendo el cuarto país de habla hispana en el mundo y el número uno económicamente, a pesar de que no han sentido el apoyo del gobierno mexicano en los programas y propuestas de desarrollo comercial que han establecido en la Unión Americana, y que representa alrededor de 500 mil millones de dólares que se producen por este rubro, la gran mayoría de la comunidad hispana.

Expuso que el interés de reunirse con esta Comisión, es principalmente, el análisis de la posibilidad de que se aprueben las reformas necesarias para otorgar el Voto de los Mexicanos en

el Exterior para el próximo año 2003, ya que es una campaña que lleva varios años, que a partir de que un grupo de especialistas del Instituto Federal Electoral, realizó un estudio que determinó la viabilidad del voto de los Mexicanos en el Exterior, donde encontraron en una parte del documento, algunas recomendaciones y entre 10 y 11 métodos que los mexicanos que residen en el extranjero podían utilizar para emitir el voto.

Por otra parte, exhortó a los legisladores a trabajar en la agenda bilateral con Estados Unidos para llegar a un acuerdo migratorio que permita la regularización de los trabajadores indocumentados y que garantice sus derechos laborales y humanos.



**XLI Reunión Interparlamentaria  
México-Estados Unidos**

17 al 19 de mayo de 2002  
Guanajuato, Gto.

Los días 17, 18 y 19 de mayo de 2002 tuvo lugar en Guanajuato, Gto. la XLI Interparlamentaria México- Estados Unidos a la cual concurrieron delegaciones de ambos congresos integradas por miembros de los distintos partidos representados en ellos.

La delegación mexicana estuvo integrada por los siguientes ciudadanos:

- 1.- Senador Héctor Osuna Jaime (PAN)
  - 2.- Senador Fernando Margain Berlanga (PAN)
  - 3.- Senador Ricardo Alaniz Posada (PAN)
  - 4.- Senadora Lidia Madero García (PAN)
  - 5.- Senadora Silvia Hernández Enríquez (PRI)
  - 6.- Senador Germán Sierra Sánchez (PRI)
  - 7.- Senador Oscar Luebbert Gutiérrez (PRI)
  - 8.- Senador Demetrio Sodi de la Tijera (PRD)
  - 9.- Senadora Gloria Lavada Mejía (PVEM)
- 
- 1.- Diputado Felipe Calderón Hinojosa (PAN)  
Presidente de la Delegación
  - 2.- Diputado Ricardo García Cervantes (PAN)
  - 3.- Diputado José Carlos Borunda Zaragoza (PAN)
  - 4.- Diputado Ricardo Sheffield Padilla (PAN)
  - 5.- Diputado Gustavo Carbajal Moreno (PRI)
  - 6.- Diputado Eddie Varón Levy (PRI)
  - 7.- Diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (PRI)

- 8.- Diputada Irma Piñeyro Arias (PRI)
- 9.- Diputado Martí Batres Guadarrama (PRD)
- 10.- Diputado Sergio Acosta Salazar (PRD)
- 11.- Diputado Alejandro García Sainz Arena (PVEM)
- 12.- Diputada Rosalía Peredo Aguilar. (PT)

Por su parte la delegación estadounidense estuvo integrada por los siguientes congresistas:

- 1.- Representative Jim Kolbe (R. Arizona)  
Presidente de la Delegación
  - 2.- Representative Silvestre Reyes (D. Texas)
  - 3.- Representative David Drier (R. California)
  - 4.- Representative Tom Tancredo (R. Colorado)
  - 5.- Representative Bob Filner (D. California)
  - 6.- Representative Charles Stenholm (D. Texas)
  - 7.- Representative Chris Cannon (R. Utah)
  - 8.- Representative Howard Berman (D. California)
  - 9.- Representative Joe Barton (R. Texas)
  - 10.- Representative Ed Pastor (D. Arizona)
  - 11.- Representative Joe Crowley (D. Nueva York)
  - 12.- Representative Calvin Dooley (D. California)
  - 13.- Representative Lucille Roybal Allard (D. California)
- 
- 1.- Senator Christopher Dodd (D. Connecticut).  
Copresidente de la Delegación

La agenda de la Reunión Interparlamentaria programó asuntos de interés para ambos países y estuvo conformada por los siguientes temas:

- \* MIGRACION
- \* FRONTERA MEXICO- ESTADOS UNIDOS
- \* RELACION MEXICO- ESTADOS UNIDOS Y EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE: ASIGNATURAS PENDIENTES
- \* LAS REUNIONES INTERPARLAMENTARIAS Y LA RELACION ENTRE AMBOS CONGRESOS

Como se puede apreciar de la simple enunciación del orden del día, la mayoría de los temas fueron del interés y de la competencia de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. La diputada Irma Piñeyro Arias, Presidenta de la misma, fue convocada para integrar la delegación,

Se manejaron las propuestas migratorias de México y los avances que hubo en las negociaciones antes del 11 de septiembre, fecha que impactó todas las prioridades existentes en las relaciones entre ambos países. No se trató de desahogar un problema, sino de lograr soluciones integrales para los trabajadores indocumentados y los temporales. Asimismo, de ver la manera de lograr plazos para promover la obtención de las visas previstas en las disposiciones migratorias,

que contemplan a familiares y migrantes que ya están dentro del territorio de la Unión Americana.

No se ignoró que el asunto migratorio está en una encrucijada, por lo cual esta Reunión Interparlamentaria puede ser un vehículo de comunicación privilegiado para que el Congreso de los Estados Unidos comprenda la necesidad que se siente en México por un avance en la agenda bilateral.

Los parlamentarios mexicanos externaron también su preocupación por las dificultades en los cruces fronterizos, ocasionados por las medidas tomadas a partir de los sucesos de septiembre de 2001, ratificadas en los Acuerdos de Monterrey. Se dejó en claro que México comparte con Estados Unidos la preocupación por la salvaguarda de la frontera común y apoya las medidas para garantizar la seguridad nacional en los territorios de los dos países. Se afirmó, sin embargo, que dichas medidas no deben impactar el comercio de bienes y servicios ni obstaculizar el cruce legal de ciudadanos y vehículos.

Se hizo hincapié en la creciente interdependencia económica, social y familiar y se propuso mejorar y apoyar las condiciones de los cruces fronterizos.

También se abrió el espacio para que los congresistas estadounidenses plantearan las razones de su política actual, cuáles son sus agendas, así como la conveniencia y oportunidad de las reuniones bilaterales como instrumento de diálogo de ambos congresos y no como mecanismo de toma de decisiones.

Finalizó esta Reunión Interparlamentaria el domingo 19 de mayo, con un desayuno privado entre legisladores, donde se tomaron conclusiones de las discusiones planteadas.



## Visita de Trabajo a Washington, D.C.

3 al 7 de junio de 2002

Los diputados Irma Piñeyro Arias, Claudio Bres Garza, Raúl Martínez González, Alfonso Guillermo Bravo y Mier y Sergio Acosta Salazar en representación de la diputada secretaria Petra Santos Ortiz, realizaron una visita de trabajo a la ciudad de Washington, D.C., los días 3 al 7 de junio de 2002, que tuvo como objetivos y resultados los siguientes:

- 1.- Los principales objetivos del viaje consistieron en promover un diálogo binacional sobre los problemas comunes en la frontera, los aspectos legales de la regularización de migrantes indocumentados y la posibilidad de lograr un acuerdo migratorio de carácter general y estable con la Unión Americana, teniendo en cuenta el alto valor que reviste para ellos el trabajo de nuestros connacionales.
- 2.- Se consideraron también temas relativos al agravamiento de las presiones fronterizas que orilla a los mexicanos a buscar sitios de entrada con altos riesgos, que ya han dejado una estela de muertos en el desierto, graves violaciones a sus derechos humanos y desconocimiento de sus derechos laborales en condiciones equitativas con el resto de la mano de obra.
- 3.- Se llevaron a cabo las reuniones previstas en el programa, siendo el responsable de la gira y enlace con la Embajada de México en Estados Unidos el Lic. Sergio Zapata, funcionario de la Embajada de México en ese país.



- 4.- El Embajador de México, Juan José Bremer, ofreció un desayuno en la sede de la Embajada, en el cual nos comunicó cómo han ido avanzando las negociaciones y gestiones en un clima tan tenso como el que ha prevalecido en los Estados Unidos a partir de los hechos de septiembre. Asimismo detalló las características del entorno político.
- 5.- También mantuvimos entrevistas con los responsables del área de migración de la Embajada, quienes están al tanto de los acontecimientos diarios y necesidades en ese aspecto.
- 6.- Se sostuvo una conversación amplia con los integrantes del National Council of La Raza, organización de presencia política e influencia nacional, quienes presentaron su posicionamiento en torno a la regularización de los trabajadores indocumentados, asentando que el once de septiembre dejó de lado esta posibilidad en lo inmediato. Abundaron sobre la creciente vulnerabilidad de los migrantes, por el sólo hecho de tener características que los identifiquen con el perfil hispánico.
- 7.- La entrevista con el Co-Director del Instituto de Política Migratoria, Demetriou Papademetriou, nos dejó claro el conocimiento que tiene de la migración, las situaciones de la zona fronteriza, así como de los aspectos legales, penales y laborales. Presentó de una manera muy cruda la esencia de los problemas en torno a los trabajadores migrantes y realizó una prospectiva nada alentadora respecto a un posible acuerdo migratorio en el corto plazo.
- 8.- Se llevó a cabo una reunión con Howard Berman, representante demócrata por California, miembro del Subcomité de Asuntos Migratorios de la Cámara de Representantes, quien comentó de manera amplia acerca de una iniciativa que presentó respecto a la posibilidad de regularización de los trabajadores agrícolas, que beneficiará por lo menos a seiscientos mil de ellos.
- 9.- El día jueves 6 de junio, tuvo lugar una entrevista con el Subsecretario para Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Departamento de Estado, Michael Parmly, el cual estimó que no va a ser posible lograr un acuerdo ni una solución migratoria a corto plazo, debido al altísimo número de personas que integran el flujo de mano de obra, lo cual altera el panorama laboral de su país. Minimizó la posibilidad de una regularización vía la aprobación en el Senado de la Sección 245i de la Ley de Inmigración y Naturalización.
- 10.- Se realizó una entrevista con el representante David Dreier, presidente del Comité de Reglas, también republicano, uno de los más influyentes integrantes del Congreso, quien simpatiza con la idea de un acuerdo amplio sobre trabajadores migrantes, pero entiende las circunstancias estructurales actuales, así como las dificultades burocráticas que implica una legislación para un universo tan amplio de personas, con una cobertura geográfica que abarca varios estados.

11.- El representante Silvestre Reyes, de Texas, Presidente del Caucus Hispánico de la Cámara de Representantes, se manifestó contrario a permitir acuerdos

alternos antes de lograr la regularización de los migrantes indocumentados, por percibir que eso le quitaría fuerza a su posición.



**Foro Regional de Consulta en Materia de  
Aguas Nacionales Región Hidrológica IX**

**“Golfo Norte”**

**Reynosa, Tams.**

**21 de junio de 2002**

**Resumen del Informe del Diputado**

**Francisco Javier García Cabeza de Vaca.**

Debido a la gravedad de los problemas internos y entre México y los Estados Unidos derivados de la escasez de agua, lo cual nos afecta en cuanto al consumo humano y el consumo para las actividades productivas, el Gobierno Federal ha mostrado una gran preocupación, y la cuestión del agua ha sido considerada de seguridad nacional.

La prioridad de este asunto debe alcanzar, igualmente, a los estados, municipios, pueblos, colonias, barrios, y debe llegar inclusive hasta los hogares.

Hace 50 años la disponibilidad de agua era de 11,500 m<sup>3</sup> anuales por habitante, y hoy a descendido a 4,900 m<sup>3</sup>.

La mayor escasez se concentra en el norte y centro del país, donde el promedio de captación es apenas del 28% de los escurrimientos del territorio nacional, en tanto que contienen el 77% de la población.

Hoy, el agua en México se distribuye como sigue: 5% para uso industrial; 12% para uso doméstico y 83% para la agricultura en la cual se desperdicia más de la mitad por falta de infraestructura en los sistemas de riego, filtraciones; malos niveles de las tierras de cultivo y falta de asesoría técnica.

Lo anterior implica que deben enfocarse los esfuerzos económicos en la infraestructura hidroagrícola, así como en la rehabilitación y conservación de presas de áreas productivas, sin dejar a un lado el apoyo técnico que requieren los sistemas de riego. El ahorro que se obtenga podrá servir para ampliar las superficies de riego o satisfacer demandas de consumo doméstico e industrial.

Más grave aún que la gravedad de la escasez, es que en su mayor parte el agua está contaminada. El 70% del agua para la población proviene del subsuelo y abastece a 75 millones de habitantes. De ésta, 24% se considera altamente contaminada y 49%, poco contaminada, lo que implica grandes inversiones para potabilizarla. Se ha fallado en concientizar a la población del valor económico del agua y el costo real para suministrarla.

Es criminal usar el agua como bandera política, como lo ha hecho el gobernador de Texas, Rick Perry con vistas a su reelección. Con este fin, exige a México el cumplimiento del pago de agua para favorecer a un pequeño grupo de agricultores del Valle del Río Grande, aunque técnicamente no hay adeudo pues es en septiembre cuando se deben revisar las aportaciones de México, como lo establece el Tratado de Límites de Aguas de 3 de febrero de 1944.



Pareciera ser que el gobernador no ha entendido que sus necesidades políticas son un problema mínimo comparado con lo que enfrentan las ciudades fronterizas de Tamaulipas, ya que nuestro problema no es sólo el hecho de no haber recibido agua en los últimos cinco años, como en el caso del sistema de riego 025, sino que nuestras ciudades fronterizas no cuentan con el vital líquido para cubrir las necesidades de consumo humano.

Además, no sabemos si los asesores políticos del gobernador texano han analizado que en Texas vive más de un millón de mexicanos, los cuales no vemos cómo votarían por un candidato que da prioridad de agua a un sector mínimo de agricultores, con tal de cubrir sus necesidades políticas, quitando el agua a miles de familias mexicanas que viven al otro lado de la frontera.

Se aprecia que el gobernador está desubicado pues, entre otras cosas, desconoce que el tratado internacional de agua no es de competencia estatal, sino entre dos naciones.

El Tratado de 1944 establece que los EU deben entregar a México 1,850 millones de metros cúbicos al año, a través del río Colorado, para abastecer las necesidades de agua de Sonora y Baja California; por otro lado, la obligación de México es entregar, por medio del río Bravo y sus tributarios como los ríos Conchos, San Diego, San Rodrigo, Escondido, Salado y Arroyo las Vacas, una tercera parte hasta cubrir 431.7 m<sup>3</sup> anuales a través de las presas internacionales como son la Falcón y

y La Amistad, para que Estados Unidos la aproveche. El mismo Tratado establece que, en caso de extrema sequía o de un serio accidente en los sistemas hidráulicos de los afluentes mexicanos aforados, que dificulten a México esa entrega de agua, los faltantes que existieren al final del ciclo aludido de cinco años se repondrán en el ciclo siguiente, como es el caso actual en que se encuentra México.

Actualmente existen tres estados fronterizos en conflicto por los límites de agua: Chihuahua, Tamaulipas y Texas. La causa es la sequía extrema de los últimos 10 años, así como que se haya concesionado el agua en sistemas de riego que no estaban contemplados en el Tratado del 44, dado que en los 30 años previos a la sequía el agua era abundante.

Chihuahua ha debido retener 90% de sus aguas del río Conchos para los nuevos distritos de riego, aunque no estaban contemplados en el Tratado.

Para Tamaulipas, por estar río abajo, al final del Bravo, los escurrimientos no son suficientes para cubrir los sistemas de riego ya contemplados en el sistema de riego 025, que a la fecha lleva cinco años sin recibir agua para cultivos, gravedad que se acrecienta porque ni siquiera se cuenta con agua suficiente para cubrir las necesidades de consumo humano.

Texas es el de menor problema, pues su abasto para consumo humano ha sido suficiente y, apenas en este año le resultó insuficiente para su sistema de riego en el Valle del Río Grande al sur de esta entidad.

Este problema sólo se podrá resolver si los interesados muestran voluntad política en la definición de las prioridades, sean para consumo agrícola o para consumo humano. Prueba de esta voluntad es el convenio firmado entre el Ejecutivo Federal y los estados fronterizos del Norte de México, donde el Ejecutivo contempla la necesidad de inversión en los sistemas hidráulicos con la participación conjunta del Gobierno Federal por medio de la Comisión Nacional del Agua y de los estados y municipios que contemplen en sus presupuestos un porcentaje de inversión a esta infraestructura, considerando que los beneficios y problemas de hoy involucran a todos.

Respecto al Tratado, no es conveniente ni necesario intentar modificarlo, pues beneficia a México ya que las aguas recibidas del río Colorado guardan una proporción de 4.3 a 1 respecto a las que se entregan a los Estados Unidos por el río Bravo.

Lo que sí debe precisarse es la cuestión de las condiciones que definen cuándo hay sequía extrema. México considera que la padece, por lo que la posibilidad de cubrir alguna deuda de este ciclo, si existiese, se presentaría después de cinco años a partir del mes de septiembre de 2002.

La cuestión del agua es y seguirá siendo un problema de todos, por el que debemos concientizar al pueblo de México de la extrema necesidad de cuidar este líquido, con campañas permanentes donde, además del Gobierno Federal, participen los estados, municipios, asociaciones civiles, cámaras empresariales, universidades; la sociedad mexicana en su conjunto para mejor administrar el recurso natural que hoy tiene el país, del que dependen todos los sectores productivos de México.

A fin de cuentas, tenemos el compromiso y la obligación de garantizar el suficiente abasto del vital líquido a las próximas generaciones.

**XXXII Reunión Pública del Consejo  
Consultivo de la Comisión de Coordinación  
Ecológica Fronteriza (COCEF)**

Tijuana, B.C.  
26 de junio de 2002

**Resumen del Informe del Diputado  
Óscar Ochoa Patrón**

**1.- Proyectos certificados**

La COCEF ha certificado a la fecha en la frontera del estado de Sonora siete proyectos con una

inversión estimada de 63.5 millones de dólares para beneficio de cerca de 734,500 habitantes:

Comunidad	Tipo de Proyecto	Costo Millones Dólares	Población beneficiada
Nogales	Agua	39	230.000
Agua Prieta	Residuos sólidos	2	56.000
Puerto Peñasco	Residuos sólidos	1,7	27.200
Naco	Agua y saneamiento	0,654	5.600
San Luis Río Colorado	Alcantarillado y saneamiento	15,4	420.000
Sásabe	Alcantarillado y saneamiento	1	1.300
San Luis Río Colorado	Residuos sólidos	3,8	420.000

## 2.- Asistencia Técnica

La COCEF ha propiciado asistencia técnica en la frontera de Sonora por 2.3 millones de dólares, para beneficio de las comunidades de San Luis Río Colorado, Nogales, Agua Prieta, Puerto Peñasco, Sásabe, Santa Ana, Magdalena, Cananea y Sonoyta.

## 3.- Proyectos en cartera para certificación

Comunidad	Tipo de Proyecto	Costo Millones Dólares
Cananea	Residuos sólidos	7
Puerto Peñasco	Agua y saneamiento	5
Magdalena/Imuris/Santa Ana	Residuos sólidos	2
Agua Prieta	Pavimentación	32
Agua Prieta	Agua y saneamiento	15
Cananea	Agua y saneamiento	10
Naco	Agua y saneamiento	2
San Luis Río Colorado	Agua y saneamiento	3
Sonoyta	Agua y saneamiento	3,5

**Total 76.5 Millones de dólares**

## 4.- Mensaje

- Sonora ha sido uno de los más beneficiados por su programa de asistencia técnica y esto se refleja en el número de proyectos certificados.
- Es el único estado con dos proyectos certificados y en operación en residuos sólidos, Agua Prieta y Puerto Peñasco.
- Es probable que se certifique el primer proyecto de ampliación de mandato, que es el de calidad de aire (pavimentación) de Agua Prieta. En este caso se reconoce la participación de la Universidad de Arizona para identificar los problemas de contaminación del aire.
- Es importante impulsar las acciones pendientes con apalancamiento de fondos de la parte mexicana, especialmente en los de agua y saneamiento.
- Se busca que Puerto Peñasco sea un polo de desarrollo turístico de primer orden. Para esto se requiere avanzar en la instrumentación de los proyectos ejecutivos ya desarrollados por la COCEF. Se requieren identificar el fondeo de la parte mexicana.

**Reunión de Trabajo con representantes  
del Congreso de la República de  
Nicaragua**

15 de julio de 2002

Fue una reunión de miembros de la Comisión con un grupo de nicaragüenses encabezados por la Dip. Emilia Torres, presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo Comunal, y el Dip. Reynaldo Mairena, segundo secretario de la misma, se llevó a efecto gracias a la solicitud de los diputados visitantes por tener un intercambio con esta Comisión, encontrar coincidencias y experiencias de los legisladores mexicanos en el fenómeno migratorio que a ambos países preocupa mucho.

La Dip. nicaragüense Emilia Torres se refirió al incremento del problema migratorio en su país, que se intensifica debido a las presiones de una economía en la cual los obreros y campesinos no son bien remunerados, y se ven obligados a desplazarse del campo a la ciudad, o a otros países como son Costa Rica, México y los Estados Unidos.

El impacto de migración de Nicaragua a los Estados Unidos es demasiado elevado ya que, con una población total de cuatro millones y medio de habitantes, emigran anualmente 300 mil personas.

La Dip. Piñeyro indicó que México comparte esa circunstancia de alto grado de emigración hacia los Estados Unidos, como partes que somos del resultado del fenómeno globalizador que incluye, no sólo intercambio de mercancías con la apertura de los tratados comerciales, sino también un intenso tráfico humano, que es algo que requiere una atención fundamental.

Agregó que México vive problemas serios en su frontera sur, donde se vive una presión muy fuerte, no sólo por los cientos de miles de migrantes nicaragüenses, sino además de los otros países centroamericanos, especialmente Guatemala, que también genera una alta migración.

Admitió que, si bien hay disparidad entre ambos países en cuanto al número de habitantes y extensión territorial, en cambio hay similitudes culturales y políticas, idioma, características de su composición poblacional, importantes índices de población indígena y de mestizaje, una organización administrativa con origen en las instituciones de la Colonia española.

Los diputados mexicanos y nicaragüenses esperan que esta reunión incida en favorecer un compromiso entre ambos países, para establecer mecanismos que agilicen nuestra frontera sur y así,

evitar que México se encuentre en la circunstancia de operar acciones de sellamiento que lastimen a sus migrantes, como los Estados Unidos lastiman a nuestros connacionales.



Primer lugar a la izquierda, Dip. Emilia Torres, Presidenta de la Comisión de Población y Desarrollo Comunal del Congreso de Nicaragua, con dos diputados del mismo, que la acompañan, y la Dip. Irma Piñeyro Arias.

**Reunión de Trabajo con el Dr. Juan E. Méndez,  
Presidente de la Comisión Interamericana de  
Derechos Humanos y Relator Especial de los  
Trabajadores Migratorios**

30 de julio de 2002

La reunión se realizó con las siguientes participaciones:

Por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos: doctor Juan E. Méndez, Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y Relator Especial para los Trabajadores Migratorios y sus Familias; licenciado Andreas E. Feldmann, Consultor de la CIDH, y licenciada Helena M. Olea, Asistente de Investigación del doctor Juan E. Méndez.

Por el Congreso de la Unión, senadora Silvia Hernández, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores y América del Norte; senador Miguel Sadot Sánchez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos; diputada Irma Piñeyro Arias, Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, y licenciada María Amparo Canto, Directora de Asuntos Internacionales y Protocolo del Senado.

Por la Secretaría de Relaciones Exteriores, licenciada Carla Mora, Subdirectora de Asuntos Globales; doctora Oliva Torres, Subdirectora de Derechos Humanos y licenciada Luz María Guillén, Subdirectora de Enlace Político.

La Relatoría Especial de los Asuntos Migratorios y Miembros de sus Familias de la CIDH cumple, entre sus objetivos: Generar conciencia en cuanto al deber de los Estados de respetar los derechos humanos de los trabajadores migratorios y sus familias; presentar recomendaciones específicas a los Estados miembros de la OEA sobre materias relacionadas con la protección y promoción de los derechos humanos de estas personas, a fin de que se adopten medidas en su favor; elaborar informes y estudios especializados sobre la situación de los trabajadores migratorios y sobre temas relativos a la migración en general, y actuar con prontitud respecto a peticiones o comunicaciones, en donde se señale que los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias son vulnerados en algún Estado miembro de la OEA.

Entre las diversas actividades del Relator Especial están las de realizar visitas *in loco* para observar en el terreno las condiciones de los trabajadores migratorios. De ahí sus visitas a las Fronteras Norte y Sur y la capital de la República, para analizar y procurar soluciones a diversas denuncias por violaciones a las garantías individuales.

**Foros en que participó el Dip. Óscar Alfonso del Real Muñoz, Coordinador de la Diputación Federal por el estado de Zacatecas**

**Zacatecas, Zac.**

En el **Foro de Análisis sobre "Seguridad Jurídica y Derechos Laborales y Políticos de los Migrantes"**, organizado por el H. Congreso del estado de Zacatecas, que se llevó a cabo los días 3 y 4 de mayo de 2002, el Dip. del Real Muñoz presentó una ponencia con el título de "La migración en Zacatecas", en el que refiere el proceso que se ha emprendido con relación al voto de los mexicanos en el extranjero y analiza los diversos problemas que presenta esta perspectiva, la participación tan importante que ha tenido en IFE en el estudio de la situación, e invita a continuar trabajando en este asunto.

En este Foro también participó el secretario de la Comisión, Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier con una ponencia titulada "Migración: los movimientos de la humanidad" en la que, después de hacer un análisis de los motivos universales que dan lugar a la migración, se centra en las condiciones de la migración en México, y concluye con tres condiciones fundamentales a las que debe sujetarse nuestra política migratoria que, en resumen, son: que quien trasgrede las fronteras no comete un delito, sólo una falta administrativa; que el principio de "trabajos igual, salarios iguales", no sólo debe exigirse para nuestros migrantes en el exterior, sino aplicarse dentro del país, y que todo trabajador tiene derecho, no sólo a su propia protección, sino igualmente a la de su familia y sus bienes.

Se emitió el "Pronunciamiento de Zacatecas", que da concreción a los resultados finales del Foro.

**Reynosa, Tams.**

En Reynosa, Tams. se asistió al **Foro Regional de Consulta en Materia de Aguas Nacionales Región Hidrológica IX "Golfo Norte"**, el día 21 de junio de 2002, en el que se trató, fundamentalmente, el problema del adeudo de aguas que tiene el Gobierno de México con los agricultores del Sur de Texas de los Estados Unidos, y el cual se presentaron planteamientos de naturaleza técnica que corresponde atender a la Comisión de Recursos Hidráulicos de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

En este Foro también participó el Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, cuyo informe se incluye en el lugar correspondiente.







### III. COMUNICADOS NACIONALES

Palacio Legislativo, 29 de agosto de 2001

**C. LIC. VICENTE FOX QUESADA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE**  
**LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**  
**Presente**

Con motivo de su próximo encuentro con el Presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados se dirige a usted para reiterarle puntos de vista de este Poder Legislativo, que consideramos importantes en torno al problema de los trabajadores migratorios en ese país.

Como es de su conocimiento, los derechos humanos y laborales de nuestros connacionales son desconocidos sistemáticamente por ciudadanos y autoridades estadounidenses, por lo cual es importante que ambos gobiernos acuerden medidas para solucionar tan delicada situación de millones de compatriotas.

Por lo que antecede, volvemos a expresar a usted el apoyo de los legisladores a la gestión que desempeñará, y le planteamos los puntos que esta Comisión considera relevante que sean tratados en esa reunión.

- Es necesario que se hagan valer, con la urgencia que la situación migratoria requiere, los compromisos que se han establecido en las reuniones del más alto nivel celebradas entre ambas naciones
- Que se establezcan compromisos puntuales para garantizar el respeto de los derechos humanos de los mexicanos migrantes y para el combate efectivo al tráfico de personas.
- Con relación a las remesas que hacen nuestros connacionales, es inaplazable que se dicten medidas para regular, con equidad y eficacia, el envío de dinero de los trabajadores.
- Que, con base en los intereses de la Nación, se revisen los convenios y tratados de relaciones fronterizas que el gobierno mexicano ha suscrito con el gobierno de los Estados Unidos para que, en su caso, se emprendan los procesos de actualización y ajuste que se requieran.

Hacemos de su conocimiento, para los efectos que correspondan, que por las responsabilidades que el marco constitucional le confiere al Poder Legislativo, y por los temas que se tratarán en la reunión que usted sostendrá el próximo 5 de septiembre del año en curso con el Presidente de los Estados Unidos de América, George W. Bush, esta Comisión considera de suma importancia su participación en calidad de observadora.

En la preocupación común por el bien de la Nación, le deseamos éxito en los asuntos que tratará, y le hacemos llegar un respetuoso saludo.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortiz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario



Palacio Legislativo, 4 de octubre de 2001

**C. Lic. Santiago Creel Miranda**  
**Secretario de Gobernación**  
**Presente**

Nos complace dirigimos a usted con relación al Programa "Diputada Amiga–Diputado Amigo" que se encuentra a cargo de esta Comisión legislativa.

Éste es un programa que, con carácter de permanente, fue aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados en su sesión ordinaria del día 28 de noviembre de 2000, para ser coordinado por esta Comisión, con la recomendación de que se dé a conocer a los migrantes por todos los medios oficiales de que se pueda disponer.

Tiene como propósito la atención personal de los diputados a las quejas y denuncias de los connacionales que, en los puntos de entrada a México como son aduanas, terminales de transportes, garitas, hayan sido víctimas de abusos, malos tratos, extorsiones u otras formas de violación a sus derechos humanos, atención que se hace extensiva a personas de cualquier nacionalidad y situación migratoria, todo lo cual incluye la orientación debida sobre los derechos y obligaciones de toda persona que cruza nuestras fronteras.

En virtud de que se acercan las celebraciones de fin de año, por las que durante los meses de noviembre a enero se incrementa la afluencia de mexicanos que ingresan por ambas fronteras, principalmente para visitar a sus familias o disfrutar sus vacaciones, esta Comisión legislativa ha elaborado una estrategia de difusión del Programa "Diputada Amiga–Diputado Amigo" que incluye los medios electrónicos de comunicación, para que los viajeros tengan conocimiento de que los diputados estarán atentos a los problemas que se les presenten durante su paso por las fronteras.

Con tal motivo, por este medio le estamos solicitando muy atentamente su valiosa intervención ante la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, con el fin de que se tomen las medidas pertinentes para que los mensajes, que en su oportunidad haremos llegar a esa Dirección General, se difundan con la intensidad y cobertura suficientes, y evitándose objeciones de concesionarios para su transmisión.

Le agradecemos su fina atención, y nos complace extenderle un cordial y respetuoso saludo.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortiz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario

Palacio Legislativo a 10 de octubre de 2001

**C. Dr. JULIO FRENK MORA**

**SECRETARIO DE SALUD**

**Presente**

Con relación a su atenta invitación para participar en la gira que usted realizará los días 14 y 15 del mes en curso a Ciudad Juárez, Chih. y El Paso, Tex. con un interesante programa de actividades, quiero ante todo desearle el mejor de los éxitos en ese encuentro, así como expresarle el interés de esta Comisión legislativa porque considere las preocupaciones que le planteamos durante la reunión de trabajo que tuvimos el pasado 3 de julio, con relación al apoyo que merecen y el derecho a la salud que les corresponde a nuestros trabajadores migrantes, independientemente de su situación regular o indocumentada.

Estoy segura de que, en su determinación por avanzar en la protección de nuestros connacionales migrantes, durante sus pláticas con el Secretario de Salud y Servicios de los Estados Unidos, señor Tommy G. Thompson, tratará asuntos medulares a este respecto.

Sabemos de su convicción de que, la responsabilidad de las instituciones mexicanas para proteger la salud de nuestros trabajadores migrantes, no termina en el límite geográfico fronterizo.

Entre los asuntos en que consideramos necesario se insista en toda oportunidad y se avance en lo posible, se encuentra la devolución de las aportaciones que han hecho nuestros connacionales al seguro social de los Estados Unidos, y que se mantiene retenido indebidamente.

Es preciso, también, sensibilizar a las autoridades de salud de aquel país, de la importancia y el derecho universal de todo aquel que aporta su fuerza de trabajo, al margen de la condición migratoria, a disfrutar de las prestaciones básicas de salud junto con sus familiares.

En otro sentido, sería muy importante y trascendental que usted y su homólogo estadounidense consideren la viabilidad de que se atienda, con programas de salud preventivos, a la comunidad mexicana radicada en los Estados Unidos, programas que, por una parte, resultan menos costosos con una población como ésta, integrada en su mayoría por jóvenes y, por otra parte, contribuirían a garantizar la salud pública general y al sostenimiento de la productividad.

Usted, señor Secretario, tiene claros, desde hace años, los problemas de salud que afrontan nuestros connacionales en los Estados Unidos, así como la relación estrecha entre los movimientos migratorios y la salud; los años han pasado, pero esos problemas siguen en el mismo descuido e, inclusive, con mayores riesgos. Creo que es el momento de comenzar a abordarlos.

Entre ellos, usted se refirió al de la desintegración familiar. Convenir soluciones al respecto dentro de los Estados Unidos será algo de enorme valor para los nuestros e, inclusive, que beneficiará a la propia sociedad estadounidense.

Los problemas de salud mental (prácticamente desatendidos en este ámbito migratorio), las enfermedades transmisibles –en especial el VIH-SIDA y la tuberculosis–, y la prevención y tratamiento de adicciones son asuntos graves que afectan a ambos pueblos, y requieren del interés y la acción conjunta de ambos gobiernos; para ello, por ejemplo, la extensión del programa que se realizó en California de enfermeras y médicos mexicanos para atender clínicas rurales y, en general, a migrantes mexicanos, sería un punto de partida valioso que, dados los niveles de desempleo de profesionistas, no implicaría fuga de cerebros sino aprovechamiento del talento mexicano a favor de migrantes mexicanos.

Es importante considerar la accesibilidad de los migrantes a los productos farmacéuticos que, por una parte, tienen costos elevados y, por otra parte, se requiere de la receta de un médico para obtenerlos.

Estos son algunos de los problemas más agudos y significativos con relación a la salud de nuestros connacionales en los Estados Unidos. En esta Comisión estamos convencidos de que es necesario, en cada ocasión que se presente, reiterar propositivamente ante autoridades y congresistas estadounidenses, para ir mejorando las condiciones de vida, la justicia y el respeto a los derechos de los mexicanos que acuden, temporal o permanentemente, a trabajar en aquel país y contribuyen a su desarrollo económico.

Le reitero, en nombre de esta Comisión, los mejores deseos por que obtenga valiosos logros y avances en esta importante reunión.

Con un cordial y respetuoso saludo:

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**

Palacio Legislativo a 26 de octubre de 2001

**C. DR. JULIO FRENK MORA**  
**SECRETARIO DE SALUD**  
**P R E S E N T E**

Me dirijo a usted con relación a la información que llegó a nuestro conocimiento en el sentido de que la Secretaría de Salud a su cargo reducirá su gasto en 80 millones de pesos.

Es mi deber manifestarle que este asunto ha preocupado seriamente a la Comisión que me honra presidir, pues si consideramos que los problemas de la salud y la ya magra atención que recibe la población de escasos recursos son factores que se verían afectados, lo que atentaría contra el derecho a la salud de la población, en consecuencia la atención que reciba la población migrante y el programa "Vete sano, regresa sano", que usted tuvo a bien exponer ante esta Comisión legislativa se verá gravemente disminuido.

Esto representaría, también, que las perspectivas que usted planteó ante este Congreso respecto a la atención a la población migrante y sus familiares se modificarían sensiblemente, y podríamos considerar que aquel panorama quedará desvinculado de la realidad por la reducción de recursos.

Por lo expuesto, y con el fin de que no se deje a esta Comisión en una serie de supuestos que, aparentemente, ya no responderán a la realidad, le agradeceré tenga a bien informarnos si es verdadero que se ha ordenado esa reducción por parte del Ejecutivo Federal, cuáles son las razones y fundamentos para haber tomado esa decisión, a qué rubros de la administración del sector salud afectará y en su caso, qué previsiones se tomarán para atenuar el impacto directo que esto ocasionará sobre la población de escasos recursos y, en especial, sobre la población migrante.

Sin otro particular, le expreso las seguridades de mi más respetuosa consideración.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**



Palacio Legislativo, 15 de noviembre de 2001

**SR. EMBAJADOR ENRIQUE BERRUGA FILLOY**  
**SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Presente

*Señor Embajador:*

Me dirijo a usted con relación a la visita que realizará el próximo lunes 19 a la ciudad de Washington, D.C., para tratar asuntos relacionados con la seguridad fronteriza.

Esta Comisión legislativa considera importante exponerle que, en el marco de referencia de los trágicos acontecimientos de septiembre y la situación de alerta que hoy se vive en los Estados Unidos, es clara la importancia de reforzar la seguridad de las fronteras y comprendemos la prioridad que esto requiere inclusive para México. Sin embargo, ello no debe ser motivo para que se desconozca una realidad que ahí subyace, que es la de los flujos migratorios sino, por el contrario, es el momento para recuperar e integrar a dicha situación el diálogo bilateral de la agenda migratoria, en la que se estaban tratando asuntos de gran importancia.

A la suspensión de esas negociaciones se ha agregado una recesión económica que viene a generar crecientes presiones en la frontera norte y, en especial, sobre la migración de trabajadores mexicanos.

Por esta razón, en nombre de los diputados federales que integramos esta Comisión, me estoy dirigiendo a usted para plantearle la importancia de que, en el diálogo que tenga en Washington con relación a la seguridad se tenga presente que, el reforzamiento de las medidas de seguridad deberá ir acompañado, ineludiblemente, de la previsión del pleno respeto a los derechos humanos de los migrantes y, en general, de todo mexicano que cruce la frontera hacia o desde los Estados Unidos.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**

México, D.F., 18 de diciembre de 2001.

**C. GENERAL DE BRIGADA DEM,**  
FERNANDO MILLÁN VILLEGAS,  
DIRECTOR GENERAL DE BANJERCITO  
P R E S E N T E

*Señor General:*

En nombre de esta Comisión legislativa, me dirijo a usted con el fin de poner en su conocimiento que, a través del programa *Diputada Amiga – Diputado Amigo* de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que tiene efecto en los puntos de entrada en las fronteras de nuestro país, hemos recibido múltiples quejas y hemos observado directamente serios problemas que se están suscitando en sucursales de BANJERCITO ubicadas en la frontera norte con relación a la emisión de los permisos de internación de vehículos para nuestros connacionales.

Al respecto, pongo en su conocimiento que esta Comisión constató la gran lentitud y carencia de personal para atender el flujo excepcional de solicitantes que ingresan a México en esta temporada, generándose malestar, desesperación y perjuicios a nuestros connacionales, pues el proceso de internación está obligándolos a hacer fila hasta por ocho o nueve horas.

Esta situación que le reporto se presentó en la sucursal de Banjercito durante el reciente fin de semana en el punto de internación de Tijuana, B. C., debido a que el considerable número de connacionales necesitados del mencionado trámite era atendido solamente por dos empleados, sin que se hubiese considerado la situación de excepción que la temporada requiere.

El mismo problema se pudo observar en la sucursal de Banjercito en el kilómetro 30 de Ciudad Juárez, donde el flujo de paisanos con vehículo solicitantes del permiso de internación también es muy considerable, no obstante que en esta sucursal están funcionando más ventanillas. Aquí pudimos observar que el tiempo de gestión se lleva de dos a tres horas en promedio.



Algo que es importante en estos casos y no fue observado en ninguna de ambas plazas, es que no se ha asignado personal que contribuya a la fluidez dando atención previa a los paisanos formados en la fila, dedicado a corroborar que tengan su documentación correcta y completa antes de llegar a la ventanilla, ya que esto descargaría de trabajo y tiempo a los empleados de ventanilla, y ayudaría al connacional a fin de que no se vea obligado a hacer fila para que, al llegar, su solicitud sea rechazada.

Estoy segura de que su comprensión, su interés por la buena recepción a que tienen derecho nuestros connacionales y su conocimiento de estas situaciones, le permitirán tomar las medidas que considere más adecuadas para solucionar los problemas señalados.

Agradecida de su atención, le expreso las seguridades de mi más atenta consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**

cc. Dr. Javier Moctezuma Barragán, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la SEGOB.  
cc. Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado, Comisionado del Instituto Nacional de Migración de la SEGOB.



Palacio Legislativo a 19 de diciembre de 2001

**C. LIC. JOSÉ GUZMÁN MONTALVO**  
ADMINISTRADOR GENERAL DE ADUANAS  
P R E S E N T E

*Señor Administrador:*

En nombre de esta Comisión legislativa me dirijo a usted con el fin de poner en su conocimiento que, con motivo del programa *Diputada Amiga – Diputado Amigo* de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, que tiene efecto en las fronteras de nuestro país, hemos recibido desde la frontera norte diversas quejas por tratos arbitrarios y dificultades innecesarias que los servidores públicos de las aduanas imponen a los connacionales que regresan a México.

Independientemente de que, en su oportunidad, le haré llegar los resultados correspondientes a las aduanas, derivados de los reportes que en esta temporada de fin de año dirijan a esta Presidencia las diputadas y diputados participantes en el programa referido, consideramos urgente hacerle saber que en las aduanas de Tijuana, B.C. y Ciudad Juárez, Chih., el personal aduanal ha actuado con exceso y ha violado los procedimientos aduanales establecidos, en contra de connacionales que traen en su auto un ajuar abundante pero legal, a quienes aún cuando pasaron el semáforo aduanal con luz verde, son obligados, con actitudes prepotentes y majaderas, a bajar y abrir todos sus paquetes y, tras su propia actuación irregular, después de revisar sin que hallen algo indebido, los servidores públicos permanecen indiferentes observando los esfuerzos del paisano por volver a acomodar sus pertenencias, actitud que asumen con la justificación de que no es su responsabilidad guardar un equipaje que, indebidamente, obligaron a exhibir al connacional.

En otro sentido, es necesario que se establezcan procedimientos de fluidez por los que se evite que, aquellos que gestionan sus permisos de internación de vehículos, puedan hacerlo con prontitud, pues hasta ahora, en la aduana de Tijuana deben esperar hasta ocho o nueve horas, y en la del kilómetro 30 de Ciudad Juárez deben hacerlo por dos o tres horas, además de los actos arbitrarios y de corrupción que también se han cometido, como son los casos de que acaba de ser testigo el propio Presidente de la República.

En consecuencia, y a nombre de esta Comisión legislativa, acudo a usted con el fin de que se corrijan las irregularidades que le he reportado, que implican abusos violatorios de los derechos ciudadanos y los derechos humanos de los paisanos que merecen un trato digno y cortés.

Aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

Palacio Legislativo, 18 de marzo de 2002

**LIC. VICENTE FOX QUESADA**  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE**  
**LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**Presente**

Los integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LVIII Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados queremos manifestarle nuestra profunda preocupación, en estos momentos previos a la Conferencia Internacional sobre el Financiamiento para el Desarrollo, a llevarse a cabo en la ciudad de Monterrey, Nuevo León los días 20 al 22 del mes en curso.

Este acontecimiento nos obliga, como mexicanos y representantes populares, a destacarlo ante usted como una gran oportunidad para que se revise estructuralmente la relación de las economías de nuestros países, donde las consecuencias de la globalización resultan muy dispares en sus posibilidades de desarrollo.

Por ello consideramos que, de forma prioritaria, se mantenga vigente en la agenda de trabajo bilateral el tema de la regularización migratoria, que tanto afecta a más de tres millones de nuestros connacionales, así como el del respeto irrestricto de los derechos e integridad de los migrantes en las zonas fronterizas y en territorio del país vecino, sin que importe su situación migratoria, sino su condición de sujetos jurídicos y seres humanos con derechos universales inalienables.

Hacemos un llamado de alerta con respecto a las medidas de seguridad y el reforzamiento en las fronteras, que implican un serio riesgo de violación de los derechos de los migrantes, documentados o no, y un deterioro en las economías de la región.

Somos conscientes de la situación internacional, que cambió las expectativas de México en las negociaciones con los Estados Unidos de América. Esperamos que se retome el diálogo en materia migratoria, que se encuentra desplazado de la agenda bilateral debido a los penosos acontecimientos acaecidos en el pasado 11 de septiembre, pero que es de máxima prioridad para nuestra nación.

Reciba un respetuoso saludo.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortíz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario

Palacio Legislativo, a 18 de marzo de 2002

**DR. JORGE G. CASTAÑEDA**  
**SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES**  
**Presente**

Ante la próxima reunión de Jefes de Estado en la ciudad de Monterrey, los integrantes de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LVIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados queremos manifestarle nuestra preocupación por la situación en que se encuentran las conversaciones bilaterales en asuntos migratorios.

Somos conscientes de que la gravedad de las circunstancias, derivadas del pasado 11 de septiembre, ha provocado un desplazamiento de los temas de la agenda de trabajo entre los Estados Unidos y México. Sin embargo, estará usted de acuerdo en que es prioritario que se actualicen y continúen las negociaciones para la regularización de más de tres millones de trabajadores mexicanos en aquel país.

Asimismo, los legisladores sabemos que es necesario que se tomen medidas de seguridad en las fronteras. Esperamos que éstas se practiquen con el debido respeto a los derechos humanos y con las requeridas precauciones, para que no ocasionen un deterioro a las economías de las zonas fronterizas, que mucho representan para el desarrollo y el logro del equilibrio social y económico en la región.

Confiamos en su buen sentido como autoridad responsable en la atención de tan urgentes problemas para México y para los Estados Unidos.

Reciba usted nuestro saludo.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortíz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario

Palacio Legislativo, a 3 de abril de 2002

**Dr. Jorge G. Castañeda**  
**Secretario de Relaciones Exteriores.**  
**Presente.**

*Señor Canciller:*

Como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados quiero hacerle llegar nuestra preocupación ante la situación creada en los Estados Unidos a raíz de la emisión por parte de la Corte Suprema de ese país de la sentencia 00-1595 dictada en el juicio Hoffman Plastic Compounds, Inc. V. National Labor Relations Board, mediante la cual se exime a la empresa de pagar los salarios y prestaciones laborales devengadas por el trabajador indocumentado mexicano José Castro.

Dicha resolución, que es definitiva desde el punto de vista procesal, implica poner a los trabajadores indocumentados en estado de extrema vulnerabilidad por la indefensión de sus derechos

Como Ud. indudablemente sabe, el fundamento de la sentencia no es ninguna disposición de carácter laboral, sino la violación de las regulaciones migratorias, lo cual pone al migrante en la situación de no generar derechos a prestaciones laborales, despidos injustificados ni salarios caídos, aún inferior a la que ya tenía respecto al trabajador americano.

Cuando se firmó el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, se incluyó un Acuerdo de Cooperación Laboral, en el cual los gobiernos firmantes garantizaban " crear nuevas oportunidades de empleo y de mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en sus respectivos territorios y proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos básicos de los trabajadores."

Es urgente retomar ahora las interrumpidas pláticas respecto a la regularización, a la posibilidad de ampliación del plazo de presentación ante las autoridades migratorias de nuestros trabajadores indocumentados, como forma de garantizar el respeto de sus plenos derechos en el país vecino.

Esperamos de Ud. señor Canciller información puntual de las gestiones encaminadas a lograr tal beneficio para los millones de connacionales que no son delincuentes, sino que han buscado una oportunidad mejor, con riesgo aún de su vida.

Reciba un saludo de,

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**

Palacio Legislativo, a 11 de abril de 2002

**Ing. Julián de la Garza**  
**Presidente del Comité Directivo de la Comisión**  
**De Cooperación Ecológica Fronteriza**  
**Presente.**

Nos es grato dirigirnos a usted con el fin de extenderle una atenta invitación para que tenga a bien acompañarnos a una reunión de trabajo en la sede de esta H. Cámara de Diputados.

El propósito de la reunión consiste en que se sirva usted dar a conocer a esta Comisión los proyectos actuales que la COCEF tiene previstos, así como la situación que priva en la frontera norte como consecuencia de la escasez de agua, la dotación de agua que el Ejecutivo decidió entregar a los Estados Unidos y las condiciones generales que esa Comisión afronta en la zona fronteriza para llevar a efecto sus programas.

Asimismo, queremos ofrecerle nuestra disposición de legisladores, caso necesario, para apoyar el mejor cumplimiento de las tareas de esa Comisión.

Para esta visita, que estimaremos mucho, le proponemos el lunes 29 de abril del año en curso a las 17:00 hs., en este recinto parlamentario.

Sin otro particular, le enviamos un respetuoso saludo y le agradecemos su fina atención.

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortíz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario



Palacio Legislativo, a 11 de abril de 2002

**Dr. Javier Moctezuma Barragán**  
**Subsecretario de Población, Migración, y Asuntos**  
**Religiosos Secretaría de Gobernación**  
**Presente.**

Nos es grato dirigirnos a usted con el fin de extenderle una atenta invitación para que tenga a bien acompañarnos a una reunión de trabajo con carácter de urgente por los últimos acontecimientos que se han registrado en materia de migración, en la sede de esta H. Cámara de Diputados, a la que también estamos invitando a los CC Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Javier Moctezuma Barragán y Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Felipe de Jesús Preciado Coronado con el fin de dialogar al respecto a los siguientes asuntos:

- Conocer la situación que existe y los esfuerzos que se realizan en materia de parte del Gobierno Federal, para la protección de los migrantes.
- Conocer las estrategias y las acciones que se han planeado en apoyo a los connacionales a consecuencia de la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos que afecta los derechos de los trabajadores indocumentados.
- Establecer posibles medidas de colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para reforzar el apoyo de México a nuestros connacionales que enfrentan dicho problema.
- Conocer las acciones del Instituto Nacional de Migración con relación a las quejas que presentan en la frontera norte connacionales respecto al comportamiento de algunos grupos Beta.
- Las posibilidades de establecer mecanismos de cooperación entre el Programa "Paisano" y el Programa "Diputada Amiga-Diputado Amigo" para que logremos mejores resultados en la protección de los derechos, tanto de mexicanos como de extranjeros que ingresan al país, que es el principal objetivo que nos une en dichos programas.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortiz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario

Palacio Legislativo, a 11 de abril de 2002

**Lic. Víctor Lichtinger Waisman**  
**Secretario del Medio Ambiente,**  
**Recursos Naturales y Pesca**  
**Presente.**

Nos es grato dirigirnos a usted con el fin de extenderle una atenta invitación para que tenga a bien acompañarnos a una reunión de trabajo en la sede de esta H. Cámara de Diputados.

El propósito de esta reunión consiste en dialogar con los integrantes de esta Comisión Legislativa en relación con las condiciones en que se encuentra la operación y el cumplimiento bilateral del Trabajo del 3 de febrero de 1994 sobre distribución de aguas internacionales entre México y los Estados Unidos de América, así como las perspectivas que se observan al respecto, reunión a la que estamos invitando también al C. Director General de la Comisión Nacional del Agua, Cristóbal Jáquez.

Para esta visita, que estimaremos mucho, le proponemos el jueves 25 de abril del año en curso a las 17:00 horas, en este recinto parlamentario.

Sin otro particular, le enviamos un respetuoso saludo y le agradecemos su fina atención.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortiz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario



Palacio Legislativo, a 11 de abril de 2002

**Dr. Enrique Berruga Filloy**  
**Subsecretario de Relaciones Exteriores**  
**Presente.**

Nos es grato dirigirnos a usted con el fin de extenderle una atenta invitación para que tenga a bien acompañarnos a una reunión de trabajo con carácter de urgente por los últimos acontecimientos que se han registrado en materia de migración, en la sede de esta H. Cámara de Diputados, a la que también estamos invitando a los CC Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Javier Moctezuma Barragán y Comisionado del Instituto Nacional de Migración, Felipe de Jesús Preciado Coronado con el fin de dialogar al respecto a los siguientes asuntos:

- Conocer la situación que existe y los esfuerzos que se realizan en materia de parte del Gobierno Federal, para la protección de los migrantes.
- Conocer las estrategias y las acciones que se han planeado en apoyo a los connacionales a consecuencia de la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos que afecta los derechos de los trabajadores indocumentados.
- Establecer posibles medidas de colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para reforzar el apoyo de México a nuestros connacionales que enfrentan dicho problema.
- Conocer las acciones del Instituto Nacional de Migración con relación a las quejas que presentan en la frontera norte connacionales respecto al comportamiento de algunos grupos Beta.
- Las posibilidades de establecer mecanismos de cooperación entre el Programa "Paisano" y el Programa "Diputada Amiga-Diputado Amigo" para que logremos mejores resultados en la protección de los derechos, tanto de mexicanos como de extranjeros que ingresan al país, que es el principal objetivo que nos une en dichos programas.

Para esta visita, que estimaremos mucho, le proponemos el jueves 18 de abril del año en curso a las 17:00 horas, en este recinto parlamentario.

Sin otro particular, le enviamos un respetuoso saludo.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortiz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario

Palacio Legislativo, a 11 de abril de 2002

**Lic. Felipe de Jesús Preciado Coronado**  
**Comisionado del Instituto Nacional de Migración**  
**Presente.**

Nos es grato dirigirnos a usted con el fin de extenderle una atenta invitación para que tenga a bien acompañarnos a una reunión de trabajo con carácter de urgente por los últimos acontecimientos que se han registrado en materia de migración, en la sede de esta H. Cámara de Diputados, a la que también estamos invitando a los CC Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Javier Moctezuma Barragán y de Relaciones Exteriores, Enrique Berruga Filloy con el fin de dialogar al respecto a los siguientes asuntos:

- Conocer la situación que existe y los esfuerzos que se realizan en materia de parte del Gobierno Federal, para la protección de los migrantes.
- Conocer las estrategias y las acciones que se han planeado en apoyo a los connacionales a consecuencia de la reciente resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos que afecta los derechos de los trabajadores indocumentados.
- Establecer posibles medidas de colaboración entre los poderes Ejecutivo y Legislativo para reforzar el apoyo de México a nuestros connacionales que enfrentan dicho problema.
- Conocer las acciones del Instituto Nacional de Migración con relación a las quejas que presentan en la frontera norte connacionales respecto al comportamiento de algunos grupos Beta.
- Las posibilidades de establecer mecanismos de cooperación entre el Programa "Paisano" y el Programa "Diputada Amiga-Diputado Amigo" para que logremos mejores resultados en la protección de los derechos, tanto de mexicanos como de extranjeros que ingresan al país, que es el principal objetivo que nos une en dichos programas.

Para esta visita, que estimaremos mucho, le proponemos el jueves 18 de abril del año en curso a las 17:00 horas, en este recinto parlamentario.

Sin otro particular, le enviamos un respetuoso saludo.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortíz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario

Palacio Legislativo, a 10 de junio de 2002

**Lic. Santiago Creel Miranda**  
Secretario de Gobernación  
Presente

**Señor Secretario:**

La aceptación de México como integrante del Consejo de la Organización Internacional de Migraciones reviste suma importancia para nuestro país, fuente, tránsito y destino de migraciones nacionales e internacionales.

La presentación de la candidatura y su admisión, para pasar de ser observador a miembro del Consejo, fue un paso relevante para que la voz y la influencia del gobierno y sociedad mexicanos sean oídos en el problema de los migrantes. No sería posible en este momento, aún después de los sucesos de septiembre, ignorar su impacto en las regiones expulsoras y el beneficio en las zonas receptoras, creando riqueza y aumentando la productividad en sus mercados.

Reciba señor Secretario una felicitación por este logro, avance sin lugar a dudas en la situación de México, que nos coloca en una mejor posición para negociaciones que beneficien a nuestros migrantes, documentados o no. La regularización de su status migratorio y el respeto de los derechos humanos, laborales y sociales de los connacionales en el extranjero, es un objetivo también para los legisladores de esta Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, que me honra presidir.

Reciba un cordial saludo,

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

Palacio Legislativo, a 10 de junio de 2002

**Dr. Javier Moctezuma Barragán.  
Subsecretario de Población, Migración  
y Asuntos Religiosos de la Secretaría  
de Gobernación  
Presente**

*Señor Subsecretario:*

La aceptación de la candidatura de México por parte del pleno del Consejo de la Organización Internacional de Migraciones, con sede en Ginebra, significa para nuestro país un importante avance al integrarse a una organización que lucha por la equidad en los movimientos migratorios mundiales.

Nuestro país no puede estar ausente en los esfuerzos por lograr un mejor trato al migrante, sin discriminaciones ni violaciones a sus derechos. Las negociaciones para obtener acuerdos que permitan la regularización de los trabajadores mexicanos en el extranjero deben ser realizadas con toda claridad conceptual, para que no se les trate como a ilegales y se aprueben leyes que les garanticen los mínimos estándares legales a que tiene derecho todo ser humano, documentado o no.

Es por eso que en este momento le hago llegar mi felicitación por el paso que ha dado México en ese sentido. El Consejo de la Organización Internacional de Migraciones es un organismo cuya influencia no se puede ignorar en ningún campo de la política.

Los legisladores de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios estamos imbuídos de la importancia de las atribuciones que tenemos al respecto y trabajamos para la obtención de resultados que beneficien a nuestros connacionales trabajadores.

Reciba un cordial saludo,

**Dip. Irma Piñeyro Arias  
Presidenta**

Palacio Legislativo, 9 de julio de 2002

**C. DR. JOSÉ LUIS SOBERANES FERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL**  
**DE DERECHOS HUMANOS**  
**Presente**

En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, y como diputada federal representante del VI Distrito electoral de Oaxaca, me dirijo a usted para poner a su consideración importantes y muy graves asuntos en los que se afectan los derechos humanos de la población de jornaleros agrícolas oaxaqueños que radican en los valles de San Quintín y de Maneadero, municipio de Ensenada, estado de Baja California.

El C. Doctor Sergio Segreste Ríos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Oaxaca, se dirigió a la suscrita para plantearme las múltiples y flagrantes violaciones a los derechos humanos de que son víctimas sistemáticamente los migrantes indígenas oaxaqueños, tanto en los campos agrícolas de los valles arriba referidos, como en los lugares donde se han asentado dentro del municipio de Ensenada, Baja California, situación que implica graves desatenciones de los gobiernos municipal, estatal y federal.

Ante los abusos de que son víctimas estos compatriotas migrantes, y la indiferencia de todo tipo de autoridades federales y del estado de Baja California no obstante el Acuerdo de Colaboración que firmaron el 21 de octubre de 1999 los gobernadores de Baja California y de Oaxaca, con fecha 27 de agosto de 2001, se hizo necesario que las Comisiones de Derechos Humanos de Oaxaca y de Baja California Sur, y la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California suscribieran un Convenio de Colaboración con el objeto de "establecer mecanismos de coordinación para atender las demandas de los oaxaqueños que son migrantes en los territorios de Baja California y Baja California Sur, a través de la recepción de las quejas que presenten sus familiares o se hagan representar por integrantes de organizaciones no gubernamentales" ante la Comisión de Oaxaca en coordinación con la Procuraduría y la Comisión respectivas de las referidas entidades bajacalifornianas.

Derivado de este Convenio y de las investigaciones personales realizadas en campo por el doctor Segreste Ríos, se observa el cuadro que a continuación le presento en un resumen muy somero, al que acompaño con copias de la documentación que me remitió él mismo

## Situación general

De la documentación a que me refiero, se desprende la gravedad y la intolerable y degradante situación en que viven y trabajan estos migrantes, que son marginados en todos los ámbitos de la convivencia social, y a quienes se les niegan sus derechos constitucionales como ciudadanos mexicanos y como seres humanos segregados de toda legalidad nacional y de los compromisos internacionales avalados por México.

Estos migrantes carecen de todo tipo de prestaciones laborales por parte de sus empleadores, por lo que se han visto obligados a rentar colectivamente terrenos donde construyeron sus casas con materiales de desechos de basura y cajas de cartón, con espacios de 12 metros\_ en los que se hacían las familias compuestas por 4 o 5 personas, sin ninguna clase de servicios urbanos y expuestas a los radicales cambios de temperatura en el clima de aquella región. Quienes tuvieron mejor suerte, habitan dentro de cascarones de camiones abandonados.

No está de más destacar que esas familias están compuestas por indígenas trabajadores y honrados, que no son delincuentes, y que aún éstos tienen derechos que a aquellos se les niegan como es, por ejemplo, el trato que se les da ante la justicia.

Carecen de servicios educativos y se les niega el acceso a las escuelas en lugares distantes por carecer de actas de nacimiento y por la movilidad de los migrantes.

La imposibilidad de educarse orilla a los menores a trabajar con sus padres en las labores agrícolas o los inclina a la vagancia y las adicciones.

El trabajo infantil es explotado con jornadas muy largas equiparables a las de los adultos, y sin prestación alguna.

Las autoridades federales y locales los discriminan por su pobreza, su bajo nivel educativo y su origen indígena, y las instituciones de todo tipo les niegan servicios tanto individuales como colectivos.

Existen múltiples quejas por las sistemáticas injusticias y abusos de poder que cometen las autoridades judiciales del estado de Baja California, por las que decenas de indígenas carecen de defensa, asesoría ni intérprete en los juicios arbitrarios que se siguen contra ellos, donde se les inventan delitos y se falsifican pruebas, y se les condena, en esas condiciones, a sentencias de varios años.



### Valle San Quintín

- Según la información proporcionada por el Dr. Sergio Segreste, en la zona hay 30 mil jornaleros, y se han establecido 43 colonias habitadas por 16 mil migrantes que, agregando a sus dependientes, alcanzan el número de 65 mil.
- Las autoridades no les reconocen derechos de posesión o propiedad, y se les trata como asentamientos irregulares que los margina de los presupuestos para las obras públicas.
- Carecen de todos los bienes y servicios públicos como son: electricidad, agua potable, drenaje, pavimentación, vigilancia, etc.

### Valle de Maneadero, colonia Los Olivos (antes El Arenal)

- Los empleadores sólo construyeron 8 galeras de triplay con cuartos de 4 x 3 metros
- Sólo tienen un pequeño baño sin drenaje ni fosa séptica.
- Las letrinas se encuentran en un pésimo estado de instalación e higiene.
- No hay instituciones de salud capacitadas para prestar los más indispensables servicios. Esto, afirma el Dr. Segreste, se debe a componendas entre las autoridades de salud y los agroempresarios.
- Hay quejas por persecución, represión y acciones abiertamente criminales contra migrantes indígenas de parte del gobierno de Baja California, por el reclamo de derechos de asentamiento y regularización de predios.

En virtud de que las gestiones de los organismos estatales de derechos humanos arriba mencionados no tienen respuesta positiva de las autoridades estatales, y las condiciones en que trabajan y viven los migrantes jornaleros originarios del estado de Oaxaca, me dirijo a usted en solicitud de su enérgica intervención, con el fin de que las situaciones aquí referidas sean atendidas por esa Comisión Nacional de Derechos Humanos, tanto en lo que toca a la desatención y abusos de las autoridades federales, como respecto a las autoridades estatales y municipales.

Por lo expuesto, se están violando derechos y garantías constitucionales como son: Derechos humanos de primera generación en lo que respecta al reconocimiento de la personalidad jurídica de estos mexicanos; de la segunda generación respecto a los derechos a la salud, a un salario justo y a la educación; y a la tercera generación, respecto a los derechos al desarrollo, al medio ambiente y a la coexistencia pacífica:

En el sentido de las garantías constitucionales, se violan sistemáticamente: el artículo 1° sobre la garantía de igualdad; el artículo 3°, sobre la garantía para la educación; el artículo 4°, respecto a la garantía a la salud, la vivienda digna y la protección de los menores; el artículo 8° sobre la garantía al derecho de petición; los artículos 12 y 13 relacionados con la garantía de igualdad social y de igualdad ante la ley; el artículo 14 que garantiza los derechos de audiencia, de exacta aplicación de las leyes penales y de legalidad en los juicios; el artículo 16 respecto a la legalidad en los procedimientos judiciales; el artículo 19 que garantiza la dignidad del hombre y el derecho a su integridad física tanto durante la detención como dentro de la prisión.

Con relación a los compromisos internacionales de México, aplicables conforme a lo dispuesto por el artículo 133 de la Constitución, se violan, entre otros: La Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias en su artículo 43, inciso d) relativo al acceso a la vivienda; el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", en sus artículos 10 sobre el derecho a la salud, 11 sobre el derecho a un medio ambiente sano y 13 sobre el derecho a la educación.

Debido al nivel de vida infrahumano en que estos connacionales se ven obligados a vivir y trabajar, que conlleva el riesgo de epidemias y una situación intolerable de injusticia, le agradeceré su más pronta respuesta a la presente petición.

Le anexo copias de la documentación remitida por el doctor Sergio Segreste Ríos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Oaxaca.

Para cualquier comunicación al respecto me pongo a sus estimables órdenes y le envío un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**

**COPIAS ANEXAS:**

Acuerdo de colaboración entre los gobiernos estatales de Baja California y de Oaxaca.

Convenio de colaboración tripartita entre las Comisiones de Derechos Humanos de Oaxaca y Baja California Sur y la Procuraduría de Derechos Humanos de Baja California.

Relación sobre la fundación de la colonia El Arenal, ahora Los Olivos, en el Valle de Maneadero, B.C.

Denuncia de fecha 15 de mayo de 2002, dirigida al Dr. Sergio Segreste por el Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente (MIULI-FPR)

Denuncia de injusticias y abusos contra sentenciados indígenas en las cárceles de Baja California.

Relación del INI, Delegación Baja California, de la población indígena privada de la libertad.

Dos denuncias ante el Ministerio Público por hostigamientos acompañados de actos criminales.

Seis hojas con fotos de la situación de la vivienda en la colonia Los Olivos.

Palacio Legislativo, 10 de julio de 2002

**C. DR. SERGIO SEGRESTE RÍOS**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE**  
**DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO**  
**DE OAXACA**  
**Presente**

Me complace dirigirme a usted con relación a la atenta solicitud que tuvo a bien remitirme por oficio N° PE/1845/2002 del pasado 28 de junio, con el fin de prestar apoyo y colaboración para que, en mi competencia, adopte medidas para evitar violaciones a derechos humanos, específicamente derechos económicos, sociales y culturales de los migrantes oaxaqueños asentados como jornaleros agrícolas en los valles de San Quintín y Maneadero, en el municipio de Ensenada, Baja California.

Hago de su conocimiento que, después de revisar la documentación que me remitió, consideré procedente poner el caso en conocimiento C. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Dr. Jorge Soberanes Fernández, con la solicitud de que intervenga enérgicamente ante la desatención de las autoridades federales, estatales y municipales a la situación inaceptable en que viven y son violados los derechos constitucionales, humanos y laborales de los referidos migrantes y sus familias.

Así mismo, puesto que la vigilancia y el respeto de los derechos que se violan en perjuicio de estos compatriotas y coterráneos migrantes corresponde también a varias dependencias del Poder Ejecutivo Federal, consideré conveniente que se hagan del conocimiento de los secretarios de Gobernación, Lic. Santiago Creel Miranda; de Salud, Dr. Julio Frenk Mora; del Trabajo y Previsión Social, Lic. Carlos Abascal Carranza y del Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, Dr. Santiago Levy Algazi, con el fin de que ellos, por su parte, respondan de las acciones que deben adoptarse en los asuntos de sus respectivas jurisdicciones.

Desde luego, cuente usted con el apoyo de esta Comisión legislativa que me honra presidir y, en lo individual, como diputada federal oaxaqueña, pues toda lucha que desarrollemos por terminar con tanta y tan larga ignominia que malos mexicanos cometen contra estos connacionales de nuestro estado y de cualquier otra entidad de la República, debe traducirse en un cambio profundo y definitivo de aquella situación tan deshonrosa y contraria al Estado de derecho.

Le adjunto copias de las cartas referidas.

Reciba un cordial y respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**



Palacio Legislativo, 10 de julio de 2002

**C. LIC. SANTIAGO CREEL MIRANDA**

**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**

**Presente**

En mi carácter de Presidenta de esta Comisión legislativa y como diputada federal por el VI Distrito Electoral del estado de Oaxaca, me dirijo a usted con relación a las graves denuncias que, con fecha 28 de junio del año en curso, me fueron remitidas por el C. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Oaxaca, doctor Sergio Segreste Ríos.

El asunto se refiere a la situación de las violaciones permanentes y sistemáticas a las garantías constitucionales y los derechos humanos y laborales de los migrantes indígenas oaxaqueños que laboran en el Valle de San Quintín, municipio de Ensenada, estado de Baja California, que afectan por igual a sus familias.

Esta situación se manifiesta en el abandono generalizado, tanto de las autoridades federales como estatales y municipales, y la impunidad con que los empleadores incumplen sus obligaciones patronales, todo ello con relación a la carencia total de una vivienda digna, salud, medio ambiente sano, educación, justicia plenamente respetuosa de la legalidad, respeto a la seguridad, la vida y los bienes de los migrantes.

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de esta LVIII Legislatura Federal requiere del Gobierno Federal el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar una vida digna y el predominio pleno de la legalidad para los migrantes trabajadores agrícolas en la región indicada.

Sostenemos, permanentemente, que la autoridad moral de México en la defensa de nuestros compatriotas migrantes en el extranjero tiene que sustentarse, entre otras cosas y de manera fundamental, en el respeto pleno –que el Ejecutivo debe vigilar y sancionar- a los derechos de los migrantes internos.

Por lo tanto, y en virtud de que este asunto corresponde, en aspectos sustantivos, a las responsabilidades de esa dependencia federal a su digno cargo, le hago llegar para su conocimiento una copia de la carta que remití, con fecha 9 del mes en curso, al C. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, así como copias de los documentos con que acompañé dicha carta.

Le agradeceremos que considere esta situación y se tomen las medidas que procedan para imponer el estado de derecho en el municipio de Ensenada, Baja California, por lo que respecta a los ciudadanos indígenas motivo de estas denuncias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**



Palacio Legislativo, 10 de julio de 2002

**DR. JULIO FRENK MORA**  
**SECRETARIO DE SALUD**  
**Presente**

En mi carácter de Presidenta de esta Comisión legislativa y como diputada federal por el VI Distrito Electoral del estado de Oaxaca, me dirijo a usted con relación a las graves denuncias que, con fecha 28 de junio del año en curso, me fueron remitidas por el C. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Oaxaca, doctor Sergio Segreste Ríos.

El asunto se refiere a la situación de las violaciones permanentes y sistemáticas a las garantías constitucionales y los derechos humanos y laborales de los migrantes indígenas oaxaqueños que laboran en el Valle de San Quintín, municipio de Ensenada, estado de Baja California, que afectan por igual a sus familias.

Esta situación se manifiesta en el abandono generalizado, tanto de las autoridades federales como estatales y municipales, y la impunidad con que los empleadores incumplen sus obligaciones patronales, todo ello con relación a la carencia total de una vivienda digna, salud, medio ambiente sano, educación, justicia plenamente respetuosa de la legalidad, respeto a la seguridad, la vida y los bienes de los migrantes.

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de esta LVIII Legislatura Federal requiere del Gobierno Federal el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar una vida digna y el predominio pleno de la legalidad para los migrantes trabajadores agrícolas en la región indicada.

Sostenemos, permanentemente, que la autoridad moral de México en la defensa de nuestros compatriotas migrantes en el extranjero tiene que sustentarse, entre otras cosas y de manera fundamental, en el respeto pleno –que el Ejecutivo debe vigilar y sancionar- a los derechos de los migrantes internos.



Por lo tanto, y en virtud de que este asunto corresponde, en aspectos sustantivos, a las responsabilidades de esa dependencia federal a su digno cargo, le hago llegar para su conocimiento una copia de la carta que remité, con fecha 9 del mes en curso, al C. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, así como copias de los documentos con que acompañé dicha carta.

Le agradeceremos que considere esta situación y se tomen las medidas que procedan para imponer el estado de derecho en el municipio de Ensenada, Baja California, por lo que respecta a los ciudadanos indígenas motivo de estas denuncias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**



Palacio Legislativo, 10 de julio de 2002

**LIC. CARLOS ABASCAL CARRANZA**  
**SECRETARIO DEL TRABAJO Y**  
**PREVISION SOCIAL**

**P r e s e n t e**

En mi carácter de Presidenta de esta Comisión legislativa y como diputada federal por el VI Distrito Electoral del estado de Oaxaca, me dirijo a usted con relación a las graves denuncias que, con fecha 28 de junio del año en curso, me fueron remitidas por el C. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Oaxaca, doctor Sergio Segreste Ríos.

El asunto se refiere a la situación de las violaciones permanentes y sistemáticas a las garantías constitucionales y los derechos humanos y laborales de los migrantes indígenas oaxaqueños que laboran en el Valle de San Quintín, municipio de Ensenada, estado de Baja California, que afectan por igual a sus familias.

Esta situación se manifiesta en el abandono generalizado, tanto de las autoridades federales como estatales y municipales, y la impunidad con que los empleadores incumplen sus obligaciones patronales, todo ello con relación a la carencia total de una vivienda digna, salud, medio ambiente sano, educación, justicia plenamente respetuosa de la legalidad, respeto a la seguridad, la vida y los bienes de los migrantes.

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de esta LVIII Legislatura Federal requiere del Gobierno Federal el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar una vida digna y el predominio pleno de la legalidad para los migrantes trabajadores agrícolas en la región indicada.

Sostenemos, permanentemente, que la autoridad moral de México en la defensa de nuestros compatriotas migrantes en el extranjero tiene que sustentarse, entre otras cosas y de manera fundamental, en el respeto pleno –que el Ejecutivo debe vigilar y sancionar- a los derechos de los migrantes internos.



Por lo tanto, y en virtud de que este asunto corresponde, en aspectos sustantivos, a las responsabilidades de esa dependencia federal a su digno cargo, le hago llegar para su conocimiento una copia de la carta que remití, con fecha 9 del mes en curso, al C. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, así como copias de los documentos con que acompañé dicha carta.

Le agradeceremos que considere esta situación y se tomen las medidas que procedan para imponer el estado de derecho en el municipio de Ensenada, Baja California, por lo que respecta a los ciudadanos indígenas motivo de estas denuncias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**



Palacio Legislativo, 10 de julio de 2002

**DR. SANTIAGO LEVY ALGAZI**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO**  
**MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**Presente**

En mi carácter de Presidenta de esta Comisión legislativa y como diputada federal por el VI Distrito Electoral del estado de Oaxaca, me dirijo a usted con relación a las graves denuncias que, con fecha 28 de junio del año en curso, me fueron remitidas por el C. Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Oaxaca, doctor Sergio Segreste Ríos.

El asunto se refiere a la situación de las violaciones permanentes y sistemáticas a las garantías constitucionales y los derechos humanos y laborales de los migrantes indígenas oaxaqueños que laboran en el Valle de San Quintín, municipio de Ensenada, estado de Baja California, que afectan por igual a sus familias.

Esta situación se manifiesta en el abandono generalizado, tanto de las autoridades federales como estatales y municipales, y la impunidad con que los empleadores incumplen sus obligaciones patronales, todo ello con relación a la carencia total de una vivienda digna, salud, medio ambiente sano, educación, justicia plenamente respetuosa de la legalidad, respeto a la seguridad, la vida y los bienes de los migrantes.

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de esta LVIII Legislatura Federal requiere del Gobierno Federal el cumplimiento de sus obligaciones para garantizar una vida digna y el predominio pleno de la legalidad para los migrantes trabajadores agrícolas en la región indicada.

Sostenemos, permanentemente, que la autoridad moral de México en la defensa de nuestros compatriotas migrantes en el extranjero tiene que sustentarse, entre otras cosas y de manera fundamental, en el respeto pleno –que el Ejecutivo debe vigilar y sancionar– a los derechos de los migrantes internos.

Por lo tanto, y en virtud de que este asunto corresponde, en aspectos sustantivos, a las responsabilidades de esa dependencia federal a su digno cargo, le hago llegar para su conocimiento una copia de la carta que remití, con fecha 9 del mes en curso, al C. Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, doctor José Luis Soberanes Fernández, así como copias de los documentos con que acompañé dicha carta.

Le agradeceremos que considere esta situación y se tomen las medidas que procedan para imponer el estado de derecho en el municipio de Ensenada, Baja California, por lo que respecta a los ciudadanos indígenas motivo de estas denuncias.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**

14



Palacio Legislativo, 5 de agosto de 2002

**C. LIC. JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA**  
**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**Presente**

Con fundamento en el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me dirijo a usted en mi calidad de diputada federal y miembro de la Comisión de Desarrollo Social de la H. Cámara de Diputados, en relación con el desmedido subejercicio en que ha incurrido esa Secretaría a su cargo, respecto del presupuesto aprobado por este Poder Legislativo.

En el presupuesto modificado, esta Cámara tuvo el cuidado de aumentar algunos renglones y reducir con gran cautela otros, en función de permitir una distribución justa dentro de las importantes funciones que debe cumplir esa dependencia federal.

Debo decirle que es inaceptable el incumplimiento del mandato de este Congreso, cuando los recursos autorizados tienen por destino reducir carencias extremas y siempre urgentes, con base en los programas a que se comprometió esa Secretaría, los que, sin embargo, aún no han sido puestos en marcha después de medio año o tienen un cumplimiento insignificante, según lo demuestra el ejercicio presupuestal raquítico y, en varios casos, inclusive nulo.

Visto a la luz de la urgencia social y de la responsabilidad jurídica que esto implica, la Secretaría de Desarrollo Social debería atender con energía los apoyos básicos para aliviar los problemas que ocasiona el alto y creciente nivel de desempleo; sin embargo, encontramos apenas un ejercicio de 36 por ciento para el empleo temporal y cero por ciento en el renglón de empleo emergente, mientras vemos cómo miles de mexicanos se ven orillados a correr graves riesgos para trabajar indocumentados en los Estados Unidos.

No dudo que usted comprenda la importancia del apoyo a las mujeres jefas de familia, fundamental para que éstas puedan alimentar a sus hijos, por lo que sorprende que, hasta el momento, no se haya ejercido un centavo al respecto.

El financiamiento para la construcción de vivienda popular que, además de ser una actividad muy importante en la promoción del empleo, representa una necesidad que crece día con día en todo el país, señala un ejercicio realmente grotesco de uno por ciento.

Tampoco se puede entender la incongruencia de que, mientras el Gobierno Federal expresa palabras de interés por los indígenas, inclusive recientemente reiteradas por el Presidente Vicente Fox durante la visita del Papa, se reporte un gasto nulo para el programa de apoyo a estos pueblos.

No es posible justificar un ejercicio tan evidentemente exiguo del presupuesto para programas fundamentales de esa Secretaría, por lo cual le transmito mi seria preocupación como diputada federal, pues son omisiones de muy graves consecuencias sociales, que afectan a la nación y debilitan las posibilidades de avanzar en la reivindicación de un nivel de vida digno, para los grupos sociales mayoritarios y más marginados. Por el contrario, con semejantes omisiones, se les abandona a una mayor marginación y se incurre en graves responsabilidades.

Por lo expuesto, presento a usted mi más enérgica protesta, y le manifiesto que será necesario que la Comisión de Desarrollo Social requiera una detallada explicación, acompañada de los proyectos viables para que se proceda, de inmediato, al debido ejercicio pleno, eficaz y transparente de ese presupuesto.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**



Palacio Legislativo, a 3 de septiembre de 2002

**DR. SANTIAGO LEVY ALGAZI**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO**  
**DEL SEGURO SOCIAL**  
**PRESENTE.**

**Señor Director**

En reciente gira de trabajo por el Valle de San Quintín, Baja California, para tomar contacto una vez más con los migrantes asentados en esa entidad federativa, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, me fue entregada la carta anexa por parte del C. BENJAMIN MARTINEZ FRANCISCO, originario del estado de Oaxaca, quien es encargado del albergue comunitario del HOSPITAL del IMSS SOLIDARIDAD RURAL de la institución que usted dirige.

Me permito remitirle dicha promoción, solicitando atentamente sea atendida la petición del trabajador en los términos de ley y tenga a bien informar a esta Comisión del resultado de su gestión.

Agradezco su atención a tan sensible asunto y reciba un cordial saludo,

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**

c.c.p.- C. Benjamín Martínez Francisco.- Avenida Benito Juárez Sur No. 601, Colonia Maclovio Rojas, Poblado Colonia Vicente Guerrero. C.P. 22920, Baja California



Palacio Legislativo, a 3 de septiembre de 2002

**LICENCIADA MARIA TERESA HERRERA TELLO  
SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA  
PRESENTE.**

*Señora Secretaria*

En reciente gira de trabajo en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, por el Municipio de Ensenada, Baja California, me fue entregada la carta adjunta por pobladores del Pueblo Autónomo "Aguascalientes", Cañón Buenavista, en la cual plantean asuntos de carácter agrario, competencia de esa Secretaría a su cargo.

Me permito remitirle dicha promoción, solicitando atentamente sea atendida conforme a derecho, teniendo en cuenta que se trata de migrantes, cuya situación es de extrema vulnerabilidad. Asimismo tenga a bien informar a esta Comisión del resultado de su gestión.

Agradezco su atención a tan sensible asunto, reciba un atento saludo,

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**

c.c.p.- Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente.- Calle Tehuantepec, Lote 19, Manzana 19, Pueblo Autónomo "Aguascalientes", Cañón Buenavista, Delegación Maneadero, Ensenada, Baja California. México.  
Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz.- Titular de la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República.



Palacio Legislativo, a 4 de septiembre de 2002

**Lic. Carlos María Abascal Carranza**  
**Secretario de Trabajo y Previsión Social**  
**Presente.**

**Señor Secretario:**

En reciente gira de trabajo, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, en compañía de otros diputados federales y locales, me fue entregada por el C. Pascual López Martínez en representación del Consejo Indígena, Parcela 17, Ejido. Zapata, Delegación Vicente Guerrero, Municipio de Ensenada, Baja California, la carta que adjunto a ésta.

Me permito solicitarle, señor Secretario, su atención personal para dicho asunto, ya que es de todos conocida la lamentable situación en que se encuentran los trabajadores agrícolas del Valle de San Quintín, cuyos derechos fundamentales, los laborales entre ellos, son lesionados de manera manifiesta. Se trata como usted seguramente sabe, de indígenas que viven en estado de una indignante precariedad, sin los servicios ni prestaciones elementales, no hablemos ya de los que establece nuestra Carta Magna, que conforman un grupo humano de extrema vulnerabilidad.

Mucho agradecería tuviera a bien informar a esta Comisión del resultado de sus gestiones al respecto.

Reciba un saludo,

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**

c.c.p.- Consejo Indígena. Parcela 17, Ej. Zapata, Vicente Guerrero, Municipio de Ensenada, BC.





Palacio Legislativo, a 4 de septiembre de 2002

**C, Jorge Catalán Sosa**  
**Presidente Municipal de Ensenada**  
**Baja California**  
**Presente.**

*Señor Presidente Municipal:*

Los CC Camilo Bautista Juárez, Antonio Ramírez García, y Macario López Martínez, Presidente, Secretario y Tesorero, respectivamente, del Frente Independiente de Lucha Triqui A.C. de la Colonia Nuevo San Juan Copala, Delegación Vicente Guerrero, de ese municipio, entregaron a la suscrita en reciente gira de trabajo, la promoción adjunta, respecto a la regularización y prestación de servicios de la colonia en la cual viven, de manera precaria.

Me permito solicitarle su atención a dicha petición, teniendo en cuenta que se trata de indígenas migrantes en situación vulnerable, por su condición de tales y por estar lejos de su familia y lugares de origen.

Asimismo, agradecería informara a esta Comisión del resultado de sus gestiones.

Reciba un saludo cordial,

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**

c.c.p.- Frente Independiente de Lucha Triqui.-Comunidad Nueva San Juan Copala, Delegación de Vicente Guerrero, Valle de San Quintín, Municipio de Ensenada, BC.

-Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz.- Titular de la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República.



Palacio Legislativo, a 4 de septiembre de 2002

**C. Jorge Catalán Sosa**  
**Presidente Municipal de Ensenada**  
**Baja California.**  
**Presente.**

*Señor Presidente Municipal:*

En un recorrido de trabajo realizado por el municipio que usted preside, en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, me fue entregada una carta por parte de integrantes del Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente, en la cual se informa sobre la situación de los vendedores de artesanías en el primer cuadro de esa ciudad.

Me permito remitir a usted dicha promoción, solicitándole la atiende dentro del margen de la ley y con respeto a derechos de terceros, teniendo en cuenta que se trata de migrantes indígenas, es decir grupos humanos en extrema situación de vulnerabilidad a los cuales se debe proporcionar un trato equitativo y otorgarles las oportunidades de trabajo tras las cuales han dejado sus lugares de origen.

Asimismo, tenga a bien informar a esta Comisión del resultado de su gestión en este asunto.

Reciba un cordial saludo,

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**

c.c.p.-Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente FPR. Calle Tehuantepec, Lote 19, Manzana 19, Pueblo Autónomo "Aguascalientes" Cañón Buenavista, Delegación Maneadero, Ensenada, Baja California, México.  
- Ing. Xóchitl Gálvez Ruiz.- Titular de la Oficina para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la Presidencia de la República.



Palacio Legislativo, a 4 de septiembre de 2002

**C. Bernardo Borbón Vilches**  
**Secretario General de Gobierno**  
**del Estado Baja California**  
**Presente**

*Señor Secretario General de Gobierno:*

En gira de trabajo en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, me fueron entregadas cartas por integrantes del Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente FPR y del Frente Independiente de la Lucha Triqui, cuyas copias adjunto, en las cuales se plantea la situación del C. Julio Sandoval Cruz y Beatriz Chávez Pérez, presos en Centros de Rehabilitación Social de esa entidad, en condiciones que presuntamente lesionan sus derechos fundamentales.

Me permito solicitarle su atención para dicha promoción y asimismo, si tiene a bien informar a esta Comisión del resultado de sus gestiones.

Agradeciendo su disposición, reciba un cordial saludo,.

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**

c.c.p.-Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente FPR. Calle Tehuantepec, Lote 19, Manzana 19, Pueblo Autónomo "Aguascalientes" Cañón Buenavista, Delegación Maneadero, Ensenada Baja California, México.  
-Comunidad Nueva San Juan Copala, Delegación Vicente Guerrero, Valle de San Quintín, Baja California, México.



## IV. COMUNICADOS INTERNACIONALES



Palacio Legislativo, 15 de noviembre de 2001

**SENADOR TOM DASCHLE  
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA.  
P r e s e n t e**

*Señor Senador:*

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LVIII Legislatura Federal de la H. Cámara de Diputados le damos la bienvenida en su visita a México, y nos dirigimos a usted para plantearle nuestra posición con respecto a la situación actual de la frontera que une nuestras dos naciones.

Queremos decirle que compartimos y apreciamos, básicamente, la preocupación que usted ha expresado para que se integren los asuntos de la agenda migratoria con la agenda de seguridad.

Comprendemos y compartimos también el interés del gobierno de los Estados Unidos por reforzar la seguridad en la frontera con México, debido a los trágicos acontecimientos del mes de septiembre y sus penosas secuencias, y coincidimos con usted en la necesidad, que consideramos urgente, de retornar las negociaciones de la agenda migratoria que debieron suspenderse por el grave problema que a todos nos sobrecogió.

Esta urgencia se debe a que, al continuo flujo migratorio desde México y a la necesidad que en los Estados Unidos tienen de nuestros trabajadores migrantes, se agrega la recesión económica, todo lo cual origina en la frontera fuertes presiones que no pueden dejarse sin atender.

Además, es importante reconocer que en la franja fronteriza, que es una región de intenso intercambio comercial, industrial y turístico, esta situación está afectando la economía de los dos países.

Por lo expuesto, consideramos que esto requiere un trabajo bilateral que conduzca a decisiones equitativas y prontas, en las que es importante integrar con justicia, las medidas de seguridad nacional con la garantía de respeto a los derechos humanos de los migrantes y una eficaz fluidez en la frontera, dentro del pleno acuerdo de los dos países.

Sea usted bienvenido, y reciba nuestro apoyo en su preocupación, que es igualmente nuestra, por reanudar el diálogo binacional y procurar pronto acuerdos, sin que se afecte la seguridad nacional.

**ATENTAMENTE**

**Dip. Irma Piñeyro Arias  
Presidenta**

Palacio Legislativo, 15 de noviembre de 2001

**DIPUTADO DICK GEPHARDT  
DEL CONGRESO DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
Presente

*Señor Diputado:*

La Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LVIII Legislatura Federal de la H. Cámara de Diputados le damos la bienvenida en su visita a México, y nos dirigimos a usted para plantearle nuestra posición con respecto a la situación actual de la frontera que une nuestras dos naciones.

Queremos decirle que compartimos y apreciamos, básicamente, la preocupación que usted ha expresado para que se integren los asuntos de la agenda migratoria con la agenda de seguridad.

Comprendemos y compartimos también el interés del gobierno de los Estados Unidos por reforzar la seguridad en la frontera con México, debido a los trágicos acontecimientos del mes de septiembre y sus penosas secuencias, y coincidimos con usted en la necesidad, que consideramos urgente, de retornar las negociaciones de la agenda migratoria que debieron suspenderse por el grave problema que a todos nos sobrecogió.

Esta urgencia se debe a que, al continuo flujo migratorio desde México y a la necesidad que en los Estados Unidos tienen de nuestros trabajadores migrantes, se agrega la recesión económica, todo lo cual origina en la frontera fuertes presiones que no pueden dejarse sin atender.

Además, es importante reconocer que en la franja fronteriza, que es una región de intenso intercambio comercial, industrial y turístico, esta situación está afectando la economía de los dos países.

Por lo expuesto, consideramos que esto requiere un trabajo bilateral que conduzca a decisiones equitativas y prontas, en las que es importante integrar con justicia, las medidas de seguridad nacional con la garantía de respeto a los derechos humanos de los migrantes y una eficaz fluidez en la frontera, dentro del pleno acuerdo de los dos países.

Sea usted bienvenido, y reciba nuestro apoyo en su preocupación, que es igualmente nuestra, por reanudar el diálogo binacional y procurar pronto acuerdos, sin que se afecte la seguridad nacional.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**



Palacio Legislativo, 18 de marzo de 2002

**SEÑOR GEORGE W. BUSH**  
**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS**  
**UNIDOS DE AMÉRICA**  
Presente

Los miembros de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la LVIII Legislatura de la H. Cámara de Diputados saludamos su próxima visita a México, así como el encuentro que tendrá el día 22 con el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señor Vicente Fox Quesada.

Reconocemos el interés que usted ha manifestado en diversos momentos con respecto a las cuestiones migratorias entre ambos países; acogemos su interés por la seguridad de su nación con motivo de los trágicos acontecimientos del pasado 11 de septiembre, y comprendemos el desplazamiento que debió sufrir temporalmente el tema migratorio.

Por otra parte, consideramos que ya es el tiempo para que este asunto recupere su prioridad, y que se aborde en los términos más positivos de colaboración bilateral.

Usted y muchos de sus compatriotas saben que los más de tres millones de mexicanos que laboran en su nación y necesitan la regularización migratoria, son personas que, con el valor de su trabajo, contribuyen de un modo importante al impulso y crecimiento de la economía de los Estados Unidos de América.

Usted ha expresado antes, repetidamente, su positiva convicción porque se resuelvan los asuntos migratorios entre nuestros países; esperamos que, durante su encuentro con el Presidente Vicente Fox Quesada, esta convicción se concrete en un renovado impulso que contribuya a definir una política migratoria realista, justa, equitativa y saludable para ambos pueblos.

Sea bienvenido a México.

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
Presidenta

**Dip. Claudio M. Bres Garza**  
Secretario

**Dip. Alfonso Guillermo Bravo y Mier**  
Secretario

**Dip. Petra Santos Ortiz**  
Secretaria

**Dip. Raúl Martínez González**  
Secretario



Palacio Legislativo, 3 de abril de 2002.

**MR. GEORGE W. BUSH**  
**PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.**  
**PRESENTE.**

*Señor Presidente:*

Como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, quiero hacerle presente nuestra preocupación a propósito de la resolución 00-1595 de la Corte Suprema de su país recaída en el juicio Hoffman Plastic Compounds, Inc. V. National Labor Relations Board, que deja desprotegidos los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes.

No es posible ignorar la importancia del trabajo migratorio en el desarrollo y la estabilidad de los Estados Unidos. Sus salarios reducidos en comparación con el de los nacionales, han contribuido a su competitividad y equilibrio inflacionario. Los trabajadores pagan impuestos, usan servicios, consumen en los mercados. Es indudable su aporte a la economía y prosperidad de su país.

En el Acuerdo de Cooperación Laboral de América del Norte, integrante del Acuerdo de Libre Comercio, se expresa la determinación de los gobiernos firmantes de "crear nuevas oportunidades de empleo y de mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en sus respectivos territorios y proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos básicos de los trabajadores."

Entendemos que la situación que se presentó el 11 de septiembre cambió sus prioridades en materia política. En Monterrey sin embargo, quedó en claro su preocupación por la extraordinaria relación con México. En esa ocasión, México se comprometió a asegurar su frontera norte, para contribuir a la seguridad de la Unión Americana. Parece equitativo que nos preocupe también el respeto a los derechos laborales y humanos de nuestros connacionales.

Apelamos señor Presidente, a su sentido de la equidad y a la tradición de respeto a los derechos de las personas, a la libertad e igualdad, recogidas en la Constitución de Filadelfia de 1787 y en la Declaración de Independencia de 1776 y en innumerables documentos constitutivos de su identidad nacional.

No ignoramos que debe respetar la división de poderes, pero tampoco ignoramos el enorme peso e influencia que tiene la figura presidencial en su país y en la opinión del pueblo americano.

Es por eso que, como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, me dirijo a Ud., señor Presidente, para proponerle que se retomen a la brevedad las conversaciones encaminadas al logro de la regularización de nuestros trabajadores migrantes, y a la ampliación del plazo otorgado por la norma 245i, para otorgarles la posibilidad de presentarse ante la autoridad migratoria, a fin de que vivan en igualdad de condiciones jurídicas, de derechos y deberes, con los demás pobladores de la Unión Americana.

Reciba señor Presidente, el saludo de

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**



Palacio Legislativo, a 3 de abril de 2002

**DRA. GABRIELA RODRÍGUEZ PIZARRO  
RELATORA ESPECIAL DE NACIONES UNIDAS PARA LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES.  
PRESENTE.**

*Señora Relatora Especial:*

Como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, que tuvo el honor de tenerla como invitada en una positiva reunión de trabajo, quiero hacerle llegar nuestra profunda preocupación por la situación de indefensión en la cual han quedado nuestros migrantes indocumentados a raíz de la sentencia 00-1595 de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, recaída en el juicio Hoffman Plastic Compounds, Inc. V. National Labor Relations Board, en representación del obrero mexicano José Castro.

Como Ud. seguramente sabe, hay actualmente en la Unión Americana más de tres millones y medio de trabajadores indocumentados mexicanos, que son irregulares en su situación migratoria, no delincuentes y cuyos derechos han sido gravemente lesionados por dicha resolución, que es definitiva. Su fundamento es la violación a las leyes migratorias, no a las laborales.

El hecho de desproteger un trabajador por haber infringido la ley migratoria, fundamento de dicha resolución desconoce no sólo los principios rectores de ese país, sino las convenciones internacionales y aún, más recientemente, el Acuerdo de Cooperación Laboral, parte integrante del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, que firmaron Canadá, México y Estados Unidos de América.

Solicitamos señora Relatora Especial, su colaboración en el planteamiento de este difícil problema ante las instancias de las Naciones Unidas para la, defensa de los derechos laborales y humanos de los migrantes, a fin de abrir cauces a una negociación equitativa en materia de regularización, para lograr una ampliación en el término otorgado por la disposición 245i que concedía posibilidades a los que se presentaran ante la autoridad migratoria antes del 15 de agosto de 2001.

Por nuestra parte, y por estar dentro de la competencia de esta Comisión, pro seguiremos las gestiones para lograr un acuerdo migratorio, que beneficie a nuestros trabajadores, que tanto aportan al desarrollo económico y estabilidad inflacionaria del país vecino.

Reciba un cordial saludo,

**Dip. Irma Piñeyro Arias  
Presidenta**

Palacio Legislativo, a 3 de abril de 2002-

**MR. MICHAEL E. PARMLY**  
**SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS Y LABORALES**  
**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**  
**PRESENTE.**

*Señor Subsecretario:*

La sentencia 00-1595 de 27 de marzo de 2002 de la Corte Suprema de Estados Unidos relativa al juicio Hoffman Plastic Compounds, Inc. V. National Labor Relations Board, mediante la cual se exime a la empresa a pagar las prestaciones laborales devengadas y reclamadas por José Castro, trabajador indocumentado mexicano, es una seria lesión a las expectativas de nuestro pueblo y gobierno, de que a los trabajadores migrantes se les reconozca su aporte a la economía de ese país.

Este trabajo ha sido tan significativo, que ha contribuido sin ninguna duda al progreso de la Unión Americana haciendo, mediante sus salarios menores que los de los nacionales, sus productos más competitivos y su inflación, de tasas insignificantes.

Después de la Resolución de la Corte Suprema, los migrantes han quedado en estado de indefensión y vulnerabilidad total, en un status aún inferior al que ya tenían respecto al trabajador nacional. Es una grave contradicción en un país de libertad e igualdad de oportunidades, en un país que se formó con inmigrantes.

El hecho de desproteger a un trabajador por haber infringido la ley migratoria, fundamento de dicha resolución, desconoce los principios rectores de todas las declaraciones de derechos, del espíritu de la Constitución de Filadelfia de 1787 y aún de la Declaración de Independencia, maravilloso documento de 1776, que reconoce la igualdad de derechos de todos los individuos y la obligación de las autoridades de velar por ellos.

En el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Preámbulo del Acuerdo de Cooperación Laboral, expresa que los gobiernos de los estados firmantes recuerdan su determinación de " crear nuevas oportunidades de empleo y de mejorar las condiciones de trabajo y los niveles de vida en sus respectivos territorios y proteger, ampliar y hacer efectivos los derechos básicos de los trabajadores."

Es por esto, señor. Subsecretario, que como presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Honorable Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, aún en conocimiento que no está en su competencia la solución de este problema, pero teniendo en cuenta su prestigio en la materia y su compromiso con los derechos de los trabajadores, me dirijo a Ud. para presentarle nuestro enérgico pronunciamiento en defensa de nuestros compatriotas que trabajan en la Unión Americana. Ser indocumentado no es ser delincuente, es no haber tenido la opción para entrar en su país en condiciones normales, sino corriendo riesgos, aún de vida.

Es necesario que nuestros países continúen en el camino de la negociación de un acuerdo migratorio que abra la posibilidad a los trabajadores indocumentados de regularizar su situación, de reconocer su importancia en la producción y servicios de su país, de sus aportes a la seguridad social, de su pago de impuestos, ahora sin prestaciones ni garantías.

Es imprescindible ahora fortalecer en términos de ley la situación de los millones de trabajadores que están en condiciones de indefensión a causa de la resolución de la Corte Suprema de su país.

Reciba un saludo de,

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**



Palacio Legislativo, a 15 de abril de 2002

**LIC. JUAN JOSÉ BREMER  
EMBAJADOR DE MÉXICO ANTE EL  
GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.  
P R E S E N T E .**

*Señor Embajador:*

Como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados, le quiero manifestar la profunda preocupación de los legisladores integrantes de la misma, a causa de la emisión de la sentencia definitiva por parte de la Corte Suprema de los Estados Unidos en el juicio Hoffman Plastic Compounds, Inc. vs. National Labor Relations Board, mediante la cual se exime a la empresa de pagar las debidas prestaciones laborales devengadas y reclamadas por el mexicano José Castro.

Sin ignorar la limitante que implica la división de poderes, enviamos cartas al señor Presidente Bush, al Subsecretario de Estado para los Derechos Humanos y Laborales de ese país, Michael E. Parmly y al señor Canciller Jorge Castañeda, a fin de que se retomen las negociaciones encaminadas a lograr un favorable acuerdo migratorio para regularizar a nuestros trabajadores migrantes indocumentados y a ampliar, de manera emergente, el plazo ya caducado que otorgó la norma 245i.

Asimismo, remitimos una comunicación a la Dra. Gabriela Rodríguez Pizarro, Relatora Especial de Naciones Unidas para los Derechos Humanos de los Migrantes, solicitando su colaboración en el planteamiento de esta difícil situación ante instancias de Naciones Unidas.

Consideramos de importancia relevante que entablemos a la brevedad, contacto con nuestros pares del Congreso de los Estados Unidos, con sindicatos y con organizaciones de defensa de derechos humanos y laborales de los migrantes, para plantearles la necesidad de una legislación definitiva y equitativa que resuelva esta circunstancia desfavorable para quienes tanto aportan al mercado y al desarrollo de ese país.

Es por ello, señor Embajador, que conocedores de su compromiso con los connacionales en la Unión Americana y de las gestiones que ha realizado ante la gravedad de situación, solicitamos su colaboración para entablar contacto con congresistas de ese país involucrados en asuntos migratorios y de derechos humanos y laborales, a fin de tener conversaciones y lograr avances en una probable iniciativa de ley, así como en la extensión del plazo para regularización al que hicimos referencia.

Reciba un cordial saludo de,

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Irma Piñeyro Arias  
Presidenta**

Palacio Legislativo, a 16 de abril de 2002

**SEÑOR JUAN SOMAVIA  
DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA  
INTERNACIONAL DEL TRABAJO  
PRESENTE.**

*Señor Director:*

Como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, le quiero hacer presente la preocupación de todos los integrantes, a propósito de la resolución 00-1595 de la Corte Suprema de los Estados Unidos de América, recaída en el juicio Hoffman Plastic Compounds, Inc. V. National Labor Relations Board, en representación del mexicano José Castro, que deja desprotegidos los derechos fundamentales de los trabajadores indocumentados.

El fundamento de dicha sentencia, que tiene el carácter de definitiva, no es ninguna disposición laboral, (el despido se produjo porque el trabajador organizó un sindicato para responder a los abusos patronales), sino la violación de las regulaciones migratorias, lo cual pone al migrante en la situación de no generar derechos a prestaciones laborales, despidos injustificados ni salarios caídos. Queda, por lo tanto en situación aún inferior a la que ya tenía en relación al trabajador americano, por sus inferiores salarios.

Como a esa Organización le consta, el trabajo migratorio reviste una relevancia fundamental en el desarrollo y la estabilidad de la Unión Americana. Ha sido tan significativo que ha contribuido sin ninguna duda a hacer sus productos más competitivos y sus tasas inflacionarias, insignificantes.

El hecho de desproteger a un trabajador por haber infringido la ley migratoria, desconoce los principios rectores de todas las legislaciones, declaraciones de derechos y convenciones internacionales y en los principios procesales de los Estados Unidos, deja sin protección a todos los que estén en situaciones similares.

Esto, sin dejar de considerar, que como aseguran los magistrados que votaron discordes, alentará la contratación de indocumentados, ya que al no tener que pagarles las prestaciones de ley, serán mano de obra sumamente barata, y por lo tanto, muy requerida, lo cual producirá el efecto contrario al buscado por el voto mayoritario de la Corte Suprema de ese país.

Por este motivo, en nombre de los legisladores integrantes de esta Comisión, me dirijo a Ud. para presentar nuestro más enérgico pronunciamiento en defensa de nuestros compatriotas que trabajan en los Estados Unidos de América, que quedan en situación de extrema vulnerabilidad. Ser indocumentado no es ser delincuente, es no haber tenido la opción de ingresar al país en condiciones normales, sino de extremo riesgo. Someterlos además, a la privación de sus derechos laborales, es una violación flagrante de los derechos de los cuales son sujetos todos los seres humanos.

Solicitamos a usted, señor Director General, que en la próxima reunión de esa Organización Internacional del Trabajo, a llevarse a cabo en junio de este año, sea incluido el asunto de los más de ocho millones de trabajadores indocumentados en la Unión Americana, de los cuales tres millones y medio son mexicanos.

Reciba un saludo cordial de,

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**



Palacio Legislativo, a 14 de mayo de 2002

**REPRESENTANTE GEORGE WILLIAM GEKAS  
PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE INMIGRACIÓN Y QUEJAS  
CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

*Señor Congresista:*

Como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados de México, me permito expresarle nuestro reconocimiento por la aprobación por ese cuerpo legislativo de la extensión de la Sección 245i de la Ley de Inmigración y Naturalización, que beneficiará a nuestros trabajadores migrantes y sus familias.

Como Ud. seguramente sabe, la mano de obra mexicana en agricultura, industria y servicios es relevante en la economía de su país, por lo que la regularización de los trabajadores indocumentados adquiere gran importancia para la Unión Americana, para los migrantes y para México, por la seguridad dentro del marco legal que esto confiere a nuestros connacionales.

Sería fundamental para la situación de millones de trabajadores que en el Senado se aprobara esta ley, lo cual facilitaría igualmente la continuación de las pláticas negociadoras en torno a problemas bilaterales.

Reciba un saludo cordial,

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Irma Piñeyro Arias  
Presidenta**

c.c.p.-Dip. Beatriz Paredes Rangel. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados

Palacio Legislativo, a 16 de mayo de 2002

**CHRISTOPHER DODD**  
PRESENTE

*Señor Congresista:*

Como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados de México, me permito expresarle nuestro reconocimiento por la aprobación por ese cuerpo legislativo de la extensión de la Sección 245i de la Ley de Inmigración y Naturalización, que beneficiará a nuestros trabajadores migrantes y sus familias.

Como Ud. seguramente sabe, la mano de obra mexicana en agricultura, industria y servicios es relevante en la economía de su país, por lo que la regularización de los trabajadores indocumentados adquiere gran importancia para la Unión Americana, para los migrantes y para México, por la seguridad dentro del marco legal que esto confiere a nuestros connacionales.

Sería fundamental para la situación de millones de trabajadores que en el Senado se aprobara esta ley, lo cual facilitaría igualmente la continuación de las pláticas negociadoras en torno a problemas bilaterales.

Esperando saludarlo el día de mañana en la XLI Reunión Interparlamentaria México- Estados Unidos, reciba un saludo cordial,

**Atentamente**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**

c.c.p.-Diputada Beatriz Paredes Rangel. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados





Palacio Legislativo, a 16 de mayo de 2002

**REPRESENTANTE JOSEPH CROWLEY**  
**P R E S E N T E**

*Señor Congresista:*

Como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados de México, me permito expresarle nuestro reconocimiento por la aprobación por ese cuerpo legislativo de la extensión de la Sección 245i de la Ley de Inmigración y Naturalización, que beneficiará a nuestros trabajadores migrantes y sus familias.

Como Ud. seguramente sabe, la mano de obra mexicana en agricultura, industria y servicios es relevante en la economía de su país, por lo que la regularización de los trabajadores indocumentados adquiere gran importancia para la Unión Americana, para los migrantes y para México, por la seguridad dentro del marco legal que esto confiere a nuestros connacionales.

Sería fundamental para la situación de millones de trabajadores que en el Senado se aprobara esta ley, lo cual facilitaría igualmente la continuación de las pláticas negociadoras en torno a problemas bilaterales.

Esperando saludarlo el día de mañana en la XLI Reunión Interparlamentaria México- Estados Unidos, reciba un saludo cordial,

**A t e n t a m e n t e**

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**

c.c.p.-Diputada Beatriz Paredes Rangel. Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados

Palacio Legislativo, 14 de junio de 2002

**SR. MICHAEL E. PARMLY**  
**SUBSECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS**  
**Y TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO**  
**DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
**Presente**

Me dirijo a usted con motivo de la muerte de dieciséis connacionales, ocurrida entre los días 6 al 10 del presente mes, en la zona de la reservación indígena Tohono odham y la región de Ajo del estado de Arizona.

Quiero transmitirle nuestra profunda preocupación por estos trágicos acontecimientos que, por desgracia, tienden a aumentar.

Estos hechos muestran una relación directa con las presiones de la seguridad fronteriza, que ocasionan que los indocumentados procuren internarse a través de zonas de alto riesgo, con gran provecho para las organizaciones criminales que medran con el tráfico de personas.

En las circunstancias actuales, es muy posible que esas tragedias se repitan, lo que confirma la urgencia de que se establezca un acuerdo migratorio, en el cual el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes no se contraponga, sino se complemente con las medidas de seguridad interna de los Estados Unidos de América.

Como usted sabe, la frontera que compartimos es una región de intenso intercambio comercial, industrial, social, turístico y cultural, pero es continuamente dañada \_en los dos países\_ por la falta de una política migratoria conjunta y de un acuerdo binacional.

Le envío, junto con esta preocupación y reflexión propositiva, un afectuoso saludo.

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**

Palacio Legislativo, 14 de junio de 2002

**SR. DEMETRIOU PAPADEMETRIUS**  
**CO-DIRECTOR DEL INSTITUTO DE**  
**POLÍTICA MIGRATORIA**  
**Presente**

Con motivo de la muerte de dieciséis connacionales, ocurrida entre los días 6 al 10 del presente mes, en la zona de la reservación indígena Tohono odham y la región de Ajo del estado de Arizona, quiero transmitirle nuestra profunda preocupación por estos trágicos acontecimientos que, por desgracia, tienden a aumentar.

Estos hechos muestran una relación directa con las presiones de la seguridad fronteriza, que ocasionan que los indocumentados procuren internarse a través de zonas de alto riesgo, con gran provecho para las organizaciones criminales que medran con el tráfico de personas.

Con relación a la reciente visita que le hicimos, esta circunstancia trágica fortalece el valor de nuestro diálogo, y considerando su extraordinario conocimiento y su indiscutible autoridad moral e intelectual en estas materias, considero de un especial valor que mantengamos una comunicación viva y continua, que contribuya a fortalecer, entre los congresistas y las autoridades federales, una visión objetiva y justa de los problemas que compartimos en la frontera, para sensibilizar y facilitar los diálogos binacionales.

En las circunstancias actuales es muy posible que esas tragedias se repitan, lo que confirma la urgencia de que se establezca un acuerdo migratorio en el cual, el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes no tiene por qué oponerse con las medidas de seguridad interna; en esto, estoy segura de que los legisladores de ambos países podemos aportar fórmulas que integren estos elementos y nos benefician mutuamente.

Como usted sabe, la frontera que compartimos es una región de intenso intercambio comercial, industrial, social, turístico y cultural, pero es continuamente dañada —en los dos países— por la falta de una política migratoria conjunta y de un acuerdo binacional.

Le envío, junto con esta preocupación y reflexión propositiva, un afectuoso saludo.

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**

Palacio legislativo, 14 de junio de 2002

**SR. REPRESENTANTE SILVESTRE REYES  
PRESIDENTE DEL CAUCUS HISPÁNICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Presente**

Con motivo de la muerte de dieciséis mexicanos y mexicanas, ocurrida entre los días 6 al 10 del presente mes, en la zona de la reservación indígena Tohono odham y la región de Ajo del estado de Arizona, quiero expresarle nuestra profunda preocupación por estos trágicos acontecimientos que, por desgracia, tienden a aumentar.

Estos hechos muestran una relación directa con las presiones de la seguridad fronteriza, que ocasionan que los indocumentados procuren internarse a través de zonas de alto riesgo, con gran provecho para las organizaciones criminales que medran con el tráfico de personas.

Con relación a la reciente visita que le hicimos, esta circunstancia trágica fortalece el valor de la muy interesante plática que tuvimos con usted, y resalta la importancia de que los diputados y senadores de ambas naciones mantengamos una comunicación viva y actualizada, que amplíe nuestra visión de los problemas en la frontera que compartimos; que acordemos agendas de reuniones binacionales, y que estemos abiertos, en ambas partes, al diálogo directo e inmediato cuando sea necesario.

En las condiciones actuales es muy posible que hechos similares se repitan, lo que confirma la urgencia de que se establezca un acuerdo migratorio en el cual, las medidas de seguridad interna no se contrapongan con el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes; en esto, los legisladores de ambos países podemos aportar fórmulas que integren estos elementos y nos beneficien mutuamente.

Recordemos que nuestra frontera común es una región de intenso intercambio comercial, industrial, social, turístico y cultural, pero es continuamente dañada \_en los dos países\_ por la falta de una política migratoria conjunta y de un acuerdo binacional.

Le envío, junto con esta preocupación y reflexión propositiva, un afectuoso saludo.

**Dip. Irma Piñeyro Arias  
Presidenta**

Palacio legislativo, 14 de junio de 2002

**SR. SENADOR CHRISTOPHER DODD**  
**CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS**  
**DE AMÉRICA**  
**Presente**

Con motivo de la muerte de dieciséis mexicanos y mexicanas, ocurrida entre los días 6 al 10 del presente mes, en la zona de la reservación indígena Tohono odham y la región de Ajo del estado de Arizona, quiero expresarle nuestra profunda preocupación por estos trágicos acontecimientos que, por desgracia, tienden a aumentar.

Estos hechos muestran una relación directa con las presiones de la seguridad fronteriza, que ocasionan que los indocumentados procuren internarse a través de zonas de alto riesgo, con gran provecho para las organizaciones criminales que medran con el tráfico de personas.

Con relación a la reciente visita que le hicimos, esta circunstancia trágica fortalece el valor de la muy interesante plática que tuvimos con usted, y resalta la importancia de que los diputados y senadores de ambas naciones mantengamos una comunicación viva y actualizada, que amplíe nuestra visión de los problemas en la frontera que compartimos; que acordemos agendas de reuniones binacionales, y que estemos abiertos, en ambas partes, al diálogo directo e inmediato cuando sea necesario.

En las condiciones actuales es muy posible que hechos similares se repitan, lo que confirma la urgencia de que se establezca un acuerdo migratorio en el cual, las medidas de seguridad interna no se contrapongan con el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes; en esto, los legisladores de ambos países podemos aportar fórmulas que integren estos elementos y nos beneficien mutuamente.

Recordemos que nuestra frontera común es una región de intenso intercambio comercial, industrial, social, turístico y cultural, pero es continuamente dañada \_en los dos países\_ por la falta de una política migratoria conjunta y de un acuerdo binacional.

Le envío, junto con esta preocupación y reflexión propositiva, un afectuoso saludo.

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**

Palacio legislativo, 14 de junio de 2002

**SR. REPRESENTANTE CHRIS CANNON  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INMIGRACIÓN Y  
QUEJAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**Presente**

Con motivo de la muerte de dieciséis mexicanos y mexicanas, ocurrida entre los días 6 al 10 del presente mes, en la zona de la reservación indígena Tohono odham y la región de Ajo del estado de Arizona, quiero expresarle nuestra profunda preocupación por estos trágicos acontecimientos que, por desgracia, tienden a aumentar.

Estos hechos muestran una relación directa con las presiones de la seguridad fronteriza, que ocasionan que los indocumentados procuren internarse a través de zonas de alto riesgo, con gran provecho para las organizaciones criminales que medran con el tráfico de personas.

Con relación a la reciente visita que le hicimos, esta circunstancia trágica fortalece el valor de la muy interesante plática que tuvimos con usted, y resalta la importancia de que los diputados y senadores de ambas naciones mantengamos una comunicación viva y actualizada, que amplíe nuestra visión de los problemas en la frontera que compartimos; que acordemos agendas de reuniones binacionales, y que estemos abiertos, en ambas partes, al diálogo directo e inmediato cuando sea necesario.

En las condiciones actuales es muy posible que hechos similares se repitan, lo que confirma la urgencia de que se establezca un acuerdo migratorio en el cual, las medidas de seguridad interna no se contrapongan con el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes; en esto, los legisladores de ambos países podemos aportar fórmulas que integren estos elementos y nos beneficien mutuamente.

Recordemos que nuestra frontera común es una región de intenso intercambio comercial, industrial, social, turístico y cultural, pero es continuamente dañada —en los dos países— por la falta de una política migratoria conjunta y de un acuerdo binacional.

Le envío, junto con esta preocupación y reflexión propositiva, un afectuoso saludo.

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**

Palacio legislativo, 14 de junio de 2002

**SR. REPRESENTANTE DAVID DREIER  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE REGLAS  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
Presente**

Con motivo de la muerte de dieciséis mexicanos y mexicanas, ocurrida entre los días 6 al 10 del presente mes, en la zona de la reservación indígena Tohono odham y la región de Ajo del estado de Arizona, quiero expresarle nuestra profunda preocupación por estos trágicos acontecimientos que, por desgracia, tienden a aumentar.

Estos hechos muestran una relación directa con las presiones de la seguridad fronteriza, que ocasionan que los indocumentados procuren internarse a través de zonas de alto riesgo, con gran provecho para las organizaciones criminales que medran con el tráfico de personas.

Con relación a la reciente visita que le hicimos, esta circunstancia trágica fortalece el valor de la muy interesante plática que tuvimos con usted, y resalta la importancia de que los diputados y senadores de ambas naciones mantengamos una comunicación viva y actualizada, que amplíe nuestra visión de los problemas en la frontera que compartimos; que acordemos agendas de reuniones binacionales, y que estemos abiertos, en ambas partes, al diálogo directo e inmediato cuando sea necesario.

En las condiciones actuales es muy posible que hechos similares se repitan, lo que confirma la urgencia de que se establezca un acuerdo migratorio en el cual, las medidas de seguridad interna no se contrapongan con el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes; en esto, los legisladores de ambos países podemos aportar fórmulas que integren estos elementos y nos beneficien mutuamente.

Recordemos que nuestra frontera común es una región de intenso intercambio comercial, industrial, social, turístico y cultural, pero es continuamente dañada —en los dos países— por la falta de una política migratoria conjunta y de un acuerdo binacional.

Le envío, junto con esta preocupación y reflexión propositiva, un afectuoso saludo.

**Dip. Irma Piñeyro Arias  
Presidenta**

Palacio legislativo, 14 de junio de 2002

**SR. REPRESENTANTE HOWARD BERMAN**  
**SUBCOMITÉ DE ASUNTOS MIGRATORIOS**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
**Presente**

Con motivo de la muerte de dieciséis mexicanos y mexicanas, ocurrida entre los días 6 al 10 del presente mes, en la zona de la reservación indígena Tohono odham y la región de Ajo del estado de Arizona, quiero expresarle nuestra profunda preocupación por estos trágicos acontecimientos que, por desgracia, tienden a aumentar.

Estos hechos muestran una relación directa con las presiones de la seguridad fronteriza, que ocasionan que los indocumentados procuren internarse a través de zonas de alto riesgo, con gran provecho para las organizaciones criminales que medran con el tráfico de personas.

Con relación a la reciente visita que le hicimos, esta circunstancia trágica fortalece el valor de la muy interesante plática que tuvimos con usted, y resalta la importancia de que los diputados y senadores de ambas naciones mantengamos una comunicación viva y actualizada, que amplíe nuestra visión de los problemas en la frontera que compartimos; que acordemos agendas de reuniones binacionales, y que estemos abiertos, en ambas partes, al diálogo directo e inmediato cuando sea necesario.

En las condiciones actuales es muy posible que hechos similares se repitan, lo que confirma la urgencia de que se establezca un acuerdo migratorio en el cual, las medidas de seguridad interna no se contrapongan con el respeto a los derechos humanos y laborales de los trabajadores migrantes; en esto, los legisladores de ambos países podemos aportar fórmulas que integren estos elementos y nos beneficien mutuamente.

Recordemos que nuestra frontera común es una región de intenso intercambio comercial, industrial, social, turístico y cultural, pero es continuamente dañada —en los dos países— por la falta de una política migratoria conjunta y de un acuerdo binacional.

Le envío, junto con esta preocupación y reflexión propositiva, un afectuoso saludo.

**Dip. Irma Piñeyro Arias**  
**Presidenta**



Palacio Legislativo, a 25 de julio de 2002

**SR. DIPUTADO RICHARD GEPHARDT  
CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL  
CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**Presente**

Me dirijo a usted con motivo de sus significativas declaraciones del pasado día 22, en la Conferencia del Consejo Nacional de La Raza, relativas a las acciones del Caucus Demócrata de la Cámara de Representantes, para el reconocimiento del trabajo y la aportación de los trabajadores migrantes a los Estados Unidos de América y, especialmente, con respecto a su anuncio de que, por su intermedio, ese Caucus presentará muy pronto un proyecto de ley que otorgue la regularización a los inmigrantes indocumentados que hayan vivido en ese país por cinco años y hayan trabajado dos años respetuosos de las leyes.

Esta Comisión legislativa del H. Congreso mexicano, que me honra presidir, ha insistido mucho en la necesidad y urgencia de esa regularización, ya que el congelamiento sin definiciones en que hoy se encuentra la situación migratoria propicia abusos, discriminación y violaciones a los derechos humanos y laborales de los migrantes, y causa importantes perjuicios al desarrollo de la región fronteriza de ambas naciones.

Quiero felicitarlo, como representante mexicana, porque usted ha demostrado una valiosa actividad y capacidad de diálogo en busca de soluciones positivas a los problemas migratorios, en los que deben imperar la sensibilidad, el orden jurídico nacional e internacional, y el respeto social y humano para quienes sólo quieren un medio honrado de vivir, y aportan con su trabajo al desarrollo de ese país.

Como ya lo hice anteriormente, le repito mi apoyo a sus valiosas gestiones porque imperen la equidad y el orden civilizado en el ineludible fenómeno migratorio que compartimos México y los Estados Unidos, y le reitero mi interés de intercambio y comunicación permanentes a favor de una relación migratoria sana y constructiva.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA**

Palacio Legislativo, 26 de julio de 2002

**SR. DR. JUAN JOSÉ BREMER DE MARTINO**  
**EMBAJADOR DE MÉXICO EN**  
**LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
**Presente**

Me complace remitir a usted, para su conocimiento, copia de la carta que dirigí al líder de la fracción demócrata de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Richard Gephardt, con motivo de su anuncio de una iniciativa de ley por la que los connacionales que viven y trabajan en los Estados Unidos en situación migratoria irregular, podrán regularizarse.

Como usted sabe, los diputados y diputadas miembros de esta Comisión hemos mantenido una permanente preocupación y hemos promovido el diálogo binacional, para sensibilizar a congresistas y autoridades estadounidenses con relación al valor del trabajo y los derechos de nuestros connacionales, y con el fin de que se concrete un acuerdo migratorio justo y equitativo.

Coincido con sus expresiones manifestadas a la prensa por este motivo, que implican su coincidencia con los aspectos sustantivos de la iniciativa del representante Gephardt, pues será un paso y un apoyo de gran importancia para las gestiones que realice el Ejecutivo Federal en busca de un acuerdo migratorio binacional.

Le reitero las expresiones de mi más cordial y respetuosa consideración.

**ATENTAMENTE**

**DIP. IRMA PIÑEYRO ARIAS**  
**PRESIDENTA**



V. PUNTOS DE ACUERDO



# CAMARA DE DIPUTADOS DEL "LVIII" CONGRESO DE LA UNION

D U P L I C A D O

DIP. ANTONIA IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA DE LA COMISION

AÑO: PRIMERO SECCION: PRIMERA NUMERO: 376

COMISION: DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

México, D.F., a 19 de diciembre DE ~~1998~~ 2000

COMUNICACION DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON EL QUE REMITE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ADHIEREN A LA PROPUESTA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, EN RELACION A LA DEFENSA DE - LOS DERECHOS DE MIGRANTES Y SOLICITAN LA CREACION DE LA PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MIGRANTE.

INDICE: "C" FOJA 43 LIBRO VI

# COMISION PERMANENTE

## DEL LVIII CONGRESO DE LA UNION

DIPUTADA ANTONIA IRMA PINEYRO ARIAS  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE POBLACION,  
FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS DE  
LA CAMARA DE DIPUTADOS.

AÑO PRIMERO

NUMERO 86

COMISION PRESUPUESTO Y CUENTA PUBLICA: DE HACIENDA  
Y CREDITO PUBLICA; DE POBLACION FRONTERAS Y ASUNTOS  
MIGRATORIOS; Y DE RELACIONES EXTERIORES DE LA H. CAMARA  
DE DIPUTADOS.

MEXICO, D.F., 6 DE JUNIO DEL 2001

PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS POR EL DIPUTADO TOMAS  
TORRES MERCADO Y POR EL DIPUTADO EDDIE VARON LEVY, EN  
RELACION CON LAS REMESAS DE LOS MIGRANTES MEXICANOS EN  
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, QUE SE UTILIZAN PARA  
OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

FOJAS UTILES \_\_\_\_\_ INDICE T.V.

REGISTRADO A FOJAS \_\_\_\_\_ DEL LIBRO RESPECTIVO



# COMISION PERMANENTE

## DEL LVIII CONGRESO DE LA UNION

DIP. ANTONIA IRMA PIÑEYRO ARIAS  
PRESIDENTA DE LA COMISION DE  
POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS  
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

AÑO PRIMER

NUMERO 106.

COMISION es POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS; Y DE  
JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS; Y DE ASUNTOS  
FRONTERIZOS; Y DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CAMARA DE  
SENADORES.

20 DE JUNIO

2001  
DEL \_\_\_\_\_

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA PUNTO DE ACUERDO  
SOLICITANDO SE FORMULE UNA COMUNICACION A LAS COMISIONES  
RESPECTIVAS DEL CONGRESO DE LA UNION, PARA QUE, A LA MAYOR  
BREVEDAD POSIBLE, SE INICIE UN ANALISIS EN RELACION CON EL USO  
DE MENORES EN EL TRAFICO DE PERSONAS EN LA FRONTERA NORTE  
DEL ESTADO DE COAHUILA.

FOJAS UTILES \_\_\_\_\_ INDICE \_\_\_\_\_

REGISTRADO A FOJAS \_\_\_\_\_ DEL LIBRO RESPECTIVO

bay\*

# CÁMARA DE DIPUTADOS

## DEL LVIII CONGRESO DE LA UNIÓN

D U P L I C A D O

Para la C. Dip. Antonia Irma Piñeyro Arias, Presidenta de la  
Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

AÑO SEGUNDO SECCIÓN QUINTA NÚMERO 1024

COMISIÓN ES DE: GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA Y DE POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS Y POR LO QUE SE REFIERE AL SEGUNDO PUNTO A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

México, D.F., a 4 de octubre DE 2001

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE ESTABLEZCA UN GRUPO DE TRABAJO ENTRE EL PODER LEGISLATIVO Y EL EJECUTIVO, PARA LA CONSTRUCCION DE UNA AGENDA COMUN, LA CREACION DE UNA POLITICA MIGRATORIA DE ESTADO, LA ELABORACION DE UNA LEY NACIONAL DE MIGRACION Y LA REVISION PUNTUAL DE LOS PROGRAMAS Y PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EL BIENESTAR DE LOS CONNACIONALES EN ESTADOS UNIDOS DE NORTE-AMERICA, presentada por el C. Dip. Jaime Martínez Veloz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

ÍNDICE " P " FOJA 61 LIBRO II

-jg



# CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL  
LVIII CONGRESO DE LA UNIÓN

D U P L I C A D O

Para la Dip. Antonia Irma Piñeyro Arias, Presidenta de la  
Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

AÑO SEGUNDO SECCIÓN TERCERA NÚMERO 1031

COMISIÓN ES DE: GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA Y DE

POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS.

México, D.F., a 9 de octubre DE 2001.

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EN LA QUE TRANSCRIBE ACUERDO  
POR EL QUE SOLICITA AL CONGRESO DE LA UNION, QUE SEA  
ATENDIDA LA SITUACION DE EXTREMA GRAVEDAD Y VULNERABILIDAD  
EN QUE SE ENCUENTRAN MILES DE CIUDADANOS MEXICANOS Y  
SUS FAMILIAS EN LOS ESTADOS UNIDOS Y SE LEGISLE EN MATERIA  
DE MIGRACION, COMUNICACION DEL.

ÍNDICE "C" FOJA 65 LIBRO II

pps\*





# CÁMARA DE DIPUTADOS

DEL  
LVIII CONGRESO DE LA UNIÓN

D U P L I C A D O

Para la Dip. Antonia Irma Piñeyro Arias, Presidenta de la  
Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

AÑO SEGUNDO SECCIÓN TERCERA NÚMERO 1257

COMISIÓN ES DE: HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y DE POBLACION, FRONTE-  
RAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS Y A LA COMISION DE RELACIONES EXTERIO-  
RES, PARA SU CONOCIMIENTO.

México, D.F., a 15 de noviembre DE 2001

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, PARA SOLICITAR A LAS  
AUTORIDADES HACENDARIAS, INFORMEN A ESTA CAMARA DE DIPUTA-  
DOS, LA FORMA COMO OPERAN EN MEXICO LAS EMPRESAS DEDICADAS  
A LA TRANSFERENCIA DE DINERO, presentada por el Dip.  
Sergio Acosto Salazar, del Grupo Parlamentario del Partido  
de la Revolución Democrática.

ÍNDICE "P" FOJA 130 LIBRO IV

pps\*



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## DEL LVIII CONGRESO DE LA UNIÓN

DUPL. PARA EL DIP.  
ANTONIA IRMA PIÑEYRO ARIAS

AÑO SEGUNDO SECCIÓN TERCERA NÚMERO 1903

COMISIÓN ES DE: GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA Y DE

POBLACION, FRONTERAS Y ASUNTOS MIGRATORIOS

México, D.F., a 30 de abril DE 2002.

POBLACION, ADICIONA EL ARTICULO 112 BIS DE LA LEY GENERAL DE.-  
Iniciativa presentada por el Dip. Jaime Martínez Veloz, e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario -  
Institucional.

ÍNDICE "P" FOJA 113 LIBRO II

# CÁMARA DE DIPUTADOS

## DEL LVIII CONGRESO DE LA UNIÓN

D U P L I C A D O

Para la Dip. Antonia Irma Piñeyro Arias, Presidenta de la  
Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.

AÑO SEGUNDO SECCIÓN QUINTA NÚMERO 1910

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA  
FEDERACION

México, D.F., a 30 de abril DE 2002

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, REVOQUE LOS DECRETOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION Y DECRETE QUE TODOS LOS PREDIOS QUE INTEGRAN LA TERCERA ETAPA DEL RIO TIJUANA, EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA DE ZARAGOZA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SE CONVIERTAN REALMENTE EN UNA RESERVA ECOLOGICA URBANA, presentada por el Dip. Jaime Martínez Veloz.

ÍNDICE " P " FOJA 132 LIBRO VII  
Jg

No.	Punto de Acuerdo Iniciativa de Ley	Asunto	Estado	Turnado Conjuntamente	Observaciones
1	Punto de Acuerdo	Por el que se establece el Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, para que se inicie a partir del 10 de diciembre del presente año y se mantenga como programa permanente de la H. Cámara de Diputados; que la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios sea la Coordinadora General de la operación del programa; que se garantice en los medios de comunicación oficiales la difusión del programa, y que se mantenga permanente comunicación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, las Comisiones estatales de Derechos Humanos. Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, 28-nov-00	El Punto de Acuerdo se aprobó y turnó a la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios para su instrumentación.  Vigencia durante la LVIII Legislatura.		
2	Punto de Acuerdo	A efecto de que integre una Comisión bicameral que tenga por objeto investigar a los distintos contratos celebrados entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la empresa PROMOFONT, Sociedad Anónima de Capital Variable, con el fin de verificar si son ciertas las denuncias en contra de la empresa citada. Que de resultar fundadas las denuncias en contra de la empresa PROMOFONT, S.A. de C.V. en el proceso de licitación de la construcción del puente Zaragoza-Isleta, se promueva un juicio político en contra de los funcionarios involucrados. Dip. Gregorio Arturo Meza de la Rosa (PAN) 20-dic-00	Elaborado proyecto de dictamen, pendiente de aprobación.	Comisiones de: 1. Comunicaciones 2. Transportes 3. Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	
3	Punto de Acuerdo	Crear la Ley de Normatividad en materia de recepción, canalización, distribución y gasto de los ingresos percibidos por el envío de remesas, de acuerdo con la exposición de motivos y fundamentación que consta en este Punto de Acuerdo. Dip. Tomás Torres Mercado (PRD); Dip Eddie Varón Levy (PRI). 06-jun-01.	Dictamen pendiente, en espera del turno.	Comisiones de: 1.- Presupuesto y Cuenta Pública 2.- Hacienda y Crédito Público 3.- Población, Fronteras y Asuntos Migratorios 4.- Relaciones Exteriores.	No han llegado dictámenes de los primeros turnos.
4	Punto de Acuerdo	Del Congreso del estado de Coahuila con Punto de Acuerdo, solicitando se formule una comunicación a las Comisiones respectivas del Congreso de la Unión para que, a la brevedad posible, se inicie un análisis en relación con el uso de menores en el tráfico de personas en la frontera norte del estado de Coahuila. Dip. Heriberto Fuentes Maciel (PRI) Dip. Miguel Lozano Arizpe (PRI) 20-jun-01	Pendiente de firma.	1.-Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios. 2.-Comisión de Juventud y Deporte.	Se elaboró proyecto de dictamen y se envió a la Comisión de Juventud y Deporte para su revisión y, en su caso, aceptación del mismo dictamen. Sin que hasta el momento hayan enviado alguna respuesta.
5	Punto de Acuerdo	Proposición con Punto de Acuerdo presentado por el Dip. Jaime Martínez Veloz del Grupo Parlamentario del PRI, para que se establezca un grupo de trabajo entre el Poder Legislativo y el Ejecutivo, para la construcción de una agenda común, la creación de una política migratoria de Estado, la elaboración de una ley nacional de migración y la revisión puntual de los programas y partidas presupuestales que tengan como finalidad el bienestar de los connacionales en Estados Unidos de Norteamérica. 4 de octubre de 2001. Por retorno a solicitud de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública que declina su participación de fecha 26 de febrero de 2002.	Elaborado proyecto de dictamen, pendiente de aprobación.	El turno fue a : 1.-Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.  Por declinación de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública.	Elaborado proyecto de dictamen, pendiente de aprobación.

No.	Punto de Acuerdo Iniciativa de Ley	Asunto	Estado	Turnado Conjuntamente	Observaciones
6	Punto de Acuerdo	Del H. Congreso del estado de Oaxaca por el que solicita al Congreso de la Unión sea atendida la situación de extrema gravedad y vulnerabilidad en que se encuentran miles de ciudadanos mexicanos y sus familias en los Estados Unidos de América y se legisle en materia de migración. Congreso de Oaxaca 9 – octubre - 2001 Por retorno a solicitud de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública que declina su participación de fecha 26 de febrero de 2002.	Elaborado Proyecto de dictamen, pendiente de aprobación.	1. Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	
7	Punto de Acuerdo	Del Congreso del estado de Zacatecas por el que se adhieren a la propuesta del estado de San Luis Potosí con relación a la defensa de los derechos de los migrantes y solicitan la creación de la Procuraduría de la Defensa del Migrante. 19-octubre-2001	Elaborado Proyecto de dictamen, pendiente de aprobación.	Comisión de: 1. Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	
8	Punto de Acuerdo	Para solicitar a las autoridades hacendarias, informen a ésta Cámara de Diputados la forma como operan en México las empresas dedicadas a la transferencia de dinero. Dip. Sergio Acosta Salazar P.R.D. 15 de noviembre de 2001	Pendiente de dictamen, en espera del turno.	El turno fue a las Comisiones de: 1.- Comisión de Hacienda y Crédito Público. 2.- Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios.	No ha llegado dictamen del primer turno.
9	Punto de Acuerdo	Para adicionar el artículo 112 Bis de la Ley General de Población. Dip. Jaime Martínez Veloz 30 de abril de 2002.	Elaborado proyecto de dictamen, pendiente de aprobación	• Gobernación y Seguridad Pública 2. Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	
10	Punto de Acuerdo	Para solicitar al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos revoque los decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación y decrete que todos los predios que integran la tercera etapa del Río Tijuana, en el municipio de Tijuana de Zaragoza del estado de Baja California se conviertan en una reserva ecológica urbana. Dip. Jaime Martínez Veloz 30 – abril - 2002	Elaborado proyecto de dictamen, pendiente de aprobación.	• Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. 2. Ecología 3. Población, Fronteras y Asuntos Migratorios	



Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios



Recopilación Analítica

Núm. 18	Presidenta Dip. Irma Párrago Arias	Del 1° al 30 de abril de 2002
Secciones		
EDITORIAL. El fallo de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos		1
POBLACIÓN. Los problemas de la "transición demográfica"		3
ANÁLISIS. Lo bueno y lo malo de la sección 245 (i) de la Ley de Inmigración		5
ESTUDIO. Razones de la migración		6
CIFRAS. Distribución por edad y sexo de la población migrante a los Estados Unidos		7
ECOLOGÍA. La crisis que amenaza al río Bravo		9
DEL MUSEO LEGISLATIVO. Venustiano Carranza ante el gobierno de los Estados Unidos		
HISTORIA. La transición de 1910		
IDEN		
BREV		
FRONTERA MARÍTIMA. Conferencia de ministros de la marítima del Caribe		20
RESEÑA. Libro "11/09/01"		21

H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios



Recopilación Analítica

Núm. 19	Presidenta Dip. Irma Párrago Arias	Del 1° al 31 de mayo de 2002
Secciones		
ANÁLISIS. Negociación realista con los Estados Unidos		1
OPINIÓN. Frontera cerrada		3
SEGURIDAD DOMÉSTICA. Nueva agencia para control de las fronteras estadounidenses		5
MIGRACIÓN INFANTIL. Hijos de migrantes varados en la frontera		6
POBLACIÓN. Desafíos de la transición demográfica en México		7
ESTUDIO. Mexicanos y centroamericanos: más de lo señalado por el censo de Estados Unidos		9
HECHOS DE LA COMISIÓN. El Foro Nacional Oaxaca "Migración y Desarrollo"		10
RESULTADOS. 4ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos		12
HISTORIA. La libertad del 5 de mayo en las comunidades chicanas		
BREV		
BREV		
NOVEDAD EDITORIAL. Novela "Metáfora de la realidad fronteriza"		18
RESEÑA. Libro "Moroland Security"		19

H. CÁMARA DE DIPUTADOS

VII. BOLETÍN MENSUAL Y CATÁLOGO DE CONTENIDOS

## BOLETÍN DE LA COMISIÓN

Durante este periodo se realizó la investigación, redacción y edición de los números 11 a 22 del Boletín oficial de la Comisión, los cuales se hicieron llegar a todos los integrantes de la misma.

Asimismo, se elaboró un primer Catálogo de Contenidos de los números 1 a 14, correspondientes al periodo de octubre de 2000 a diciembre de 2001.

Su objetivo consiste en ofrecer un instrumento para la localización de los temas, de modo que los cc. diputados y cualquier ciudadano interesado en los temas de población, migración y fronteras pueda identificarlos y solicitar a la Comisión copias de los artículos que les interesen, como un servicio documental e informativo a la sociedad.

Los temas generales en que se enmarca la diversidad de artículos e investigaciones son: Temas Binacionales, Cultura, Derechos Humanos, Frontera Norte, Frontera Sur, Historia, Maquiladoras, Medio Ambiente, Migración y Migrantes, Población, Publicaciones, Quehacer Parlamentario, Remesas, Reuniones y Tratados y Convenios.



VII. FOROS



**II Foro Nacional  
“Desarrollo y Frontera Sur”  
Villahermosa, Tab.  
19 de octubre de 2001**

El Foro Nacional sobre Migración y Desarrollo, que tuvo lugar en Villahermosa, Tabasco el día 19 de octubre de 2001, fue el segundo de la serie de foros que está organizando la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados y tuvo como tema “Desarrollo y Frontera Sur”. En este encuentro, participaron legisladores federales y locales, servidores públicos federales, estatales y municipales, empresarios, académicos y ciudadanos en general.

Se llevaron a cabo cuatro paneles sobre los siguientes temas, en los cuales se presentaron ponencias por parte de destacados especialistas asistentes al evento:

- Panel I.- Diagnóstico de la Región
- Panel II.- Desarrollo Social
- Panel III.- Desarrollo Económico
- Panel IV.- Seguridad y Migración

Se instalaron tres Mesas de Trabajo:

- Mesa 1: Desarrollo Regional y Federalismo Fiscal
- Mesa 2: Desarrollo Regional y Libertades
- Mesa 3: Desarrollo Regional y Perspectiva Municipal

El evento fue coordinado por el diputado federal por el estado de Tabasco, Jesús Ali de la Torre y realizó la declaratoria inaugural el Lic. Enrique Priego Oropeza, Gobernador del estado.



Contó, además, con la presencia de la Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios, diputada Irma Piñeyro Arias, la cual pronunció un mensaje y una ponencia sobre el tema; así como de diputados integrantes de la Comisión, quienes moderaron las mesas de trabajo.

Su objetivo fue profundizar en el conocimiento de las perspectivas económicas, sociales y culturales que existen en la región fronteriza del país. En ese marco se expresaron las más diversas ideas y opiniones de conocedores del área. Se escucharon valiosos puntos de vista y experiencias, fundamentales en la formulación de programas de desarrollo regional, con objetivos dirigidos a los ámbitos legislativo y presupuestal.

En este Foro, tuvo lugar un diálogo de quienes realizan sus actividades cotidianas en el área cercana a la frontera sur, cuyo interés fundamental es la elevación de la productividad y competitividad de la economía regional. De este intercambio surgió un diagnóstico general, en el cual los ponentes coincidieron en señalar que esa región se caracteriza por el contraste entre su riqueza natural y las altas tasas de marginación de su población, el rezago en el desarrollo por múltiples factores históricos, geográficos y económicos. Se hizo hincapié en que el desequilibrio entre esta zona y las del norte y centro del país, acentúa los índices de analfabetismo, pobreza y falta de oportunidades.

Se expresó, por parte de los que intervinieron en el evento que el desarrollo económico y social de la región reclama la actuación conjunta de la sociedad y los tres órdenes de gobierno, así como la revisión y efectiva aplicación de las leyes en materia de protección al ambiente, explotación de recursos naturales y desarrollo rural, para estar presentes en el aseguramiento de la suficiencia alimentaria del país, así como del despegue económico de sus productores.

Se hizo referencia al rezago en materia educativa que existe en la zona, por lo cual se hacen necesarias acciones encaminadas a solventar esa situación, así como programas acordes con la cultura de esas entidades y sus pueblos a fin de aprovechar sus habilidades y destrezas e incorporarlos a mejores niveles de bienestar.

El tema de planeación urbana y asentamientos humanos también estuvo presente y se manifestó un amplio consenso en torno al mejoramiento de las condiciones de vida de la región, mediante la aprobación y aplicación de leyes que regulen integral y adecuadamente el crecimiento de pueblos y localidades de manera racional y sustentable.

Las políticas económicas de la zona fueron planteadas de manera insistente como proyectos de inversión directa posibilitando la creación de empleos permanentes, incluidas maquiladoras y micro y pequeñas industrias, a fin de revertir la tendencia de la creación de fuentes de trabajo temporales y de bajo valor agregado en el producto final.

En cuanto al sector energético, se estimó que los beneficios que produce deben traer aparejada una política de inversión en el desarrollo regional, a mediano y largo plazo.

En cuanto a la migración, los participantes expresaron que es un factor de preocupación creciente, por el elevado número de personas que transitan por la frontera sur, derivado de conflictos sociopolíticos y en este momento, económicos, de los países de América Central. Se hizo un análisis en torno a la coordinación de autoridades de los tres niveles de gobierno y a la imperiosa necesidad de establecer políticas del estado mexicano, encaminadas a enfrentar los problemas de los migrantes, mediante leyes claras y definidas.



En este sentido, se señaló que esas políticas deben ser la expresión de la soberanía nacional en la materia, pero también del respeto a los derechos de las personas, garantizados en el orden constitucional, cuidando de mantener una simetría entre lo que demandamos a otros países y la acción de nuestras autoridades en relación con los extranjeros, documentados o no.

Se trató también el problema de la seguridad, como deber fundamental, para prevenir el delito, pero también en la erradicación de la impunidad. Se oyeron demandas de un sistema nacional integral de seguridad pública, basado en la profesionalización de sus integrantes y en el avance tecnológico.

Los fenómenos de delincuencia organizada para el tráfico de estupefacientes, de armas y para el terrorismo constituyen una

amenaza para nuestra tranquilidad social y convivencia.

Consideraron la necesidad del diálogo e interacción con los parlamentarios de Guatemala y Belice, el cual debe intensificarse a fin de integrar la dimensión internacional en el análisis de los aspectos de seguridad y migración en la frontera sur.

Luego de conclusiones y de lograr consenso en un diagnóstico tentativo de la porción geopolítica que comprende la zona de influencia fronteriza, se clausuró el Foro, que contó en todo momento con nutrida asistencia y participación.



**III Foro Nacional  
“Migración y Desarrollo”  
Oaxaca, Oax.  
24 de mayo de 2002**

El Foro Nacional sobre Migración y Desarrollo, que tuvo lugar en Oaxaca, Oax., el día 24 de mayo de 2002, es el tercero de la serie de foros que está organizando la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados.

Estuvieron presentes personalidades de diversas instancias públicas como son: dependencias federales y estatales, organismos descentralizados, organizaciones civiles, un numeroso contingente de presidentes municipales y diputados locales y federales, así como representantes internacionales. Entre ellos, el gobernador constitucional de Oaxaca, Lic. José Murat; el diputado Rafael Rodríguez Barrera, Coordinador de la Fracción Parlamentaria del PRI, y 25 diputados federales más, de diversos partidos, entre miembros de esta Comisión e

interesados en el tema; el Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos, Dr. Javier Moctezuma Barragán; el diputado salvadoreño, Carlos Remberto González, Presidente de la Comisión de Integración Económica del Parlamento Centroamericano y representante del Presidente del PARLACEN; el señor Earl Michael Irving, consejero para Asuntos Laborales de la embajada de los Estados Unidos, en representación del embajador Jeffrey Davidow, y el Lic. Mario Riestra Venegas, con la representación del gobernador del estado de Puebla, Melquiades Morales Flores.

Las conferencias fueron dictadas por algunos de los más prestigiados expertos en cuestiones migratorias, y se desarrollaron en el siguiente orden:



- Dr. Jorge Santibañez Romellón, Presidente del Colegio de la Frontera Norte, con el tema: *Migración Internacional: Retos y Perspectivas*.
- Dra. Fabienne Venet Rebiffé, Directora General de la organización "Sin Fronteras", con el tema: *La transferencia y uso de las remesas*.
- Dr. Rodolfo García Zamora, catedrático de la Universidad Autónoma de Zacatecas y nacional e internacionalmente prestigiado especialista en la materia, con el tema: *Los proyectos productivos de los migrantes en México hoy*.
- Dr. Alfonso de María y Campos, Director General para América del Norte, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el tema: *La sociedad para la prosperidad y el uso de remesas*.
- Dr. Gustavo Mohar, Negociador en Jefe para Asuntos Migratorios Internacionales, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el tema: *Las negociaciones migratorias México-Estados Unidos*.
- Dr. Jorge A. Bustamante, nacional e internacionalmente prestigiado especialista en la materia, con el tema: *La migración después del 11 de septiembre*.
- Dr. Gustavo Verduzco, Director del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México, con el tema: *Reflexiones sobre la Migración México-Estados Unidos y el desarrollo*.
- Lic. Melba Pría, Directora General del Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el tema: *Mexicanos en Estados Unidos. Presencia e impacto en sus comunidades de origen*.
- Ing. Huberto Aldaz, Director General del Instituto Nacional Indigenista, con el tema: *Características de la migración indígena y su impacto en los municipios*.



Además, de los invitados especiales se presentaron inicialmente dos ponencias:

- *Migración y Desarrollo*, del Dr. Javier Moctezuma Barragán, y
- *Población, fronteras y asuntos migratorios*, del Dip. Fed. Rafael Rodríguez Barrera.
- Finalmente, el Lic. Mario Riestra Venegas desarrolló el tema: *Logros con las remesas*.

Al dar la bienvenida, la diputada Irma Piñeyro Arias, como Presidenta de la Comisión y coordinadora del Foro, señaló que “La principal aportación de los flujos migratorios es el dinamismo económico que generan con su trabajo, responsable e intenso, así como el

talento que aportan al país que los recibe” y, sin embargo, acusó que en las estructuras de la globalización se ha marginado el renglón humano y reducido a algo prescindible.

Ante la difícil situación en que el gobierno estadounidense ha puesto a millones de nuestros trabajadores en aquel país, hizo patente la reprobación de las legisladoras y legisladores miembros de esta Comisión legislativa, por la exclusión en el Senado estadounidense, “con motivo de la aprobación de la Ley de Refuerzo de Seguridad de las Fronteras y de Reforma de Visas, de la sección 245i de la Ley de Inmigración y Naturalización, que hubiera permitido a millones de nuestros connacionales la regularización migratoria.”



**IV Foro Nacional  
“Migración y Desarrollo”  
Tijuana, B.C.  
16 y 17 de agosto de 2002**

El Foro Nacional sobre Migración y Desarrollo, que tuvo lugar en Tijuana, Baja California, los días 16 y 17 de agosto de 2002, es el cuarto de la serie de foros que está organizando la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados. En este encuentro participaron en la realización, con la Comisión legislativa, el Colegio de la Frontera Norte y el Gobierno del estado de Baja California.

Las sesiones de trabajo tuvieron lugar en las instalaciones del Colegio de la Frontera Norte, en su sede de San Antonio del Mar, Tijuana.

Dieron la bienvenida el diputado federal bajacaliforniano Cuauhtémoc Cardona Benavides, quien es Subcoordinador de Relaciones Internas del Grupo Parlamentario del PAN e integrante de la Comisión en la H. Cámara de Diputados, y el Dr. Jorge Santibáñez Romellón, Presidente del Colegio de la Frontera Norte.

Realizó la declaratoria inaugural el Dr. Javier Moctezuma Barragán, Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos de la Secretaría de Gobernación.



Algunos de los diputados federales que asistieron al Foro de Tijuana, B.C.



Acto seguido, la diputada Irma Piñeyro Arias, presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios de la H. Cámara de Diputados dio un mensaje a nombre de la misma, en el cual consideró que este Foro significa un canal inmejorable para promover un nuevo marco jurídico que regule los comportamientos de los flujos migratorios de origen, tránsito y destino que tienen lugar en México. También se trata de analizar y establecer los principios teóricos para una política nacional de migración, con total respeto a los derechos humanos de los involucrados en dicho proceso.

Hizo hincapié en la defensa del migrante extranjero, que ha sido olvidado mientras demandamos a los vecinos del norte un trato digno para nuestros connacionales. Remarcó la importancia de Tijuana como el punto de la República donde es más intenso el flujo migratorio y son más intensas las presiones que existen sobre los 38 municipios mexicanos fronterizos, así como sobre los 25 condados de la Unión Americana, en todos los cuales se debe frenar la delincuencia organizada que ha crecido en torno a la migración.

Posteriormente, el Secretario General de Gobierno del estado de Baja California, Lic. Bernardo Borbón, dio un mensaje en representación del Lic. Eugenio Elorduy Walter, Gobernador Constitucional del estado,

sobre el problema migratorio que vive la entidad y los cambios cualitativos que ésta ha experimentado por el desmedido aumento de población que ocasionan los flujos migratorios, ya sea en tránsito hacia los Estados Unidos, los que se asientan como jornaleros agrícolas en el Valle de San Quintín, o como poseionarios urbanos irregulares, principalmente en los municipios de Ensenada y Tijuana.

Las ponencias magistrales estuvieron a cargo del Dr. Jorge Santibáñez Romellón, Presidente del Colegio de la Frontera Norte, quien hizo una exposición sobre "La situación de la migración en México, considerando sus vertientes de la emigración e inmigración" y de la Lic. Jessica de la Madrid Téllez, Directora del Centro de Estudios Migratorios del Instituto Nacional de Migración, quien expuso sobre "Políticas Públicas de Migración en México".



Acto seguido se organizaron las siguientes mesas temáticas:

- Migración y Desarrollo.- Fue coordinada por el diputado Cuauhtémoc Cardona Benavides. Participaron las siguientes personalidades: Dr. Rodolfo García Zamora, de la Universidad de Zacatecas; Dr. Rodolfo Cruz, de El Colegio de México; Maestra Miriam Morales Sanhuesa, Directora de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, y Lic. José Luis Ávila Martínez, de CONAPO.
- Migración y Derechos Humanos.- A cargo del diputado Óscar Alfonso del Real Muñoz, en la cual expusieron el Lic. Raúl Ramírez Bahena, Procurador de los Derechos Humanos en el estado de Baja California; la Dra. Fabienne Venet Rebiffé de la organización Sin Fronteras, y el Dr. Manuel Ángel Castillo, de El Colegio de México.

Clausuró el acto el Dr. Jorge Santibáñez Romellón, agradeciendo a los organizadores, diputados, académicos, participantes y asistentes.

Al día siguiente, sábado 17 de agosto, se realizó un recorrido por el bordo internacional, durante el cual se visitó la garita internacional, a cargo de las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INAMI) en Baja California y la Casa del Migrante

*Scalabrini.* El grupo Beta celebró, en presencia de los diputados federales, el XII aniversario de su fundación, e informaron sobre sus actividades, logros y dificultades que han superado.

El domingo 18 se llevó a cabo una visita a los Valles de San Quintín y Maneadero, del municipio de Ensenada, con la finalidad de corroborar las denuncias presentadas por organizaciones de jornaleros agrícolas.

Como consecuencia de esta gira de trabajo, de inmediato la diputada Irma Piñeyro Arias, en su carácter de Presidenta de la Comisión, dirigió enérgicos comunicados a las autoridades municipales, estatales y federales involucradas en las quejas presentadas ante los diputados visitantes.





## Reunión con Dirigentes de Jornaleros Agrícolas del Valle de San Quintín

16 de agosto de 2002

En el Valle de San Quintín, en el salón comunitario de la delegación municipal "Vicente Guerrero", Pueblo Autónomo "Aguascalientes", Cañón Buenavista, se reunieron representantes de los diversos grupos de migrantes jornaleros que tienen importantes y graves reclamaciones.

El grupo de visitantes estuvo compuesto, principalmente, por la diputada Irma Piñeyro Arias como Presidenta de la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios; la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura del Congreso de Baja California y miembro de las comisiones de Asuntos Indígenas, de Derechos Humanos, y de Equidad y Género; el licenciado Raúl Ramírez Baena, Procurador de Derechos Humanos del estado, acompañado por la licenciada Lorena Rosas Chávez, Coordinadora Estatal del Programa de Asuntos Migratorios e Indígenas, y la Lic. Xóchitl Alexandres Campos, delegada de esta misma Procuraduría. Con ellos estuvieron, igualmente, el Profr. Julio César Alonso Vargas, Presidente de la CIOAC de "Vicente Guerrero",

y los señores Camilo Bautista Juárez, Presidente del Frente de la Lucha Triqui, y Artemio López Caballero, Presidente de la Graciano Sánchez.

Los migrantes que asistieron, muchos de ellos con pancartas, pertenecen al Frente Independiente de Lucha Triqui; Movimiento Indígena por la Unificación y Lucha Independiente; Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC); integrantes de la Parcela 17, ejido Emiliano Zapata, de la Delegación Vicente Guerrero, municipio de Ensenada; Junta de Pobladores de la Colonia "Graciano Sánchez" de San Quintín; Coordinación de Comités con Jornaleros Migrantes Indígenas, A.C., y otros agrupamientos y personas con diversas reclamaciones.

Entre las más relevantes reclamaciones que los migrantes presentaron a los diputados de esta Comisión, se resumen las siguientes:



1. Excarcelación y respeto a los derechos humanos de migrantes encarcelados bajo múltiples arbitrariedades.
2. Regularización de las tierras de los jornaleros, y que se haga justicia en los fraudes cometidos en su perjuicio.
3. Regularización de los triquis ambulantes. Que se les entreguen permisos para vender y les den terrenos para vivir.
4. Negativas patronales a pagar salarios y toda clase de prestaciones.

5. Acceso pronto y efectivo a los servicios de salud necesarios para los trabajadores y los miembros de sus familias.

Al día siguiente se realizó un recorrido por el campamento "Francisco Villa", donde se constataron las deplorables, ilegales e indignantes condiciones en que se encuentran los trabajadores agrícolas y sus familias, y se desarrolló una entrevista radiofónica en la estación comunitaria XEQIN, La Voz del Valle, en la que participaron las diputadas Piñeyro Arias y Paniagua Figueroa, así como el Procurador de Derechos Humanos Ramírez Baena.





CAMARA DE DIPUTADOS  
LVIII LEGISLATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

# FELIZ ESTANCIA EN CASA

DIPUTADA AMIGA    DIPUTADO AMIGO

VIII. PROGRAMA  
“DIPUTADA AMIGA-DIPUTADO AMIGO”

## Antecedentes

Considerando que durante las celebraciones de fin de año ingresa al país aproximadamente un millón 200 mil connacionales que radican en los Estados Unidos de América y Canadá; que son múltiples las denuncias y reclamos por los abusos y atropellos a sus derechos humanos que cometen diversos servidores públicos contra nuestros paisanos en sus viajes de retorno o de visita a su casa, y que es compromiso de los legisladores velar por el respeto a las garantías individuales de todos los mexicanos, lo que incluye a quienes por necesidad se encuentran fuera del país, el Pleno de esta Comisión acordó, durante su reunión de instalación, que se elaborara un Programa de apoyo a los connacionales, y el 8 de noviembre de 2000 se acordó presentar ante el Pleno de la H. Cámara de Diputados la proposición de Punto de Acuerdo donde se planteó el Programa "Diputada Amiga-Diputado Amigo".

El día 28 de noviembre el Pleno aprobó el Punto de Acuerdo en el que se establece que este Programa se inicie a partir del 10 de diciembre de 2000 y que tenga carácter permanente, con la Comisión de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios como coordinadora del mismo; que se dé a conocer por todos los medios oficiales a los paisanos migrantes, y que se establezca una continua y fluida coordinación con la Comisión Nacional y estatales de derechos humanos correspondientes en las distintas fronteras, para garantizar la debida atención a los migrantes.

## Participantes

En el desarrollo del Programa participan directamente las diputadas y diputados que se inscriben voluntariamente. Pueden auxiliarse con un asistente que resida en la población del punto de observación, y podrán invitar al Congreso del estado donde se encuentre el punto de observación, para que los diputados locales también colaboren en beneficio de nuestros connacionales.

## Propósito

El Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo atiende las quejas de los connacionales que ingresan a México y son víctimas de abusos, arbitrariedades, corrupción, atracos, extorsiones y violación de sus derechos humanos; por igual se atenderá a los extranjeros que sean víctimas de esas irregularidades y delitos en su entrada al país, independientemente de su condición migratoria. Además de la orientación y los apoyos directos, los diputados observadores y la Comisión harán llegar las denuncias a las autoridades que corresponda, para que se apliquen las correcciones y sanciones que proceda

## Operación

Los diputados se instalan en un lugar visible, con carteles que llaman la atención de los viajeros, y reparten volantes, folletos y tarjetones para que los connacionales conozcan sus derechos y, en su caso, que presenten sus denuncias. Así, pueden acudir directamente al diputado que se encuentre en el punto de observación, o llamar a los teléfonos de la Cámara de Diputados.

- Todas las quejas en el módulo son atendidas personalmente por los diputados, y sus asistentes observadores quienes los orientan, e intervienen en forma directa, y acuden o llaman a las autoridades superiores para que se corrija el abuso.

## Puntos de observación y atención

Están distribuidos en las fronteras norte y sur, y en ciudades del interior con mucha afluencia de migrantes.

Los puntos de observación, que es donde se sitúan los diputados, se instalan en centrales camioneras, Precos en carreteras, aeropuertos internacionales, puentes de cruce, aduanas y garitas, y se encuentran principalmente en los estados de Baja California, Sonora, San Luis Potosí, Zacatecas, Chihuahua, Tamaulipas, Coahuila, Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Distrito Federal, y sin dejar de atender los demás estados



## Frontera Norte

### ➤ Baja California

Aeropuerto Internacional de Tijuana  
Tijuana  
Puerto Fronterizo Mexicali-Calexico  
Central Camionera, Cruce en la zona de Mexicali.  
Mexicali, Garitas Puerta Mexico y Otay (CITEV)  
Puntos de cruce en la zona de Mexicali

### ➤ Sonora

Hermosillo. Aeropuerto Internacional  
San Luis Río Colorado  
Central camionera  
Aduana  
Estación Benjamin Hill  
Carr. Internacional Mexico 15 Tramo Nogales-Hermosillo, Estación Entronque a Guaymas  
Carr. Int. México 15 Tramo Hermosillo-Guaymas  
Cananea y Naco

### ➤ Coahuila

Piedras Negras, Central Camionera  
Puentes Internacionales 1 y 2  
Ciudad Acuña y 11 municipios del distrito  
Garita del Km. 53 de Cd. Allende  
Puente Internacional de Cd. Allende

### ➤ Chihuahua

Ciudad Juárez.  
Puente Córdoba  
Puente "Reforma"  
Aeropuerto Internacional  
Central Camionera.  
Puentes Internacionales de Lerdo, Américas, Zaragoza  
Garita del Km. 30 Carr. Fed. No.45 y Km. 16 Carr.  
Cd. Juárez-Chihuahua.

### ➤ Tamaulipas

Reynosa:  
Aduana Km. 26 de Reynosa  
Aeropuerto Internacional de Reynosa  
Aduana Maritima  
Puente Internacional Reynosa -Hidalgo Texas  
Central de Autobuses de Reynosa  
Puente Internacional Reynosa-Pharr Texas  
Corredor Vehicular  
San Fernando Km. 30

## Centro

### ➤ México, D.F.

Aeropuerto Internacional  
Centrales Camioneras:  
- Del Sur (Taxqueña)  
- Tapo (San Lázaro)  
- Del Norte

### ➤ San Luis Potosí

-Central de Autobuses  
-Aeropuerto  
- Km.61. Sn Lorenzo-Villa Arista)  
- PRECOS  
-Puestos de Auxilio

### ➤ Zacatecas

-Aeropuerto Internacional  
"Leobardo C. Ruiz"

## Frontera Sur-Sureste

### ➤ Oaxaca

Aeropuerto Internacional  
Centrales de Autobuses

### ➤ Veracruz

Centrales de Autobuses  
Actopan  
Xalapa  
Tlaltetela  
Apazapan  
Central Camionera de Xalapa

### ➤ Chiapas

Tapachula  
Aeropuerto Internacional de Tapachula  
Puerto Fronterizo Talismán  
Puerto Fronterizo Ciudad Hidalgo  
Puesto de Migración el Manguito  
Terminal de autobuses  
Terminal de autobuses Cristóbal Colón.

### ➤ Tabasco

Villahermosa  
Balancán  
Tenosique

## DENUNCIAS Y QUEJAS MÁS FRECUENTES

Entre los principales problemas que fueron atendidos, se han priorizado los tipos de quejas y denuncias que se presentan con más frecuencia en los principales puntos de observación:

### Frontera Norte

Lugar	Denuncias	Gestiones
<p><b>BAJA CALIFORNIA</b></p> <p><b>Tijuana</b></p> <p>Garitas: puerta México y Otoy.</p> <p>Central Camionera y Aeropuerto.</p> <p><b>Mexicali</b></p> <p>Cruce en la zona de Mexicali</p> <p>Puerto Fronterizo Mexicali-Caléxico</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se recibieron quejas por exceso de tiempo en el trámite para ingresar al país.</li> <li>• Quejas contra las aerolíneas, en especial "Aerolíneas Internacionales" por sobreventa de boletos; de Aeroméxico que no permite abordar sin identificación oficial, y rechazan el comprobante del IFE cuando la credencial está en trámite.</li> <li>• Se reportaron irregularidades como actos de corrupción y tortuguismo para el trámite de importación temporal de vehículos extranjeros.</li> <li>• Falta de respeto a derechos humanos.</li> <li>• Robo de pertenencias</li> <li>• Al internarse en el país en los puntos de revisión son sorprendidos por las autoridades y les quitan su dinero.</li> <li>• Que en los cruces fronterizos se contrate a personal honrado e interesado en su trabajo para dar un buen servicio.</li> <li>• Que se sistematice la orientación y apoyo para los trámites que debe cumplir los connacionales.</li> <li>• Quejas de connacionales por extorsión de las autoridades aduanales al llegar al país.</li> </ul>	<p>Se proporcionó apoyo a connacionales ante diferentes autoridades, relacionadas con el programa "Paisano".</p> <p>El programa "Paisano" estableció un rol de personal permanente</p> <p>Se facilitó el acceso de asistentes observadores a los puntos de observación y se distribuyeron materiales de difusión.</p> <p>Se establecieron compromisos para apoyar al programa Diputada Amiga-Diputado Amigo.</p> <p>Se convocó a una rueda de prensa con medios locales y se realizaron visitas a radio y televisión, para informar sobre el Programa.</p> <p>Se realizaron reuniones con autoridades estatales y municipales para dar seguimiento al programa.</p> <p>Se dio seguimiento al asunto de embalsamamiento del connacional Gaudencio Villarreal Garza.</p> <p>Se consiguió el cobro del seguro de vida de Salvador Peña López y se obtuvo el acuerdo para que la Sra. Guadalupe Medina Sánchez se acreditara como beneficiaria de la indemnización</p> <p>Se realizaron gestiones que permitieron el cobro del seguro de vida de Vicente Morales Corona.</p> <p>Se coordinaron tareas con diputados de la Legislatura de Baja California para la observación del respeto de los derechos humanos de los connacionales.</p>

Lugar	Denuncias	Gestiones
<p><b>SONORA</b> <b>Cananea y Naco</b></p> <p><b>San Luis Río Colorado</b> Central Camionera, Aeropuerto Internacional, Aduana.</p>	<p>Demandan que las autoridades migratorias den buen trato a los connacionales que regresan al país a visitar a sus familiares.</p> <p>Denuncian corrupción de los agentes aduanales y de migración con sus pertenencias y automóviles al momento de ingresar al país.</p> <p>Los connacionales demandan mayores facilidades y simplificación de requisitos de ingreso al país, así como que se les permita ingresar con sus vehículos a reparación, ya que el servicio mecánico es muy barato en México.</p> <p>Excesivos cobros de impuestos y falta de respeto a sus derechos humanos por autoridades policíacas.</p>	<p>Se le dio difusión al Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, y se distribuyó propaganda del mismo.</p> <p>Se les dio información sobre sus derechos y obligaciones al ingresar al país, para evitar abusos y extorsiones de parte de las autoridades en los cruces fronterizos.</p> <p>Se les proporcionó orientación sobre la franquicia de los artículos que tienen permitido introducir al país.</p> <p>Se realizaron visitas para presentar el Programa y el equipo de colaboradores a las autoridades federales.</p> <p>Que es positivo que los diputados manifiesten interés por los problemas de la frontera norte.</p>
<p><b>Hermosillo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Estación Benjamín Hill, Carretera Internacional México 15 tramo Nogales, Hermosillo.</li> <li>•Estación entronque a Guaymas.</li> <li>•Carretera Internacional México 15 tramo Hermosillo-Guaymas.</li> </ul>	<p>Recorrido por los PRECOS: El personal consta de: Una agente del Ministerio Público Federal identificable por la gorra, pero la identificación personal la oculta en la camisa. Un supuesto oficial de la PGR con identificación visible, de civil y armado, sin realizar actividad alguna, aunque se supone debería estar realizando inspecciones. Cuatro militares armados y uniformados, y siete personas con uniformes de estibadores sin identificación visible; estos últimos son quienes revisan a los viajeros sin estar facultados para ello.</p> <p>Instalaciones provisionales y deficientes en los servicios; sólo cuenta con carros estacionados sin logotipos de ninguna dependencia gubernamental. De cuatro individuos armados y sin identificación, dos detenían los vehículos y dos revisaban; uno de ellos fue identificado como madrina del Ministerio Público Federal en Guaymas, el cual estaba ausente. Se comportaron de forma prepotente y con excesivos cuestionamientos con el Dip. Eddie Varón Levy.</p>	<p>Se convocó a una reunión con las dependencias que integran la Comisión Intersecretarial del Programa Paisano a nivel estatal, y a las autoridades municipales, ONGs y Comisión Estatal de Derechos Humanos para solicitarles apoyo para el operativo de observación y coordinación del programa Diputada Amiga-Diputado Amigo.</p> <p>Se estableció la estructura logística para el funcionamiento del operativo, a cargo de observadores designados para el efecto.</p> <p>Se operó una estrategia de medios en prensa, radio y televisión para difundir en los estados de Sinaloa y Baja California el desarrollo del Programa y se dio seguimiento a las actividades realizadas</p> <p>Se reforzaron el personal de apoyo y las tareas, para cubrir el mayor número de turnos en los puntos de observación.</p> <p>Que se cuente con módulos que se instalen de forma permanente en los puntos de observación.</p>

Lugar	Denuncias	Gestiones
<p><b>CHIHUAHUA</b> <b>Ciudad Juárez</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Central Camionera</li> <li>•Puente Córdoba"</li> <li>•"Puente Reforma"</li> </ul> <p>Garita del km. 30. Carr. Fed. No.45 y km. 16 Carr.Cd.Juárez -Chihuahua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mayor número de denuncias se debió a: 1. Exceso de tiempo en el trámite para ingresar al país. 2. Falta de información precisa a los connacionales al momento de declarar exceso de pertenencias ante la aduana, provocando con esto actos de corrupción. 3. La negativa de Banjército a reconocer trámites ya realizados por los connacionales, con respecto a sus vehículos y la consecuente negativa de permitirles el ingreso al país, y 4. Sobreventa de boletos en la línea "Ómnibus de México", sin que incrementara corridas extras, provocando reacciones violentas de parte de los connacionales, sin que la Profeco interviniera.</li> <li>• En "Puente Córdoba" a los connacionales les falta información precisa al momento de declarar exceso de pertenencias en la aduana.</li> <li>• Hay coyotaje en el km. 30; amedrentan a los paisanos con las dificultades de los trámites y ofrecen resolverlos por cuotas de 500 a 1,000 dólares, o venden documentación falsa.</li> <li>• A un connacional le robaron el vehículo con ropa y regalos con valor de 23 mil dólares en el estacionamiento de un centro comercial.</li> </ul>	<p>Del INM y aduanas se observó buena atención.</p> <p>Se estableció con funcionarios de la garita "Puente Reforma" el compromiso de que informarían de cualquier irregularidad en la declaración de las personas por excedente de equipaje.</p> <p>Se proporcionó apoyo, orientación y asesoría a connacionales respecto de su situación migratoria.</p> <p>Se colocaron carteles en aduanas de San Jerónimo y Rodrigo M. Quevedo. Se repartieron folletos y tarjetones a conductores de vehículos en el Km. 20</p> <p>Se procura visitar los puntos de observación después de las 23:00, cuando los connacionales ya no están tan abrumados ni por autoridades ni por encuestadores.</p> <p>Se vigilan de forma permanente los semáforos fiscales, a fin de contabilizar las luces rojas y verdes, evitando con ello que los connacionales sean extorsionados.</p> <p>Se visitó a representantes del INM, Aduanas, Aeropuerto y Programa Paisano; se establecieron compromisos para fortalecer la gestión y el control para que se respeten los derechos de los connacionales.</p> <p>Se proporcionó orientación y asesoría a paisanos, referente a los requisitos para su internación al país.</p>
<p><b>COAHUILA</b> <b>Piedras Negras</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Puentes Internacionales 1 y 2</li> <li>•Central de Autobuses</li> <li>•Garita del km. 53 de Cd. Allende</li> <li>•Puente Internacional de Cd. Acuña y 11 municipios del Distrito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denuncias sobre el cobro excesivo para poder internar temporalmente vehículos.</li> <li>•.En ambos puentes internacionales se quejan de que no tienen instalaciones sanitarias; igualmente sucede con las autoridades fiscales, ya que no les asignan más y mejor equipo para su trabajo, y una excesiva carga laboral.</li> </ul>	<p>Se difundieron los programas <i>Diputada Amiga-Diputado Amigo</i> y <i>Enlázate Paisano</i> a través de medios de comunicación.</p> <p>Se invitó al presidente municipal de la ciudad de Monclova a realizar acciones a favor de los connacionales y se instaló una manta a la entrada del municipio para dar la bienvenida, información y teléfonos.</p>

Lugar	Denuncias	Gestiones
<b>TAMAULIPAS</b> <b>Reynosa</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Aduana Km 26 de Reynosa</li> <li>•Aeropuerto Internal. de Reynosa</li> <li>•Aduana Marítima,</li> <li>•Puente Internal. Reynosa-Hidalgo, Texas</li> <li>•Puente Internal. Reynosa-Pharr, Texas</li> <li>•Central de Autobuses</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exceso de tiempo en el trámite para ingresar al país; falta orientación sobre la documentación requerida. Arbitrariedad porque, sin atender al semáforo, abrían paquetes y cajas de regalos con el pretexto de posible tráfico de mercancías. Maltrato a sus derechos humanos. Cobros excesivos para internación temporal de vehículos y burocratismo de las autoridades.</li> <li>• Trato majadero, revisión maltratando los objetos y violaciones al art. 16 constitucional.</li> </ul>	<p>Estiman que en cada visita a los diversos puntos de observación se atendió un promedio de 60 connacionales .</p> <p>Se dio orientación a connacionales sobre documentación para permisos de internación de vehículos y sobre el derecho de franquicia y pago en Banjército.</p> <p>Se apoyó a connacionales sobre los artículos que tienen derecho a introducir y les revisaron exhaustivamente su documentación.</p> <p>Se atendió a 150 connacionales con información, folletos, y se los ofreció apoyo si lo requiriesen.</p>

## CENTRO DEL PAÍS

Lugar	Denuncias	Gestiones
<b>CIUDAD DE MÉXICO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aeropuerto Internacional.</li> </ul> <b>VERACRUZ</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Actopan, Xalapa, Tlaltetela y Apazapan, Edo de Veracruz, Terminal Tapo en el DF, Terminal de Autobuses en Xalapa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extravío de maletas, extorsión para recuperar pertenencias.</li> <li>• Denuncia contra Mexicana de Aviación y contra Continental, por el servicio deficiente a los connacionales</li> <li>• En los municipios, trato descortés; en las terminales, extorsión y falta de apoyo a los migrantes, sobre todo a los de menos recursos. Maltrato por parte de la policía de E U.</li> <li>• Persiste corrupción en la Policía Federal Preventiva.</li> <li>• No respetan derechos humanos; actos de corrupción</li> </ul>	<p>Que el programa es una buena opción para evitar abusos, pero requiere mayor difusión con cobertura nacional.</p> <p>Se recibieron y atendieron denuncias, y todas fueron solucionadas en un plazo corto, según las dificultades del caso.</p> <p>Se colocaron carteles del programa en las instalaciones del aeropuerto.</p> <p>En los municipios indicados se entregaron a promotores voluntarios, agentes municipales y comisarios ejidales, carteles, cuadernillos de recomendaciones y folletos.</p>

Lugar	Denuncias	Gestiones
<p><b>ZACATECAS</b></p> <p><b>Zacatecas:</b></p> <p>-Aeropuerto Internacional "Leonardo C. Ruiz".</p>	<p>Denuncias más recurrentes:</p> <p>Es necesario entablar acuerdos con las aerolíneas, para que dentro de los aviones se pueda entregar material del Programa, para que los connacionales, al momento de ingresar al país, cuenten con los elementos y los conocimientos para evitar abusos.</p> <p>Que se proporcione Información precisa y oportuna sobre los trámites de importación temporal de vehículos.</p> <p>Que se ofrezca a los migrantes información relativa a las medidas de seguridad contra el terrorismo, pues han tenido problemas con las autoridades de migración con su documento de identificación.</p> <p>Que se proporcione a los diputados que lo requieran, material adicional suficiente para enviar a los diversos clubes de migrantes mexicanos establecidos en Estados Unidos, y éstos los distribuyan entre sus miembros cuando se propongan viajar a México.</p>	<p>Mayor difusión del Programa, sobre todo con cobertura nacional, con el fin de que los connacionales cuenten con mayores elementos para evitar abusos.</p>

## FRONTERA SUR

Lugar	Denuncias	Gestiones
<p><b>CHIAPAS</b> <b>Tapachula de Córdoba y Ordóñez</b></p> <p>• Aeropuerto Internacional de Tapachula.</p> <p>•Puerto fronterizo Talismán.</p> <p>•Puesto de migración El Manguito, en Tapachula.</p> <p>•Terminal de autobuses "Paulino Navarro".</p> <p>•Terminal de Autobuses Cristóbal Colón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denuncias frecuentes de extorsión y detenciones ilegales, al igual que a los ciudadanos chiapanecos que viajan en autobuses, combis y taxis.</li> <li>• Extorsión a trabajadores migrantes de las fincas cafetaleras y bananeras de la región fronteriza de Chiapas, con sumas miserables, tanto de policías municipales como de cualquier autoridad que se aprovecha de su pobreza y condición de indígenas.</li> <li>• Los centroamericanos que cruzan el Suchiate ilegalmente, en su mayoría jóvenes, son extorsionados por los llamados "llanteros" que los cruzan en el río, el triciclero o el taxista que los transporta a Tapachula o la policía municipal, judicial del estado, más que por las autoridades migratorias.</li> <li>• Abusos por parte de los elementos de la Policía Federal de Caminos.</li> <li>• No todos los abusos de las autoridades contra los migrantes extranjeros se denuncian, debido a su vulnerabilidad como indocumentados y al temor de ser deportados.</li> </ul>	<p>Desplegar una intensa campaña publicitaria para difundir el Programa Diputada Amiga_Diputado Amigo en medios de comunicación con cobertura estatal, a fin de posicionarlo en el estado.</p> <p>Además de las medidas que se llevan a cabo, el Programa mantiene una supervisión constante de los funcionarios involucrados en los servicios migratorios en la Frontera Sur.</p>

Lugar	Denuncias	Gestiones
<p>•Puerto Fronterizo Ciudad. Hidalgo.</p> <p><b>TABASCO</b></p> <p><b>Balancán, Tenosique y Villahermosa</b></p>	<p>En general, a lo largo de todos los puntos de entrada de la Frontera Sur predominan las denuncias por corrupción, malos tratos, prepotencia, falta de información sobre trámites para ingresar mercancías, impunidad y una grave inseguridad pública con muy frecuentes asaltos, robos y violaciones a derechos humanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La incidencia de ingreso a territorio nacional de ciudadanos centroamericanos ha sido amplia.</li> <li>• En el caso del mes de noviembre se han dado casos de introducción de ciudadanos de otras nacionalidades a nuestro país, como lo demuestra la aprehensión de varias personas de origen hindú, que pretendían utilizar el territorio nacional como ruta de acceso hacia Estados Unidos, ingresando por el estado de Tabasco.</li> <li>• No hay reporte de atención a connacionales que retornan de Estados Unidos.</li> </ul>	<p>Se han planteado propuestas en los siguientes sentidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que se vigile al personal de las garitas.</li> <li>• Que se capacite al personal aduanal para que dé informes.</li> </ul> <p>Las autoridades solicitaron apoyo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr incremento al presupuesto.</li> <li>• Contratación de más personal.</li> <li>• Se elabore un proyecto de combate a la corrupción de las policías Federal Preventiva, Fiscal, Judicial Federal, Judicial y de Seguridad Pública del estado, municipales y rurales.</li> </ul> <p>Se intensificó el reparto de material del Programa, concretamente en los lugares de mayor concentración, tales como Aeropuerto, Central de Autobuses Foráneos y Terminales de Autobuses locales.</p>
<p><b>SAN LUIS POTOSI</b></p> <p><b>San Luis Potosí:</b> Central de Autobuses. •Aeropuerto, -Km. 61 (San Lorenzo-Villa Arista) •PRECOS y Puestos de Auxilio</p>	<p>En virtud de que no se captó ningún tipo de queja o denuncia, la tarea se concentró en información y orientación, y en proporcionar a los connacionales el folleto de recomendaciones y la tarjeta de directorio telefónico en previsión de alguna emergencia.</p> <p>Que desaparezcan definitivamente los puntos de revisión carreteros llamados PRECOS.</p>	<p>Que el Programa Diputada Amiga-Diputado Amigo, sea permanente; que se difunda también dentro de los Estados Unidos; mayor distribución de material alusivo al Programa.</p>

Lugar	Denuncias	Gestiones
<p><b>OAXACA</b></p> <p><b>Oaxaca:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aeropuerto Internacional Benito Juárez.</li> <li>• Central Camionera y las diferentes terminales camioneras que llegan a la capital.</li> </ul>	<p>Denuncias más recurrentes:</p> <p>Extravío de equipaje en las líneas aéreas, concretamente en los vuelos de Tijuana-Oaxaca que hacen escala en la Ciudad de México, o son devueltas rotas y con faltantes.</p> <p>El decomiso de artículos que les permiten documentar en el punto de partida, pero en la aduana de Oaxaca se los quitan.</p> <p>Exceso de tiempo y largas filas en el trámite para ingresar al país.</p> <p>Abuso de las autoridades aduaneras en el cobro de impuestos.</p> <p>Maltrato a sus derechos humanos por parte de las autoridades policiacas.</p> <p>Cobros excesivos para la internación de vehículos de procedencia extranjera.</p>	<p>Se visitó a funcionarios del Instituto Nacional de Migración, Aduanas, Aeropuerto, Programa Paisano y PGR, y el compromiso fue fortalecer las acciones del programa y mejorar la disposición del servicio que se les brinda a los migrantes.</p> <p>Así mismo, se procuró fortalecer los derechos de los ciudadanos y promover el apoyo que se les brinda a nuestros connacionales.</p>

En este cuadro se resumen informes de los cc. diputados y diputadas Aguirre Ponce, Rubén; Aragón Castillo, Hortensia; Bres Garza, Claudio Mario; De la Torre, Jesús Alí; Del Río Virgen, José Manuel; Escobar Prieto, Abelardo; Galarza González, Adrián Salvador; González Balderas, Gustavo Adolfo; Hernández Garza, José Luis; Herrera Jiménez, Luis; Infante González, Víctor R. ;Mandujano Ramírez, Juan; Martínez Veloz, Jaime; Mendoza Cruz, Lilia; Montelongo Gordillo, Maricruz; Ochoa Patrón, Óscar; Padrés Elías, Guillermo; Piñeyro Arias, Irma; Rito Salinas, Bulmaro; Santos Ortiz, Petra; Toledo, Carlos Raymundo; Trejo González, Abel, y Varón Levy, Eddie James, Castillo Bortolini Miguel, Morales León Ramón.



## Partido Revolucionario Institucional.



Dip. Patricia Aguilar  
García



Dip. Jesús Ali  
de la Torre



Dip. Oscar Alfonso  
del Real Muñoz



Dip. César Horacio  
Duarte Jáquez



Dip. Lorena Beauregard  
de los Santos



Dip. Salvador Castañeda  
Salcedo



Dip. Eddie James  
Varón Levy



Dip. Fernando Díaz  
de la Vega



Dip. Roberto Javier  
Fuentes Domínguez



Dip. María Lilia  
Mendoza Cruz

## Partido Revolucionario Institucional.



Dip. Patricia Aguilar  
García



Dip. Jesús Ali  
de la Torre



Dip. Oscar Alfonso  
del Real Muñoz



Dip. César Horacio  
Duarte Jáquez



Dip. Lorena Beauregard  
de los Santos



Dip. Salvador Castañeda  
Salcedo



Dip. Eddie James  
Varón Levy



Dip. Fernando Díaz  
de la Vega



Dip. Roberto Javier  
Fuentes Domínguez



Dip. María Lilia  
Mendoza Cruz

## Partido Acción Nacional



Dip. Roberto Aguirre Solís



Dip. Cuauhtémoc Cardona Benavides



Dip. Arcelia Arredondo García



Dip. Francisco Javier García Cabeza de Vaca



Dip. Carlos Raymundo Toledo



Dip. José Carlos Borunda Zaragoza



Dip. Adrián Salvador Galarza González



Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge



Dip. Óscar Ochoa Patrón



Dip. Víctor Hugo Sondón Saavedra

## Partido de la Revolución Democrática



Dip. Sergio  
Acosta Salazar



Dip. Hortensia  
Aragón Castillo



Dip. Jaime Martínez  
Veloz

## Partido Verde Ecologista de México



Dip. Erika Elizabeth  
Spezia Maldonado

## Convergencia por la Democracia Partido Político Nacional



Dip. José Manuel  
Del Río Virgen



La Uva (Diego Rivera)

Av. Congreso de la Unión No. 66; Col. El Parque; C.P. 15969 México, D.F; Edificio "D", Nivel 4  
Tels.: 5422-5022 (Directo); Fax: 5420-1839; Conm.: 5628-1300 exts. 458022, 1603 y 1615  
E-mail: [compfyam@cddhcu.gob.mx](mailto:compfyam@cddhcu.gob.mx)